

**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO:
“GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE”**

**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO
CURSO 2025-2026**

ÍNDICE

1. PROFESORES	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS GENERALES	6
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CAPACIDADES TERMINALES	8
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	14
6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN	15
6.1. Criterios de Evaluación	19
6.2. Criterios de Calificación	19
6.3. Promoción de Curso	20
6.4. Acceso al Módulo Profesional de Formación de Centros de Trabajo	20
6.5. Reclamaciones	22
7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS	22
7.1. Convocatorias Ordinarias	22
7.2. Convocatorias extraordinarias	23
7.3. Renuncia a convocatoria	23
7.4. Convocatoria de evaluaciones ordinarias anual de módulos pendientes	24
7.5. Información sobre la anulación de matrícula	24
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	25
9. PROGRAMACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA	25
9.1. Periodo de realización	25
9.2. Criterio de asignación de empresas	25
9.3. Resultados de Aprendizaje asignados en la FFE	25
10. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	28
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	28
12. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	29
13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES	29
14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA	31
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	32
C. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO	34
C.1. GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA	35

C.2. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN	57
C.3. GUÍA DE BICICLETA	69
C.4. ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS	87
C.5. TÉCNICAS DE NATACIÓN	107
C.6. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	118
C.7. MODULO OPTATIVO: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	135
D. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO	144
D.1. ATENCIÓN A GRUPOS	145
D.2. GUÍA ECUESTRE	3
D.3. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE	20
D.4. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL	31
D.5. MANIOBRAS CON CUERDAS	44
D.6. MÓDULO OPTATIVO: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	59
D.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO	70
D.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	77
D.9. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	84
D.10. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	91

1. PROFESORES

MARIA JOSÉ RUBIO HERNANDO

- Guía de baja y media montaña.
- Guía en el medio natural acuático.
- Guía ecuestre
- Organización de itinerarios.
- Optativa: Planificación de actividades multideportivas en el medio natural

EDUARDO GONZÁLEZ ALCALDE

- Guía de bicicleta.
- Maniobras con cuerdas
- Tutor FFE.
- Optativa: Gestión y mantenimiento de materiales para actividades en el medio natural
- Tutor de 2º.

JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ JIMÉNEZ

- Técnicas de tiempo libre

CRISTINA MONGE HERAS

- Apoyo: Guía de bicicleta.

LUÍS GARCÍA LAMATA

- Atención a grupos

ALFONSO PEÑARANDA GASPAR

- Socorrismo en el medio natural
- Digitalización aplicada a los sistemas productivos

SUSANA DE DIEGO SIMÓN

- Apoyo: Guía de baja y media montaña.
- Técnicas de natación.
- Tutora de 1º.

LUIS MANUEL MATEO LÓPEZ

- Técnicas de equitación.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

2. INTRODUCCIÓN

Los módulos de este ciclo, según la legislación vigente son:

MÓDULOS	HORAS
Guía de baja y media montaña.	6 h. Semanales 204 h currículo
Guía de bicicleta	4 h. Semanales 136 h. currículo
Técnicas de equitación.	4 h. Semanales 136 h currículo
Organización de itinerarios	3 h. Semanales 102 h. currículo
Técnicas de natación.	3 h. Semanales 102 h. currículo
Guía en el medio natural acuático.	3 h. Semanales 102 h. currículo
Itinerario personal para la empleabilidad I	3 h. semanales 102 h. currículo
Módulo Optativo I: Gestión y mantenimiento de materiales para actividades en el medio natural	2 h. Semanales 34 h. currículo
Atención a grupos	3 h. Semanales 99 h. currículo
Guía ecuestre	3 h. Semanales 99 h. currículo
Técnicas de tiempo libre	4 h. Semanales 132 h. currículo
Socorrismo en el medio natural	6 h. Semanales

	198 h. currículo
Módulo Optativo II: Planificación de actividades multideportivas en el medio natural	3 h. Semanales 54 h. currículo
Maniobras con cuerdas	7 h. Semanales 231 h. currículo
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1 h. semanal 34 h. currículo
Sostenibilidad aplicada al sector productivo	1 h. semanal 34 h. currículo
<i>Formación en centros de trabajo</i>	

NOTA IMPORTANTE:

La peculiaridad de los estudios de este Ciclo Medio hace que algunos de los módulos formativos, y de manera especial los relacionados con el medio acuático, vean condicionada su impartición por las circunstancias climatológicas. Para desarrollar los contenidos en su totalidad, la carga horaria de los módulos a lo largo del curso no es estrictamente la reflejada en los horarios, de tal manera que, en los meses de mejor temperatura, se incrementa la carga horaria semanal de actividades al aire libre, reduciendo otras con carga teórica o realizadas en instalaciones cubiertas, mientras que, en los meses más fríos, el proceso es el contrario, manteniendo así la carga horaria global.

3. OBJETIVOS GENERALES

En el *REAL DECRETO 402/2020*. de 25 de febrero por el que se establece el título de "**Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre**" concreta los objetivos generales.

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por

- el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
 - e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
 - f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
 - g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
 - h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
 - i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
 - j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
 - k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
 - l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
 - m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
 - n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
 - ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
 - o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
 - p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
 - q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
 - r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
 - s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con

- tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
 - u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
 - v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
 - w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
 - x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CAPACIDADES TERMINALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- o) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las

- distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
 - w) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
 - x) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
 - y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

A continuación, se contextualizan las capacidades terminales de cada módulo. Éstas serán la fuente para definir los criterios de evaluación, extraer los contenidos y aportar orientaciones metodológicas para la enseñanza-aprendizaje y para la evaluación.

Módulo 1: Guía de baja y media montaña

- Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.
- Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.
- Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.
- Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.
- Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.
- Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.

Módulo 2: Guía de bicicleta

- Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

- Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.
- Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.
- Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.
- Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.
- Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.

Módulo 3: Técnicas de equitación

- Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.
- Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.
- Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.
- Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las *técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.*
- Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.

Módulo 4: Organización de itinerarios

- Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.
- Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.
- Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.
- Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.
- Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.
- Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.

Módulo 5: Técnicas de natación

- Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.
- Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y

equilibradoras y la respiración.

- Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.
- Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.
- Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.
- Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.

Módulo 6: Guía en el medio natural acuático

- Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.
- Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.
- Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.
- Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.
- Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.

Módulo 8: Atención a grupos.

- Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.
- Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases.
- Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
- Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
- Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Módulo 9: Guía ecuestre.

- Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.
- Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.
- Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.

- Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.
- Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.
- Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.

Módulo 10: Técnicas de tiempo libre.

- Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos. Criterios de evaluación:
- Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.
- Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.
- Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.
- Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
- Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Módulo 11: Socorrismo en el medio acuático.

- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
- Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.
- Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.
- Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.
- Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.
- Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.
- Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

Módulo 12: Maniobras con cuerdas.

- Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.
- Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.
- Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.
- Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.
- Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.

Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo.

- Definir y organizar recorridos y estancias en el medio natural, así como sus actividades complementarias, gestionando los medios y recursos necesarios para su realización.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a pie, bajo supervisión del responsable de la actividad.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios en bicicleta, bajo supervisión del responsable de la actividad.
- Acompañar a grupos o clientes por itinerarios a caballo, bajo supervisión del responsable de la actividad y colaborar en las tareas rutinarias del establo.
- Acompañar a grupos o clientes en actividades de las diferentes posibles en el medio natural enmarcadas dentro del Turismo Activo, bajo la supervisión del responsable de la actividad, ayudando en el control y dinamización del grupo.
- Comportarse de forma autónoma y responsable con un grupo y la actividad asignada e integrarse en el equipo de trabajo de la empresa.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de enseñanza proporciona una garantía de la funcionalidad de los aprendizajes para que los alumnos los utilicen cuando los necesiten en circunstancias reales. Esta funcionalidad de los contenidos es real, y por tanto, queda garantizada en el proceso de enseñanza, cuando se dan estas condiciones:

Las sugerencias metodológicas clave serían:

1. Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los alumnos.
2. Esforzarse para que las actividades conecten con capacidades e intereses, que sean motivadoras, y que supongan un reto para los alumnos potencien sus aprendizajes.
3. Que las actividades están claramente formuladas para que se integren funcionalmente

en el proceso de aprendizaje.

4. El sistema de trabajo puede variar de acuerdo con la actividad y siempre teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
5. Fomentar el trabajo en grupo, por su inmediata integración en el mundo laboral, definiendo.

Todo ello implica la necesidad de utilizar múltiples estilos de enseñanza, siendo responsabilidad y criterio del profesor el elegir el más adecuado en cada caso para la consecución de los objetivos propuestos y la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En determinadas ocasiones el alumno preparará y pondrá en práctica todo o parte de las sesiones de algunos módulos ya que una de las capacidades terminales más importantes del futuro técnico es la de dirigir actividades físico-deportivas en el medio natural.

6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN

La evaluación de los módulos profesionales cursados en el Centro será continua, de hecho, la consecución de todos los Resultados de Aprendizaje al final del curso, será la que determine la superación de cada módulo formativo, con independencia de las calificaciones parciales.

De hecho, la evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional, considerando la asociación de los contenidos programados con los citados resultados de aprendizaje. **Para la superación de un módulo será necesaria la obtención de todos los resultados de aprendizaje vinculados al mismo.** LA SUPERACIÓN DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPONDRÁ UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 5.

Los resultados de aprendizaje podrán evaluarse tanto en el periodo lectivo en el centro, como en la fase de formación en empresa, según se establezca en la programación de cada uno de los módulos, pero si, por razones justificadas, no pudiera hacerse en ambos periodos, se evaluarán según lo realizado en uno de ellos, no aplicando los porcentajes establecidos, sino proporcionalmente según lo evaluado.

La evaluación comprende los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados son distintos en función de los tipos de contenidos.

Los conceptos serán evaluados a través de pruebas orales, informáticas, gráficos, escritas y test de varias respuestas.

Los procedimientos se calificarán en base a las pruebas de habilidades específicas, situaciones de juego, práctica en las competiciones, trabajos prácticos, etc.

Las actitudes se evaluarán mediante técnicas de observación, en las que se anotará el interés, la participación, puntualidad, asistencia y en general la actitud hacia la práctica deportiva, el material, los compañeros y el profesor.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno/a requiere su asistencia regular

a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales.

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo recogido en el reglamento de régimen interno, que establece que, *“en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”*.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA Y AUSENCIA EN EXÁMENES

Los justificantes de faltas de asistencia se presentarán a cada profesor implicado y se entregarán finalmente al tutor del grupo. No se tendrá en cuenta ninguna justificación de falta de asistencia que se entregue al tutor o profesores implicados, siempre con el modelo establecido por el centro, después de pasados tres días desde la incorporación a las clases.

Podrán contabilizarse como faltas, sin posibilidad de incorporarse a la clase, los retrasos mayores de cinco minutos desde el inicio de la sesión y sin justificación objetiva. La reiteración de tres o más retrasos, aunque sean menores, también podrán dar lugar a la no incorporación del alumno al aula.

Para tener derecho a la realización de un examen programado durante una ausencia justificada, debe estar vinculada a una enfermedad o a un deber inexcusable público o privado. Estas ausencias deberán justificarse con un certificado médico o un justificante oficial, según corresponda. La procedencia de estas justificaciones será valorada por el profesor o el departamento y sólo se atenderán las siguientes causas:

- Fallecimiento de pariente de hasta 3º grado, con permiso del día y del día siguiente, si es dentro de la localidad, y hasta tres días naturales, si el fallecido tiene residencia fuera de la localidad. (Entregar justificante de fallecimiento).
- Para la realización de exámenes oficiales fuera del centro (UNED, EOI, no incluyéndose el examen del carné de conducir), tendrá el tiempo mínimo y necesario para su realización. (Entregar justificante de asistencia).
- Por cumplimiento de un deber inexcusable, (asistencia a juicio) el tiempo necesario. (Entregar justificante de asistencia y la citación si es posible).
- Asistencia del propio alumno a consultas médicas de especialistas. El tiempo imprescindible y previa cita. (Entregar justificante de la asistencia y de la citación si es posible).
- Enfermedad u hospitalización propia, o de un familiar hasta segundo grado, el tiempo mínimo, debiéndose presentar justificante médico u hospitalario.
- Para otras justificaciones el docente del módulo podrá programar y determinar los términos y las justificaciones de asistencia. En todos los casos, el alumno presentará el justificante al profesor del módulo, quien se encargará de justificar la falta de manera oficial de acuerdo a la norma y de entregar al tutor el justificante para su archivo.

En caso de que la justificación sea aceptada por el profesorado del módulo, se buscará una nueva fecha para la realización de la tarea de evaluación y calificación por parte del alumno

ausente. Los exámenes o pruebas no realizadas podrán programarse en el periodo de recuperación y combinarse con otras partes pendientes.

Para alumnas embarazadas o en los dos años siguientes al parto se podrán adoptar las siguientes medidas:

- Flexibilizar la obligatoriedad de asistir a clase de acuerdo con las dificultades que pueda presentar el embarazo de la mujer, así como del calendario de evaluaciones y exámenes
- Flexibilizar el horario de presencia en el centro durante los meses de lactancia.

Partiendo de los porcentajes establecidos para la pérdida de evaluación continua, las cifras de faltas que se utilizarán en este curso son las recogidas en las siguientes tablas:

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO	
		NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS	NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS
Guía media baja montaña.	6 h. Semanales 204h currículo	6	12	20	40
Guía de bicicleta	4 h. Semanales 136 h. currículo	5	10	14	28
Técnicas de equitación.	4 h. Semanales 136 h currículo	5	10	14	28
Organización de itinerarios	3 h. Semanales 102 h. currículo	4	8	10	20
Técnicas de natación.	3 h. Semanales 102 h. currículo	4	8	10	20
Guía medio natur. acuático.	3 h. Semanales 102 h. currículo	4	8	10	20
Inglés profesional	2h semanales 68h. currículo	3	5	7	14
Módulo optativo I	2h semanales 34h. currículo	3	5	4	8
Itinerario personal para la	3 h. Semanales 102 h. currículo	3	6	10	20

empleabilidad I					
-----------------	--	--	--	--	--

MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO		
		NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS	NO JUSTIFICADAS	JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS	
Atención a grupos	3 h. Semanales 99 h. currículo	4	7	7	14	
Guía ecuestre	3 h. Semanales 99 h. currículo	4	7	7	14	
Técnicas de tiempo libre	4 h. Semanales 132 h. currículo	5	9	9	18	
Socorrismo en el medio natural	6 h. Semanales 198 h. currículo	7	14	14	28	
Maniobras con cuerdas	7 h. Semanales 231 h. currículo	8	16	16	32	
Módulo optativo I	3h semanales 54h. currículo	4	7	7	14	
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1 h. Semanales 34 h. currículo	2	4	4	8	
Sostenibilidad aplicada al sector productivo	1 h. Semanales 34 h. currículo	2	4	4	8	
Itinerario personal para la empleabilidad II	2 h. Semanales	3	6	6	12	

	68 h. currículo				
--	-----------------	--	--	--	--

El alumno/a que pierda la evaluación continua deberá presentarse a los exámenes finales de evaluación o curso de la asignatura, teniendo en cuenta las determinaciones que se establezcan para este caso en cada uno de los módulos de esta programación.

6.1. Criterios de Evaluación

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación correspondientes al ciclo formativo de *Técnico en Guía en Actividades en la Naturaleza y de Tiempo Libre* se especifican en los diferentes módulos formativos donde se recogen los contenidos, criterios de evaluación y calificación de cada módulo profesional.

6.2. Criterios de Calificación

Se aplicarán siempre y cuando en la evaluación de un módulo se consideren superados todos los Resultados de Aprendizaje vinculados al mismo y no se indique otro procedimiento en las programaciones específicas de cada módulo.

Los porcentajes de los diferentes apartados de la evaluación de los alumnos se especificarán teniendo en cuenta las características de cada módulo y sus resultados de aprendizaje.

Cada profesor/a dispondrá en sus respectivos módulos y materias la fórmula porcentual evaluadora correspondiente, en función a la significatividad de los contenidos y su distribución temporal, y la comunicará a los alumnos.

Como regla general y siempre que no se indique otra norma en la programación específica de cada módulo:

- La calificación en la **primera evaluación final** será la que resulte de la aplicación de los resultados de aprendizaje de todo el módulo, al margen de las evaluaciones parciales, que indicarán la información sobre los resultados de aprendizaje desarrollados en ellas.
- La calificación en la segunda evaluación final del curso será la obtenida en la prueba o pruebas realizadas para esa convocatoria, que versarán sobre el total de los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo, sin tener en consideración calificaciones de evaluaciones parciales anteriores.
- El mismo criterio de calificación explicado para la segunda evaluación final, se aplicará en la primera para los alumnos con pérdida de la evaluación continua anual y para los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores.
- Los alumnos que **copien en los exámenes** serán evaluados con un **cero** y se considerará suspensa la evaluación correspondiente.

- Los trabajos que se comprueben que no son originales **serán evaluados con un cero.**
- Los trabajos presentados fuera del plazo establecido no serán tenidos en cuenta para su valoración.
- La ausencia no justificada, según los términos explicados para los exámenes, o la no preparación de una sesión práctica encomendada, supondrán una calificación de 0 en esa prueba.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Cada profesor indicará al inicio de curso las pruebas y trabajos que deberán realizar los alumnos con la materia pendiente del curso anterior. En cualquier caso, el profesorado podrá ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar pruebas teóricas independientes de los resultados de aprendizaje y contenidos de cada uno de los trimestres o realizar una prueba de los de todo el curso. La asistencia de estos alumnos a las sesiones teóricas no será objeto de valoración. El módulo deberá ser valorado, conforme a sus resultados de aprendizaje, antes de cada evaluación final del curso en el que esté matriculado el alumno o alumna.

6.3. Promoción de Curso

Promocionan al segundo curso los siguientes alumnos.

- Los que tengan todos los módulos profesionales el primer curso aprobados.
- Los alumnos con módulos del curso superados que supongan al menos 600 horas curriculares. A estos efectos, se tendrán en cuenta tanto la superación de los módulos como la acreditación de los estándares de competencia equivalentes a los mismos que se hayan obtenido por cualquier vía.

Los módulos profesionales superados no deben volver a cursarse.

6.4. Acceso al Módulo Profesional de Formación de Centros de Trabajo

Este apartado solo se aplicará a los alumnos que pertenezcan al plan antiguo, mientras estén en el periodo de transición establecido en la legislación. Según la *ORDEN EDU/1205/2010, de 25 de agosto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León*:

- Se accederá al módulo de FCT cuando se tengan superados el resto de los módulos del ciclo profesional.
- Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo de formación en centros de trabajo el alumnado que tenga un solo módulo profesional pendiente de superación siempre que no esté asociado a unidades de competencia.

Las Unidades de competencia y los módulos a las que están asociadas son:

Módulos profesionales	Unidades de competencia asociadas
-----------------------	-----------------------------------

1325. Técnicas de equitación.	UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
1327. Guía ecuestre.*	UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.
1328. Atención a grupos.	<p>UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.</p> <p>UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.</p> <p>UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.</p> <p>UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.</p> <p>UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.</p> <p>UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.</p> <p>UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.</p> <p>UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.</p>
1335. Técnicas de tiempo libre.	<p>UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.</p> <p>UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.</p> <p>UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.</p>
1329. Organización de itinerarios.	<p>UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.</p> <p>UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.</p> <p>UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.</p>
1333. Guía de baja y media montaña.	<p>UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.</p> <p>UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.</p>
1334. Guía de bicicleta.	<p>UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.</p> <p>UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.</p>

1336. Técnicas de natación.	UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.
1337. Socorrismo en el medio natural.	UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia. UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales. UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

6.5. Reclamaciones

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar serán los recogidos en la legislación vigente. Es decir, en caso de que el alumno no esté conforme con su calificación se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León:

- Artículo 18: Aclaraciones.
- Artículo 19: Procedimiento de reclamación en el centro.
- Artículo 19: Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial.

Las reclamaciones de las calificaciones en las evaluaciones no finales se realizarán, en primer lugar, ante el profesor correspondiente. Si no se obtuviese una resolución convincente para el alumno, se presentará, en el plazo que establece el artículo 18 citado, una reclamación justificada y por escrito en la Secretaría del Centro, que resolverá el Departamento, después de requerir la información que precise.

7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS.

A efectos de lo establecido en la legislación vigente, se entiende por:

- a) **Convocatoria:** Conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y que se desarrollarán en un período determinado.
- b) **Convocatoria Ordinaria:** Cada una de aquéllas a las que el alumnado matriculado en un ciclo formativo tiene derecho a concurrir para superar cada módulo profesional.
- c) **Convocatoria Extraordinaria:** La que se concede, de forma motivada, previa solicitud del alumno, después de haber agotado las cuatro convocatorias ordinarias en algún módulo profesional.

7.1. Convocatorias Ordinarias.

1. Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro** convocatorias

ordinarias, excepto los de **Formación en Centros de Trabajo y Proyecto**, que lo serás en **dos**.

2. La **matrícula** de un curso implica el **derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias**.

7.2. Convocatorias extraordinarias.

1. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de **dos convocatorias extraordinarias cuando concurran causas** de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

2. **La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso** en el centro, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.

3. Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

7.3. Renuncia a convocatoria.

Los alumnos podrán renunciar a la evaluación y calificación de alguna de las convocatorias de todos o parte de los módulos profesionales del ciclo formativo en el que se haya formalizado la matrícula, siempre que concurre alguna de las siguientes condiciones, que deberán acreditarse documentalmente:

- a. Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- b. Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- c. Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- d. Ser atleta o deportista del Centro de Entrenamiento de Soria (Certificado del director del mismo y entrenador).
- e. Pertenecer al nivel de deportistas del alto rendimiento (Certificado de la federación correspondiente).
- f. Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director del centro donde curso el ciclo formativo.

La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a la matrícula.

La solicitud de renuncia a la convocatoria se presentará en el centro, junto con la documentación acreditativa, con una **antelación mínima de un mes a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que solicita la renuncia**. El director del centro resolverá en el plazo máximo de cinco días naturales e incorporará una copia de la resolución al expediente

académico del alumno, así como en las actas de evaluación mediante el término «RENUNCIA CONVOCATORIA».

La anulación implica:

- No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- Si corre año (máximo tres presenciales)
- Pierde los derechos de evaluación y calificación.

No se evaluarán los módulos profesionales que hayan sido objeto de renuncia a la convocatoria.

Los alumnos de segundo curso, con módulos pendientes de primero, que no puedan presentarse a la convocatoria previa a la primera final ordinaria, deberán solicitar **la anulación de la convocatoria**, presentándose en la evaluación en la segunda final del módulo de primero.

7.4. Convocatoria de evaluaciones ordinarias anual de módulos pendientes.

- Hay que poner de manifiesto la dificultad de evaluar los módulos del ciclo pendientes de cursos anteriores o en la segunda convocatoria ordinaria de cada curso al comprender todos ellos componentes teóricos y prácticos. Por ello, las pruebas podrán incluir la presentación de trabajos o controles sobre contenidos procedimentales a realizar previamente a las pruebas presenciales.
- Se programarán **actividades de recuperación** para cada alumno/a después de cada sesión de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Cada profesor, en su caso, será el responsable de comunicar las tareas a recuperar a sus alumnos/as.
- Los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores deberán ponerse en contacto con los profesores que los imparten en el curso actual, al comienzo de este, y seguir las instrucciones para superarlo. Deberá presentar los trabajos y tareas encomendados y realizar las pruebas programadas con carácter trimestral y/o anual. Como mínimo tendrá una prueba o tarea antes de cada evaluación final.

7.5. Información sobre la anulación de matrícula.

Forma y plazo:

- Instancia de solicitud presentada al Sra. directora del Centro.
- Módulos de primer y segundo curso, incluida la FCT, primera quincena de enero.

Causas

- Enfermedad prolongada, previo informe médico.
- Incorporación a su puesto de trabajo, previo certificado y seguridad social.

La anulación implica:

- No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- Si corre año (máximo tres presenciales)

- Pierde los derechos de evaluación y calificación.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Durante el curso se irá informando a los alumnos sobre las dificultades observadas durante el proceso de evaluación, y cuando sea posible se les propondrán soluciones. La evaluación negativa se intentará corregir a través de actividades individualizadas, mediante pruebas teóricas o prácticas, trabajos o fichas de recuperación.

El procedimiento de evaluación y las actividades de recuperación se reflejarán en cada una de las programaciones específicas de los módulos, buscando valorar la consecución de todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Salvo que se indique específicamente otro procedimiento para alguno de los módulos, se realizará al menos una recuperación de cada evaluación pendiente, previa a la primera evaluación final ordinaria.

9. PROGRAMACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

9.1. Periodo de realización.

En Primer Curso el periodo de Formación en Empresa se realizará del 4 al 22 de mayo.

En Segundo curso el periodo de realización de la Fase de Formación en Empresa se realizará entre el 9 de marzo y el 11 de junio.

9.2. Criterio de asignación de empresas

El orden de asignación de empresas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La superación o no todos los módulos.
- Valoración por el equipo docente de las capacidades del alumno/a en cada uno de los ámbitos y adecuación a las empresas disponibles.
- Nota media de todos los módulos.
- Preferencias del alumno/a.

9.3. Resultados de Aprendizaje asignados en la FFE.

En la programación de los módulos formativos se recogerán los Resultados de Aprendizaje que pudieran ser susceptibles de evaluarse en la Fase de Formación en Empresa y su valoración, pero en los programas formativos de cada alumno se determinará los que serán evaluados en cada caso.

La valoración que en la empresa se haga sobre los RA incluidos en el programa formativo de cada alumno, ponderará en la nota de los mismos del módulo correspondiente con un 10%, considerándose que la parte evaluada en las sesiones en el centro pasara a ser el 90% de la valoración de ese resultado, salvo que se establezcan otros porcentajes en la programación

concreta de cada módulo. En principio, se considera que los resultados de aprendizaje que pueden ser evaluados en la fase de formación en empresa son:

Curso	Módulo	Resultados de Aprendizaje
1º	Guía de baja y media montaña	<p>RA1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p> <p>RA2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p> <p>RA3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.</p>
1º	Guía de bicicleta	<p>RA1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p> <p>RA2: Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.</p> <p>RA3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p> <p>RA4: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.</p>
1º	Guía en el medio natural acuático	<p>RA1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p> <p>RA2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</p> <p>RA3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.</p> <p>RA5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</p>
1º	Organización de itinerarios	<p>RA2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.</p> <p>RA3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.</p> <p>RA4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.</p>
1º	Técnicas de equitación	<p>RA1: Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.</p> <p>RA3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.</p> <p>RA4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.</p>
1º	Guía de baja y media montaña	<p>RA1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen</p>

Curso	Módulo	Resultados de Aprendizaje
		<p>estado y la funcionalidad de los mismos.</p> <p>RA2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p> <p>RA3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.</p>
2º	Atención a grupos	<p>RA2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.</p> <p>RA3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p> <p>RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>
2º	Guía ecuestre	<p>RA1: Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta, interpretando su uso y el procedimiento establecido.</p> <p>RA4: Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas, interpretando el procedimiento establecido.</p> <p>RA5: Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.</p>
2º	Maniobras con cuerdas	<p>RA1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p> <p>RA3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.</p> <p>RA4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.</p>
2º	Técnicas de tiempo libre	<p>RA2: Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p> <p>RA3: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p> <p>RA4: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>

10. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Además del propio alumno, uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes es la actuación que el profesor tenga en posibilitar a los alumnos la evaluación formativa de la práctica docente, pero no como una forma de evaluar al profesor si no los propios niveles del aprendizaje, que es nuestro objetivo final como profesores.

Los objetivos que pretendemos evaluar de la práctica docente se centran en:

- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y problemas.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la coordinación y comunicación interna.

Para ello, cada profesor debe establecer su propia autoevaluación, facilitando la participación de los profesores del resto del departamento y de los alumnos.

Los instrumentos básicos de recogida de información pueden ser cuestionarios que elabore el propio departamento para que los alumnos faciliten información sobre los contenidos, metodología y actividades desarrolladas en el aula.

El dialogo entre los profesores del departamento es un instrumento fundamental sobre los aspectos metodológicos y nivel de los contenidos.

Algunas de las reflexiones que tenemos que hacer se deben centrar en aspectos como:

El desarrollo de la programación didáctica, secuenciación de los contenidos en función de las características de los alumnos y del currículo.

Planificación de las clases, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Coordinación con el resto de los profesores aspectos metodológicos y sistemas de evaluación de los distintos contenidos de la programación.

Revisión continua de los programas y contenidos en función de los intereses de los alumnos y de las posibles necesidades del mundo laboral.

Comprobar si son suficientes los distintos criterios de evaluación que se utilizan para evaluar el nivel de aprendizaje de los contenidos desarrollados en clase.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de que existan alumnos con dificultades significativas que exijan establecer medidas especiales de adaptación, se valorarán los diferentes elementos de la programación del módulo que deben ser adaptados para su superación, siempre que no tengan una incidencia temporal muy limitada en el alumno, y sin perder la perspectiva de que deben alcanzarse las competencias profesionales que establece el título.

Las adaptaciones podrán afectar a los contenidos, su peso en la programación, la temporalización, los criterios de evaluación y calificación, los medios y materiales utilizados, la metodología, etc.

Se tenderá a individualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, junto con medidas de refuerzo educativo, siempre con la limitación de apoyos que la administración educativa contempla para el ciclo, a pesar de desarrollarse en la naturaleza.

Uno de los elementos que, dadas las características de los estudios de este ciclo, requerirá una adaptación más significativa en caso de dificultades físicas o motrices, serán los contenidos procedimentales prácticos. Se valorará la posibilidad de superación o adaptación en cada caso, pero hay que tener en cuenta que, además, el desarrollo de esos contenidos es en el medio natural, lo que añade dificultades y mayores riesgos de accidentes, que pueden impedir llevarlas a cabo con los mínimos necesarios para alcanzar las competencias del título e incluso mantener la seguridad necesaria en la actividad. Si aparece algún caso concreto que requiera recursos adicionales, se trasladará la necesidad de material o personal de apoyo imprescindible a la administración educativa.

Por otro lado, en el caso de que la presencia de algún alumno con altas capacidades intelectuales, se complementarán los contenidos con materiales para trabajo personal, que le permitan ampliar sus competencias, realizando un seguimiento de las mismas.

Finalmente, se tendrá en cuenta la presencia de deportistas de alto rendimiento, adecuando la práctica en función del periodo preparatorio y competitivo, siempre que sea posible.

12. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En todos los módulos del ciclo formativo se utilizará el aula virtual del centro, creándose un espacio para cada uno de ellos. En este aula virtual, se recogerán apuntes, material de apoyo documental y audio-visual y diferentes ejercicios y pruebas para los alumnos. Junto con el correo de la cuenta de educacyl, servirá de medio de comunicación con el alumnado.

En las sesiones se utilizarán los medios informáticos y de proyección para las explicaciones didácticas.

En los módulos que lo precisen, según se recoge en la programación específica de cada uno de ellos, se utilizarán programas y medios informáticos o tecnológicos apropiados para los conocimientos y la competencia profesional que se necesita adquirir.

13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES

CUADERNO

Posibilidades: cuaderno de anillas o archivador (en este último caso, cuando se revise se entregará en fundas de plástico).

NORMAS DE PRESENTACIÓN:

- Elaborar una portada en la que aparezcan los siguientes datos: asignatura, nombre y apellidos del alumno, curso.
- Numerar las hojas, en el caso de que se utilice un archivador. Colocar las fotocopias que se proporcionen en su lugar correspondiente, y numerarlas también; si se emplea

cuaderno, utilizar una funda de plástico.

- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo
- Comenzar los temas en hoja nueva y estructurarlos de manera clara.
- Utilizar una letra clara y legible, y evitar los tachones.
- Crear, al final del cuaderno, un glosario de faltas de ortografía donde se copiarán aquellas que el profesor señale.

CONTENIDOS:

- Debe figurar todo aquello que el profesor establezca.
- Se copiarán los enunciados de los ejercicios o se hará referencia a los mismos señalando su número y la página donde aparecen.
- Se realizarán las correcciones de los ejercicios con un bolígrafo de distinto color al empleado en su elaboración y sin borrar los errores.
- Se cuidarán la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.

EXÁMENES

- Identificar todas las hojas, poniendo nombre y apellidos en el margen superior derecho de los folios.
- Numerar todas las hojas en su parte inferior.
- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Hacer referencia siempre al número de cada respuesta.
- Señalar la ampliación o la modificación de una respuesta en el caso de que no quede espacio, con un asterisco (*) seguido del número de página donde se complete o modifique la respuesta.
- Evitar los tachones y cuidar la presentación, el orden y la limpieza.
- Vigilar la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.
- No utilizar el bolígrafo rojo.

EXPOSICIONES ORALES

- Acompañarlas de un **soporte visual** (Power Point, Prezzi, Sway, etc.), en el que aparezcan los siguientes apartados: título, índice, epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos, conclusión y bibliografía.
 - Ajustar el número de diapositivas: no más de diez.
 - Utilizar tipografías con tamaño adecuado: no menor a 30 puntos.
 - Diseñar fondos de pantalla simples y neutros, que no afecten a la legibilidad del texto.
 - Limitar el texto de cada diapositiva a unas cuantas líneas y evitar redactar párrafos. Se cuidarán la expresión escrita y la ortografía.
 - Insertar de forma moderada, imágenes o vídeos.
- Prestar especial atención al **discurso oral**:
 - Usar un registro formal, con fluidez y riqueza de vocabulario.
 - Emplear un tono de voz adecuado, cuidando la dicción.

- Mantener el contacto visual con el auditorio.
- Hacer uso del lenguaje no verbal (posturas y gestos) apropiado.

TRABAJOS

ESTRUCTURA:

En el trabajo deben aparecer los siguientes apartados: portada en la que deben figurar el título, nombre y apellidos del alumno y curso; índice, utilizando una tabla de contenido para su realización (Word); introducción; epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos; conclusión; bibliografía y anexos si fuera necesario.

REDACCIÓN:

- Ser coherentes en La exposición y desarrollo de las ideas
- Hacer una utilización correcta del lenguaje, ortografía y signos de puntuación.
- Los textos escritos se estructuran en forma de párrafos, cada uno de los cuales debe tratar y desarrollar una idea concreta.
- Evitar las frases excesivamente largas, el uso de expresiones coloquiales, la repetición de términos y el uso de muletillas recurrentes.

ASPECTOS FORMALES

Presentación del trabajo usando ordenador.

- Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- Presentar el cuerpo del texto justificado; fuente Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.15; márgenes superior e inferior 3 cm, derecho e izquierdo de 2,5 cm; espaciado entre párrafos, antes 0 pt y después 10 pt.

Presentación del trabajo escrito a mano.

- Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- Se deben respetar los márgenes y el espaciado entre párrafos.

14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

Como regla general, y siempre que no se indique otra norma más concreta en la programación específica de cada módulo se adoptarán las siguientes medidas:

1. Se establecerá, al menos un 50%, del horario presencial a través de clases virtuales, salvo en algunos módulos eminentemente prácticos, que se podrá sustituir por instrucciones de trabajo.

2. En caso de enseñanza no presencial, los contenidos básicos prioritarios que se trabajarán serán los contenidos mínimos y sus correspondientes criterios de evaluación.
3. En caso de ser necesario, se modificarán los criterios de calificación ajustándose a la nueva situación y se darán a conocer a los alumnos.
4. Para ser utilizadas a distancia, se utilizarán las herramientas de evaluación siguientes: trabajos, vídeos, pruebas orales y/o cuestionarios.
5. Los materiales de trabajo para los alumnos estarán disponibles preferentemente a través del aula virtual del centro mediante la plataforma Moodle u Office 365.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado el carácter de este ciclo formativo, consideramos fundamental la participación de los alumnos en las actividades extraescolares ya que representa una puesta en práctica de los contenidos vistos en muchos de los módulos formativos. Por tanto, las actividades se consideran prácticamente obligatorias para superar el ciclo, pudiéndose solicitar trabajos adicionales a aquellos alumnos que no participen en ellas.

Las actividades programadas, son las siguientes:

FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN.	GRUPOS Y ALUMNOS IMPLICADOS	NECESIDADES	RELACIÓN MÓDULOS
PRIMER TRIMESTRE OCTUBRE	ASISTENCIA COMPETICIÓN ECUESTRE INCLUSIVA EN ZAMORA	CICLO MEDIO	AUTOBÚS	Técnicas de Equitación Guía Ecuestre
FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE	VIAJE DE CINCO DÍAS EN ANDORRA PARA REALIZAR ESQUÍ ALPINO	ALUMNOS DE 1º DEL CICLO MEDIO/ ALUMNOS DE 2º ESO	AUTOBÚS Y ALOJAMIENTO	TODOS
SEGUNDO TRIMESTRE	VISITA CENTRO DE EMERGENCIAS DE VALLADOLID	1º CICLO MEDIO	AUTOBÚS	TODOS
TERCER TRIMESTRE	VISITA PRESA CUERDA DEL POZO	1º CICLO MEDIO	AUTOBÚS	TODOS

DMT: Guía de baja y media montaña

CGB: Guía de bicicleta.

ORG: Organización de Itinerarios

C. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO

C.1. GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

C.1.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación de itinerarios y guiado de grupos de usuarios por terreno de baja y media montaña y terreno nevado, por rutas que no requieren técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí alpino o de travesía. Asimismo, desempeña las funciones relacionadas con la seguridad en la actividad.

El mercado laboral reclama una formación íntegra, polivalente y continuada, que establezca una base sólida de conocimientos teóricos y prácticos, además de aptitudes que ofrezcan una especialización de acuerdo a la demanda actual de la actividad profesional con la cual está relacionado este módulo.

C.1.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), g), ñ), o), q), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), f), n), ñ), p), t) y u) del título.

C1.3. CONTENIDOS

1. Preparación de equipos y recursos:
 - Características del equipo y del material.
 - Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado:
 - o Normas sobre homologación y caducidad del material.
 - o Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas.
 - o Normas relacionadas con el tipo de usuarios.
 - Material para rutas de baja y media montaña:
 - o Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado.
 - o Equipo para las rutas.
 - Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización: raquetas de nieve, crampones, piolet, esquíes de fondo y otros.
 - Material para actividades de uno o más días:
 - o Material individual y colectivo.
 - o Técnicas básicas de manejo del material deportivo.
 - Material de seguridad y primeros auxilios.

- El transporte del material.
- El aparato de búsqueda de víctimas de y del material.
- Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
- Utilización de equipos de comunicación:
 - o Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil.
 - o Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
- Lenguaje radiofónico.

2. Progresión de grupos por baja y media montaña:

- Métodos de obtención de información: observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas.
- Técnicas de progresión en montaña: en pendiente de hierba, pedreras y ríos:
 - o Visualización y elección del itinerario.
 - o Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos.
 - o Protocolos de seguridad durante la progresión: puntos clave.
 - o Medidas a adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo.
- El cruce de ríos:
 - o De manera individual.
 - o Por parejas o grupos.
 - o Colocación de la línea de vida.
- Técnicas de progresión básica vertical.
 - o Desplazamientos básicos horizontales. El boulder.
 - o Desplazamientos básicos verticales La trepa.
 - o Técnicas básicas para realización de un rápel.
 - o Cabuyería básica.
- Técnicas de progresión en terreno nevado:
 - o Visualización y elección del itinerario en función del material y de las condiciones.
 - o Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros.
 - o Técnica del piolet y los crampones en travesías. El piolet bastón.
 - o Técnica de autodetenciones con y sin material específico.
 - o Desplazamientos con esquíes de fondo. Estilo clásico y patinador. Ascenso y descenso de pendientes suaves. Giros y detenciones.

- Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad.
 - o Establecimiento de rutas alternativas.
 - o Protocolos de seguridad durante la progresión.
- El ritmo de marcha:
 - o Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los y las participantes.
 - o Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.
- Adaptaciones a las características individuales.
- Adaptaciones para personas con discapacidad:
 - o Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.
 - o Adaptación de consignas y explicaciones.
 - o Adaptación de actividades a las personas con discapacidad.
 - o La joëlette y la barra direccional.
- Dirección de un grupo en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía cultural, y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.

3. Técnicas de orientación:

- Orientación por medios naturales. Orientación diurna y orientación nocturna.
- Orientación por medios artificiales. La brújula
 - o La brújula. Tipos. Partes de la brújula. La base, el limbo y la aguja magnética. Manejo de la brújula. Uso y cuidados.
 - o Norte magnético y Norte geográfico. La declinación magnética
 - o Cálculo de rumbos y azimuts. Trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos.
 - o Orientación a rumbo.
- Orientación por medios artificiales. El mapa.
 - o El mapa. Partes. Simbología básica
 - o Orientación del mapa mediante triangulaciones.
 - o Identificación en el terreno de elementos significativos representados en el mapa. Las curvas de nivel.
 - o Orientación del mapa con la brújula.
 - o Cálculo de distancias en el mapa.

- Cálculo de distancias en el terreno. El talonamiento.
 - Orientación en situaciones de baja visibilidad. Orientación por jalones.
 - Orientación deportiva. Balizas, simbología, corredores o pasillos, puntos calientes, etc.
 - La carrera de orientación. Modalidades
 - Orientación adaptada. Orientación de precisión.
 - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS:
 - Configuración del GPS.
 - El dátum.
 - Funciones del GPS:
 - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta.
 - Cartografía para GPS.
 - Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos.
 - Programas informáticos asociados al receptor GPS
 - Utilización y manejo de receptores de GPS.
4. Organización de la pernoctación:
- Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento.
 - La acampada:
 - Tipos de acampada.
 - Tipos de tiendas de campaña. Elección en función de las necesidades. Uso y cuidados.
 - Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad.
 - Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos.
 - Montaje de tiendas.
 - El vivac:
 - Elementos para la realización de un vivac.
 - Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac.
 - Tipos de vivac.
 - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
 - El vivac invernal. La trinchera de nieve, la cueva de nieve y el iglú.
 - Técnicas de supervivencia:
 - El material de supervivencia.

- *Obtención de agua potable. Medios químicos y físicos.*
 - *El fuego como recurso de supervivencia. Tipos y usos.*
 - La alimentación de supervivencia.
 - Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.
5. Reconocimiento de signos meteorológicos:
- Atmosfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretación de datos:
 - Temperatura. Termómetro, escalas.
 - Gradientes de temperatura vertical y horizontal. La inversión térmica.
 - Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altímetro.
 - Viento. Anemómetro y veleta. Viento y sensación térmica. Tabla Bedford.
 - *Radiación solar, manto níveo y radiación. Piranómetro y heliógrafo. El albedo.*
 - Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspiropsicrómetro.
 - Precipitaciones. Pluviómetro.
 - Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología:
 - Isobaras, isoterma, isolíneas, frentes y otros.
 - Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables.
 - Signos naturales y previsión del tiempo:
 - Nubes y niebla. Tipos de nubes y previsión meteorológica.
 - Viento: tipos, dirección, intensidad.
 - Comportamiento animal y vegetal.
 - Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro.
 - El manto níveo:
 - Características del manto níveo. Tipos de nieve. Nieves transformadas. Estabilidad del manto níveo.
 - Aludes. Desencadenantes y prevención. Zonas expuestas. Meteorología asociada. Escala de aludes. Actuación si sufres un alud.
6. Prevención y socorro en montaña:
- Peligros en la montaña.
 - Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.

- Factor de riesgo. Focos de peligro
 - Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - Medidas preventivas.
 - Búsqueda de personas extraviadas.
 - Actuación ante un accidente.
 - Aviso grupos de rescate.
 - Busca de ayuda.
 - *Señales internacionales de socorro.*
 - Técnicas de transporte de accidentados:
 - Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas.
 - Evacuación del accidentado.
 - Protocolo de rescate mediante el uso de ARVA, pala y sonda:
 - Previo a la actividad. ARVA emisor y receptor.
 - Actuación ante un alud como rescatador.
7. Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:
- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
 - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad
 - Recopilación de información.
 - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa.
 - Documentos de evaluación.
 - Elaboración de:
 - Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad
 - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado.
 - Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
 - Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.

- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

Estos Contenidos quedan distribuidos en los siguientes BLOQUES y UNIDADES DE TRABAJO:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO (U.T.)
BLOQUE 1	U.T.1: MATERIAL PARA RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA
	U.T. 2: MATERIAL EN TERRENO NEVADO
BLOQUE 2	U.T. 3. TÉCNICAS DE PROGRESIÓN Y CONDUCCIÓN EN MONTAÑA
	U.T.4: TÉCNICAS DE PROGRESIÓN BÁSICA VERTICAL: BOULDER Y RAPEL
	U.T.5: TÉCNICAS BÁSICAS DE PROGRESIÓN EN TERRENO NEVADO
BLOQUE 3	U.T. 6: MAPA Y BRÚJULA
BLOQUE 4	U.T.7: ACAMPADA Y VIVAC
BLOQUE 5	U.T.8: LA METEOROLOGÍA
BLOQUE 6	U.T.9: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
	U.T.10: PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LAS RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

C.1.4. TEMPORALIZACIÓN

El módulo cuenta con siete horas semanales, divididas en dos jornadas. Una de ellas contará con seis horas y se dedicarán a la parte práctica. La otra jornada será de una hora y se dedicará a la parte teórica, donde se trabajarán los conceptos que se están poniendo en práctica en ese momento.

Se distribuirá la puesta en práctica de los contenidos a lo largo del curso de la siguiente manera.

PRIMER TRIMESTRE

1. Conocimiento del material personal y grupal para los desplazamientos por el medio natural.
 - Características del equipo y del material.
 - Material para rutas de baja y media montaña.
 - Material para actividades de uno o más días.
 - Material de seguridad y primeros auxilios.
 - El transporte de material.
 - Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje de material.
2. Realización de rutas con una exigencia y dificultad progresivas por diferentes tipos de terreno, que pueden llegar a superar 1.000 metros de desnivel positivo y más de 15 kilómetros de recorrido con una mochila ligera..

- Técnicas de progresión en montaña: en pendiente de hierba, pedreras y ríos.
 - Protocolos de seguridad.
 - El cruce de ríos.
 - Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad.
 - El ritmo de la marcha.
 - Adaptaciones a las características individuales.
 - Adaptaciones para personas con discapacidad.
3. Conocimiento de la alimentación básica en montaña.
- Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
4. Conocimiento y puesta en práctica de las técnicas de orientación, que incluirán el manejo de la brújula, el mapa y el GPS.
- Orientación por medios naturales. Orientación diurna y orientación nocturna.
 - Orientación por medios artificiales. La brújula y el mapa.
 - Orientación en situaciones de baja visibilidad. Orientación por jalones.
 - Orientación deportiva. Balizas, simbología, corredores o pasillos, puntos calientes, etc.
 - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS.
 - Funciones del GPS.
 - Cartografía para el GPS.
 - Comunicación PC-GPS y viceversa para el traslado de datos.
 - Utilización y manejo de receptores de GPS.

SEGUNDO TRIMESTRE

5. Conocimiento y puesta en práctica de los contenidos de desplazamiento y seguridad en terrenos nevados, que incluirán:

- El vivac.
 - Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización: raquetas de nieve, crampones, piolet, y esquíes de fondo.
 - El uso y manejo del material de seguridad invernal. El ARVA, la pala y la sonda.
 - Técnicas de progresión en terreno nevado.
 - Técnicas de progresión básica vertical. El boulder, la trepa y el rápel.
 - Pernoctaciones en terrenos nevados.
6. Conocimiento de los contenidos de meteorología y nivología.
- Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretación de datos.
 - Mapas meteorológicos y mapas significativos. relaciones entre variables meteorológicas. Simbología.
 - Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables.
 - Signos y previsión del tiempo.
 - El manto níveo.

TERCER TRIMESTRE

7. Conocimiento y desarrollo de los contenidos de pernoctación en tiendas de campaña.
 - Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento.
 - La acampada.
 - Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.
 8. Conocimiento y simulación de técnicas de supervivencia y técnicas de socorro en montaña.
 - Peligros en la montaña.
 - Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos.
 - Búsqueda de personas extraviadas.
 - Actuación ante un accidente.
 9. Realización de rutas de mayor exigencia y dificultad por diferentes tipos de terreno, que superen 1.000 metros de desnivel positivo y más de 15 kilómetros de recorrido con una mochila con carga.
 - Conocimiento y desarrollo de los contenidos de guaje de grupos. Intentando realizar rutas de varias jornadas que impliquen la pernoctación en el medio natural, que tendrán que ser organizadas en cuanto a avituallamiento y pernocta por el propio alumnado.
- En esta fase puede ser interesante el conocimiento, preparación y puesta en práctica de algunas pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de los ciclos de disciplinas específicas de actividades de montaña.

La siguiente tabla muestra la temporalización de los BLOQUES DE CONTENIDOS y UNIDADES DE TRABAJO por trimestre.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO (U.T.)	TRIMESTRE
BLOQUE 1	U.T.1: MATERIAL PARA RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA	1
	U.T. 2: MATERIAL EN TERRENO NEVADO	1
BLOQUE 2	U.T. 3. TÉCNICAS DE PROGRESIÓN Y CONDUCCIÓN EN MONTAÑA	1
	U.T.4: TÉCNICAS DE PROGRESIÓN BÁSICA VERTICAL: BOULDER Y RAPEL	2
	U.T.5: TÉCNICAS BÁSICAS DE PROGRESIÓN EN TERRENO NEVADO	2
BLOQUE 3	U.T. 6: MAPA Y BRÚJULA	2
BLOQUE 4	U.T.7: ACAMPADA Y VIVAC	3
BLOQUE 5	U.T.8: LA METEOREOLOGÍA	3
BLOQUE 6	U.T.9: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	3
	U.T.10: PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LAS RUTAS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA	3

C.1.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los criterios fundamentales sobre los que se basará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinarán una metodología caracterizada por ser:

1. Activa: El alumno será protagonista, responsabilizándose de sus propias actividades, según su capacidad, y que exijan una intensa actividad física y mental, que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones. El profesor orientará sobre la actividad en cuanto al por qué, para qué y cómo realizar el trabajo.
2. Flexible: Adaptándose a cada alumno, según sus diferencias individuales, pero sin hacer separaciones en orden de capacidades, sexo, etc. El alumno debe ver su evolución periódica y plantear alternativas.
3. Participativa: Fomentando y potenciando la cooperación y el compañerismo de tal forma que tengan sentido las actividades y resulten motivadoras, utilizando los aspectos lúdicos y los principios del juego.
4. Integradora: Partiendo de las capacidades y posibilidades de cada alumno y entendiendo que no existe una respuesta motriz única, sino una mejora y progresión de todos los aspectos de la persona. Así mismo, tratando de proyectar la adquisición de hábitos de práctica de actividad física en su vida cotidiana y en su entorno.

La elección de un método u otro de enseñanza estará determinada por:

- Las características de las actividades en un momento determinado del desarrollo del alumno.
- Los objetivos que se pretenden con ellos.
- El tipo de ayuda que necesita el alumno según su momento de aprendizaje y su capacidad de: comprensión, decisión y ejecución.

Se partirá de la realidad motriz del alumno, dando un enfoque integrador y multidisciplinar para conseguir los objetivos de forma progresiva a través de los diferentes módulos y durante el curso, según el estadio de desarrollo anatómico-funcional, y de maduración motriz y cognitiva.

La variedad de métodos a utilizar contribuye a agilizar el proceso enseñanza-aprendizaje, motiva a los alumnos, y es necesaria tanto la instrucción directa para tareas complejas, como los métodos de búsqueda que contribuyen al desarrollo de la imaginación y creatividad.

C.1.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

A. De los aprendizajes de los alumnos:

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Conceptuales:
 - a) Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, rellenar huecos, etc.)
 - b) Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
 - c) *Recopilación de las rutas realizadas.*
- Procedimentales:
 - a) Tablas de registro-Listas de Control:
 - Participación en las salidas-rutas de baja y media montaña con un rendimiento óptimo.
 - Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.
 - Demostración del dominio técnico de progresión en montaña.
 - Dirigir al grupo correctamente durante las salidas.
 - b) Pruebas de ejecución práctica.
 - Pruebas de Condición Física y de ejecución Técnica.
 - Dirigir al grupo correctamente durante las salidas.
 - Diseño y dirección de rutas, carreras de orientación y acampadas.
- Actitudes: Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud). Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:
 - c) Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones
 - c) Mostrar respeto al medio ambiente, al material y a las instalaciones.
 - c) Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.

B. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- b) El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.
- b) Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:
 - La metodología empleada.
 - Las exposiciones teóricas.
 - Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.
 - La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.
 - Los instrumentos de evaluación aplicados.
 - Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.
 - El análisis de los recursos materiales y económicos.

C.1.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.
- b) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como

colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado.

- c) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.
- d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado.
- e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación.
- f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa.
- g) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.

2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.
- b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.
- c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando o no bastones.
- d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado.
- e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.
- f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.
- g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.

3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.
- b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.
- c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.
- d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.

- e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.
 - f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.
4. Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna. Criterios de evaluación:
- a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación.
 - b) Se han acondicionado las zonas de acampada.
 - c) Se han identificado los lugares de peligro.
 - d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña.
 - e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural.
 - f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
5. Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural. Criterios de evaluación:
- a) Se han interpretado los mapas meteorológicos.
 - b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución.
 - c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas.
 - d) Se han identificado los diferentes estratos níveos.
 - e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada. Criterios de evaluación:
- a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.
 - b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
 - c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
 - d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha.
 - e) Se ha aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud.
 - f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.
7. Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles. Criterios de evaluación:
- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
 - b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos

previstos.

- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.
- e) Se ha llenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.
- g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

C.1.8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.1.8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que **el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo y el **valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final** del módulo.

R.A	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	% FINAL
1	X	X									23,33
2			X	X	X						38,33
3			X								19,16
4							X				5
5								X			4,16
6									X		9,16
7										X	0,83

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	23,33	EXAMEN TEÓRICO	40	13,33
		REGISTRO SISTEMÁTICO	25	8,33
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	5	1,66
2	38,33	EXAMENTEÓRICO	20	6,66
		PRUEBA FÍSICA Y TÉCNICA	60	20
		PRUEBA PRÁCTICA: BOULDER Y RAPEL	15	5
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	10	3,33
		REGISTRO SISTEMÁTICO	10	3,33
3	19,16	EXAMEN TEÓRICO	20	6,66
		PRUEBA PRÁCTICA ORIENTACIÓN	20	6,66
		REGISTRO SISTEMÁTICO	15	5
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	2,5	0,83
4	5	EXAMEN TEÓRICO	10	3,33
		PRUEBA PRÁCTICA ACAMPADA	5	1,66
5	4,16	EXAMEN TEÓRICO	10	3,33
		ONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	2,5	0,83
6	9,16	EXAMEN TEÓRICO	10	3,33
		PRUEBA PRÁCTICAS NIEVE	15	5
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	2,5	0,83
7	0,83	CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	2,5	0,83
	100 %			100,00

- Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U

ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados.

- Estos resultados de aprendizaje son: RA1, RA2 Y RA3.

C.1.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

C.1.9.1. EVALUACIONES PARCIALES (1^a Y 2^a EVALUACIÓN)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En las tablas se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	50 %	REGISTRO SISTEMÁTICO	20 %
		EXAMEN TEÓRICO	80 %
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	45 %	PRUEBAS FÍSICA Y TÉCNICA	77,77 %
		REGISTRO SISTEMÁTICO	22,23 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	5 %	REGISTRO SISTEMÁTICO	100 %

2 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	15 %	REGISTRO SISTEMÁTICO	100 %
2.. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	30 %	EXAMEN TEÓRICO	66,66 %
		PRUEBA PRÁCTICA BOULDER	33,33 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas	40 %	EXAMEN TEÓRICO	50 %
		PRUEBAS ORIENTACIÓN	25 %

e indicios naturales.		REGISTRO SISTEMÁTICO	25 %
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	15 %	PRUEBAS PRÁCTICAS EN NIEVE	100%

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	5 %	CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	100 %
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	40 %	PRUEBA PRÁCTICA RAPEL	12,5 %
		PRUEBA FÍSICA Y TÉCNICA	62,5 %
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	25 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	12,5 %	PRUEBA ORIENTACIÓN POETAS	80 %
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	20 %
4. Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	66,66 %
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	33,33 %
5. Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	12,5 %	EXAMEN TEÓRICO	80 %
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	20 %
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	12,5 %	EXAMEN TEÓRICO	80 %
		CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	20 %
7. Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	2,5 %	CONDUCCIÓN Y GUIADO GRUPO: PROYECTO FINAL	100 %

Además, teniendo en cuenta las peculiaridades del módulo y su carácter eminentemente práctico, para superar cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **REQUISITOS**:

- ★ Tener una **nota mínima de 5 en cada prueba de evaluación** para poder promediar.
- ★ **Asistir al menos el 80 % de las salidas-rutas** (dado el carácter eminentemente práctico del módulo).
- ★ **No asistir a más de una sesión práctica de manera injustificada.**
- ★ **No sumar más de 5 actitudes negativas durante las salidas-rutas.**

- RECUPERACIONES:** después de cada una de las evaluaciones se realizará una recuperación de algunas de las pruebas suspensas. Sin embargo:
- La parte de **Observación Diaria (Registro Sistemático)** correspondiente a la 1^a y 2^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.
 - Las **Pruebas Prácticas de Técnica y Condición Física** de la 1^a evaluación se consideran recuperadas si supera las correspondientes de la 3^a evaluación.

C.1.9.2. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

2 ^a EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	14,16 %	EXAMEN TEÓRICO	47 %
		PROYECTO FINAL	53 %
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	44,16 %	PRUEBA FÍSICA Y TÉCNICA	68 %
		EXAMEN TEÓRICO	15 %
		PROYECTO FINAL	17 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	13,16 %	EXAMEN TEÓRICO	51 %
		PROYECTO FINAL	49 %
4. Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	6,66 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5. Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
7. Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	2,5 %	PROYECTO FINAL	100 %

C.1.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán:

- **Realizar y demostrar**, con la correspondiente “evidencia de práctica”, **al menos el 80% de las rutas-salidas realizadas por el resto de alumnos durante la evaluación correspondiente, o del curso.**
- **Presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente

1ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	50 %	EXAMEN TEÓRICO	100%
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	45 %	PRUEBAS FÍSICA Y TÉCNICA	100 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	5 %	PRUEBAS FÍSICA Y TÉCNICA	100 %

2ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	15 %	TRABAJO	100 %
2.. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	30 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %

3.Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	40 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	15 %	TRABAJO	100%

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	14,16 %	EXAMEN TEÓRICO	47 %
		PROYECTO FINAL	53 %
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	44,16 %	PRUEBA FÍSICA Y TÉCNICA	68 %
		EXAMEN TEÓRICO	15 %
		PROYECTO FINAL	17 %
3.Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	13,16 %	EXAMEN TEÓRICO	51 %
		PROYECTO FINAL	49 %
4.Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	6,66 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5.Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
6.Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
7.Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	2,5 %	PROYECTO FINAL	100 %

C.1.11. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Para los alumnos que se encuentren en segundo curso, con el Módulo de GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA pendiente del curso anterior, es necesario establecer un proceso diferente, dado las características del módulo, eminentemente práctico, ya que los alumnos no podrán asistir a las rutas-salidas realizadas los lunes.

Para poder presentarse a las pruebas de recuperación de pendientes (ordinaria en febrero/marzo y extraordinaria en junio), es necesario que realicen un número de rutas-salidas durante las dos primeras evaluaciones (con la correspondiente “evidencia de práctica”).

Sobre las características de estas rutas-salidas se informará al alumno a principio de curso, y se establecerá un calendario para su realización. Se trata de una condición indispensable para poder realizar el resto de las pruebas.

Las pruebas para realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	14,16 %	EXAMEN TEÓRICO	47 %
		PROYECTO FINAL	53 %
2. Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	44,16 %	PRUEBA FÍSICA Y TÉCNICA	68 %
		EXAMEN TEÓRICO	15 %
		PROYECTO FINAL	17 %
3. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	13,16 %	EXAMEN TEÓRICO	51 %
		PROYECTO FINAL	49 %
4. Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	6,66 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5. Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
6. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	9,16 %	EXAMEN TEÓRICO	73 %
		PROYECTO FINAL	27 %
7. Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	2,5 %	PROYECTO FINAL	100 %

El alumno contará con los diferentes materiales del módulo dentro de la plataforma Moodle: Curso Guía de BAJA Y MEDIA MONTAÑA. El contacto con el alumnado se seguirá realizando a través del correo de educacyl.

Se establecerá un horario de tutoría para realizar un seguimiento de las actividades a realizar, preguntar dudas...

C.1.12. MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de este módulo utilizaremos instalaciones como el aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al centro. Además, va a ser un

módulo donde la parte práctica se va a realizar prácticamente en su totalidad en el exterior. Se usarán los recursos de los espacios naturales que posee la ciudad, y determinadas instalaciones específicas como el rocódromo para desarrollar los contenidos.

En el aspecto de contenidos, se van a impartir a través de apuntes y material teórico confeccionado por el profesorado.

Los materiales que dispondremos y que usaremos serán aquellos específicos que la actividad requiera de su uso, como raquetas de nieve, cuerdas, mosquetones, etc.

C.1.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.
2. Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O.
3. Visita al Centro de Coordinación de Emergencias (Valladolid).
4. Acampada, pernoctación y ruta senderista en la localidad de Duruelo de la Sierra.

C.2. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN

C.2.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montar a caballo.

La monta a caballo incluye aspectos como:

- Las tareas de selección y colocación de equipos para la monta.
- La previsión de las reacciones del equino durante la monta.
- La aplicación de las técnicas de monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.
- La monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad

El mercado laboral reclama una formación íntegra, polivalente y continuada, que establezca una base sólida de conocimientos teóricos y prácticos, además de aptitudes que ofrezcan una especialización de acuerdo con la demanda actual de la actividad profesional con la cual está relacionado este módulo.

C.2.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d) y k) del ciclo formativo, y las competencias c) y j) del título.

C.2.3. CONTENIDOS

1. Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:

- Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, instalaciones exteriores, otros.
- Características del caballo de silla.
- Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas y otros). Características y tipos. Tallas y ajuste.
- Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral y otros). Tipos y características.
- Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete. Funcionalidad del equipo del equino.
- Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.
- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad.

- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo.
- Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores.
- Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola.
- El trato y la forma de llevar al caballo del diestro: acercamiento, ajuste de la cabezada de cuadra, atar con seguridad al caballo.
- Limpieza del caballo: equipo de limpieza, cepillado, manejo de las extremidades, limpieza básica, limpieza completa
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

2. Previsión de las posibles reacciones del equino montado:

- Observación de la conducta, reacción y respuestas del equino en la preparación para la monta, conducción y al moverlo a la cuerda.
- Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Movilización del caballo y reajuste de cincha.
- Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta.
- Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino.
- Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final.
- Atención continua a las reacciones del caballo.
- Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:

- Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope.
- Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Estribar. Calzado de estribos.
- Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Aplicación de la postura con el equino en movimiento. Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.
- Técnicas de caídas:
 - o Pie a tierra
 - o Con material
 - o Simulacros desde el caballo
- Técnica de trabajo de Equitación centrada

- Ejercicios de equilibrio previos al trabajo sobre el caballo.
 - Con material pie a tierra
 - Sobre el caballo
 - Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Definición de conceptos básicos de equitación.
 - Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas.
 - Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas.
 - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:
- Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.
 - Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Pequeños saltos.
 - Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión. Adaptación a la condición física del animal.
 - Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar.
 - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
5. Valoración del caballo durante la monta, analizando sus reacciones
- Conocimiento e identificación de las características morfológicas y de comportamiento del caballo.
 - Características morfológicas generales del caballo.
 - Características básicas del comportamiento del caballo: instintos, acciones y reacciones.
 - Rutinas de establo: el cuidado del caballo estabulado. Diferencias con el sistema mixto o con el caballo en el prado. Adecuación de espacios para pernoctar en establo o en ruta.
 - El origen del caballo y su evolución. Las razas equinas, características morfológicas y funcionales.
 - Las capas del caballo. Las extremidades del caballo, el casco, su estructura y los aplomos. La boca del caballo, su estructura y cómo determinar la edad aproximada de un caballo según su dentición. El sistema digestivo y sus principales patologías. Los cólicos. La alimentación del caballo. El sistema respiratorio y sus principales patologías.

- Pautas de vacunación y desparasitación. Cojeras en los caballos. Heridas y su tratamiento.
- Principales enfermedades que afectan a los caballos. Enfermedades de declaración obligatoria.
 - Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento y protección.
 - Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino.
 - Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.
 - Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.
 - Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta.
 - Previsión de las reacciones del caballo montado.
 - Pautas para la valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino
 - Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.
 - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

C.2.4. TEMPORALIZACIÓN

El módulo tiene una distribución semanal de 4 horas que se impartirán el mismo día, con la siguiente planificación. La primera hora se destinará a la formación teórica, mientras que las tres restantes se emplearán en la parte práctica. Las sesiones se llevarán a cabo en el centro ecuestre “El Robledal”.

PRIMER TRIMESTRE

1. Conocimiento e identificación de las características morfológicas y de comportamiento del caballo.
 - Características morfológicas generales del caballo.
 - Características del comportamiento del caballo.
 - Rutinas del establo: cuidado del caballo.
 - Origen del caballo y su evolución.
 - Las capas del caballo. Extremidades del caballo, el casco. La boca del caballo, su estructura. Patologías.
 - Vacunación y desparasitación.
 - Principales lesiones de los caballos.
2. Selección, colocación y retirada de equipos para la monta.
 - Características de los lugares para la equitación: picadero cubierto, pistas...
 - Equipo básico del jinete y equipo secundario. Características y tipos.
 - Equipo básico del equino y equipo adicional.

- Uso del equipo de monta.
- Ensillado y embridado. Desensillado y desembridado.
- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad.
- Adaptación del equipo al caballo.
- Prevención de rozaduras del equipo.
- Ajuste del equipo del caballo.
- El trato y la forma de llevar al caballo del diestro.
- Limpieza del caballo: equipo de limpieza, cepillado, manejo de las extremidades, limpieza básica, limpieza completa.

SEGUNDO TRIMESTRE

3. Previsión de las posibles reacciones del equino montado.
 - Observación de la conducta, reacción y respuestas del equino en la preparación para la monta, conducción y al moverlo a la cuerda.
 - Temperamento y aptitud para la monta.
 - Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para monta.
 - Guiado del diestro, entrada en la pista.
 - Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final.
 - Atención a las reacciones del caballo.
 - Normativa de bienestar animal.
4. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.
 - Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope.
 - Revisión de acciones.
 - Técnicas para subirse al caballo, errores al montar. Sujeción de riendas, estribar, calzado de estribos.
 - Postura a caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento. Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.
 - Técnicas de caídas.
 - Técnica de trabajo de Equitación.
 - Ayudas en equitación: naturales y artificiales.
 - Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de la marcha y paradas.
 - Desobediencias del caballo montado. Correcciones técnicas.

TERCER TRIMESTRE

5. Monta con seguridad y equilibrio en pasos con relativa dificultad.
 - Combinación de ayudas.
 - Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.
 - Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión.
 - Técnica para desmontar del caballo. Desestribar. errores al desmontar. Corrección al desmontar.
6. Valoración del caballo durante la monta.

- Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo. Limpieza y cuidados. Almacenamiento y protección.
- Revisión del estado del caballo. Higiene del caballo tras la monta.
- Reacciones del caballo.
- Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.
- Valoración de la condición física del caballo.
- Conductas anormales y vicios.
- Previsión de las reacciones del caballo montado.

C.2.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se parte del principio de que cada actividad debe definir el método concreto que más se adapte al tipo de tarea que implica y a la finalidad educativa que se persigue. Pero para favorecer la actividad reflexiva del alumnado las situaciones planteadas deben permitir, además del aprendizaje por imitación de un modelo y la adaptación a las situaciones propuestas, el aprendizaje a través de un proceso de análisis y reflexión. Es por eso que, en general, se procurará, siempre que los contenidos que se deben desarrollar lo permitan, utilizar métodos de aprendizaje basados en la búsqueda y resolución de problemas.

Se recurrirá al empleo de métodos de instrucción directa, utilizando métodos como el de asignación de tareas ya que, tanto a nivel individual como por grupos, pueden constituir un recurso valioso, imprescindible para individualizar la enseñanza. Además, permite adaptarse a una enseñanza basada en procesos de búsqueda, en la medida en que la tarea encomendada al alumno/a o grupo de alumnos/as no sea un modelo sino una situación a resolver individualmente o por el grupo.

Se dará un soporte teórico a toda la práctica (manejo de caballerías, técnicas de equitación, cuidados, mantenimiento y conducción de grupos a caballo). Para propiciar los aprendizajes prácticos convendrá poner atención, no sólo en los resultados, sino también y especialmente en el proceso, en los mecanismos que utiliza el alumnado para alcanzar los resultados previstos. El especialista y el profesor intervendrán para hacer que el alumnado reflexione sobre su propia acción y establezca relaciones causa-efecto entre sus acciones y los resultados de las mismas.

Finalmente, deberemos crear un clima de trabajo positivo en el que la interacción profesores alumnos/as sea de colaboración, así como conseguir la máxima participación, motivando al alumnado permanentemente y garantizando su seguridad y la de sus compañeros/as. La teoría irá directamente relacionada con la práctica que se esté haciendo en ese momento para que el alumnado comprenda mejor los contenidos y los sepa aplicar correctamente.

C.2.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas.
- Pruebas de ejecución de los elementos técnicos.
- Registro sistemático de asistencia a clase y actitud. (Planilla con rúbrica diaria)

C.2.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad. Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.
- b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de estos.
- c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.
- d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.
- e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.
- f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.
- g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes. Criterios de evaluación:

- a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.
- b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.
- c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.
- d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.
- e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación. Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.
- b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.
- c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.
- d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación

e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.

f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.

g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación. Criterios de evaluación:

a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.

b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.

c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.

d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.

e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.

f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

5. Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones. Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.

b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.

c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de estas.

d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.

e) Se ha llenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.

Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

C.2.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS U.T	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% de CALIFICACIÓN FINAL
--------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------------------	-------------------------

B1._Selección, colocación y retirada de equipos para la monta. • <i>UT1 (50%)</i> • <i>UT2 (50%)</i>	1	a,b,c,d,e,f,g,h	EXAMEN TEÓRICO 40% EXAMEN PRÁCTICO 40% RÚBRICA ACTITUD 20%	30
B2._Previsión de las posibles reacciones del equino montado • <i>UT3 (100%)</i>	2	a,b,c,d,e	E.T 40% E.P 40% R.A 20%	15
B3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires • <i>UT4 (100%)</i>	3	a,b,c,d,e,f,g	E.T 40% E.P 40% R.A 20%	20
B4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad • <i>UT5 (100%)</i>	4	a, b,c,d,e,f	E.T 40% E.P 40% R.A 20%	15
B5. Valoración del caballo durante la monta. • <i>UT6 (100%)</i>	5	a,b,c,d,e,	E.T 40% E.P 40% R.A 20%	20

EVALUACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE E1+E2+E3) CON TODOS LOS R.A superados					
R.A 1	RA2	RA3	RA4	RA5	NOTAL FINAL
30%	35%		35%		100%

Una vez que el alumno finaliza la parte del curso lectiva a tal efecto debe realizar una fase de prácticas o **FFE** (formación de empresas) la cual se desarrollará durante tres semanas aproximadamente en los días del 4 al 18 de mayo.

Desde el punto de vista del porcentaje de calificación, la aportación en técnicas de equitación con los resultados de aprendizaje más marcados o representativos en un proceso de prácticas es la siguiente:

	RAP1	RA3	RA4
COMPUTO ANUAL EN LA MATERIA	30%	20%	15%
COMPUTO EN LAS FFE	10%	10%	10%

C.2.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del módulo profesional será continua. Esta aplicación del proceso de evaluación continua del alumno/a requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”.

El alumno/a que pierda la evaluación continua deberá presentarse a los exámenes finales de evaluación o curso de la asignatura.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados son distintos en función de los tipos de contenidos.

La evaluación comprende los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Los conceptos serán evaluados a través del examen de cada una de las evaluaciones.

Los procedimientos se calificarán en base a las actividades prácticas.

Las actitudes se evaluarán mediante técnicas de observación, en las que se anotará el interés, la participación, puntualidad, asistencia y en general la actitud hacia la práctica deportiva, el material, los compañeros y el profesor.

Los porcentajes de los diferentes apartados de la evaluación de los alumnos se especificarán de la siguiente manera:

TEORÍA: Exámenes. **40%**.

PRÁCTICA: Las actividades prácticas realizadas en el centro ecuestre. Se podrán plantear pruebas prácticas que examinen la destreza de determinadas técnicas. **40%**.

ACTITUD: Asistencia a clase y participación, colaboración en las sesiones. **20%**

Los alumnos que no pudieran realizar la parte práctica realizarán un trabajo teórico que versase sobre el contenido tratado en esa práctica. Esta nota quedará reflejada en la hoja de rúbrica diaria que recoge el profesor en cada sesión de clase.

NOTA DE CADA EVALUACIÓN: la nota final de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes apartados recogidos arriba. Para superar la evaluación el alumno debe obtener una nota final media de **5** teniendo en cuenta que debe tener una nota mínima de **4** en cada apartado para poder promediar.

RECUPERACIONES: después de cada una de las evaluaciones se realizará una recuperación de las partes suspensas.

La parte de Actitud correspondiente a la 1^a y 2^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.

La parte de Actitud correspondiente a la 3^a evaluación se podrá recuperar a través de un proyecto teórico-práctico que será concretado por el profesor del módulo.

NOTA FINAL: será de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se aprobará el módulo en cualquiera de los siguientes casos:

- Si se superan las tres evaluaciones.
- Si se superan dos evaluaciones, pero la nota media entre las tres es igual o superior a 5.

En el resto de los casos se deberá presentar a un examen final (en junio) para recuperar las evaluaciones no superadas.

EXÁMENES FINALES:

El alumno que no supere el proceso anterior de evaluaciones y recuperación tendrá que hacer el examen de 1^º convocatoria en junio y, si no aprueba, el de 2^º convocatoria en septiembre.

En estas pruebas no se tendrá en cuenta nada más que lo realizado durante el examen, que será único y estará compuesto de los contenidos que abajo se especifican:

- TEORÍA: 50 %.
- PRUEBA PRÁCTICA 50%.

C.2.10. MATERIALES Y RECURSOS

Este módulo se desarrollará íntegramente en la cuadra “El Robledal”.

Los materiales y recursos que se van a utilizar serán los propios de la actividad a desarrollar. Estos materiales los encontramos en la cuadra, además de la indumentaria y las protecciones, como el casco, que los alumnos aportan por su parte.

Para la parte teórica se dispondrá de medios audiovisuales, y los contenidos se colgarán en Teams, donde los alumnos podrán descargarlos y estudiarlos para las pruebas teóricas.

Dentro de este módulo se realiza un programa o convenio de colaboración “**Erasmus**”: http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2025/FP/formulario_comentado_ka122vet_2025.pdf,

mediante el cual los alumnos de la materia de técnicas de equitación trabajarán varios de los aspectos del módulo en lengua inglesa, como es la elaboración de videos con las diferentes destrezas aprendidas en la cuadra. En este sentido existe la colaboración del departamento de Educación Física del centro con el departamento de inglés para la elaboración de dicho proyecto.

Esta información se compartirá con otro centro de estudios como por ejemplo en Dublín, donde ellos harán el mismo proceso que nuestros alumnos, pero en un módulo de actividades náuticas con el objetivo final de compartir los diferentes procesos de aprendizaje en uno y otro país.

De salir adelante dicho programa por el número de participantes, esta actividad repercutirá en un **5% de los resultados de aprendizaje** vinculados en el apartado de rúbrica u observación del comportamiento- actitud con un peso del **20%** sobre el **total de la nota**.

C.3. GUÍA DE BICICLETA

C.3.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en bicicleta y otro tipo de vehículos, por terrenos variados hasta media montaña y para todo tipo de usuario.

C.3.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), i), o), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales (competencias profesionales y para la empleabilidad) a), b), c), e), f), h), ñ), t) y u) del título.

C.3.3. CONTENIDOS

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta

- Historia de la bicicleta.
- Tipos de bicicletas y diferentes modalidades de práctica en el medio natural.
- La bicicleta. Partes y componentes básicos.
- Modalidades de práctica deportiva en las que se usa la bicicleta.
- Equipo personal/accesorios según la época del año.
- Espacios para la práctica: rutas establecidas, vías verdes y circuitos fijos para la práctica de la bicicleta. *Bikeparks*.
- Reseñas, *roadbooks*, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables.
- Diseño, selección o adaptación del itinerario en función de las características del grupo y los objetivos de la actividad.
- Objetivos de la ruta en función del grupo y de sus intereses. Paradas y duración de las fases.
- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes.

- Consignas técnicas y de seguridad. Medidas de control de la actividad. Educación vial.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Soluciones en caso de posibles incidencias.
- Normativa que puede afectar a la actividad. Normas medioambientales, viales, de prevención de riesgos y seguridad. Impacto ambiental de la actividad. Permisos.
- Ciclismo y discapacidad.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.
 - o Bicicleta tandem. *Handbike*
- Valoración de la importancia de la educación medio ambiental a través de las actividades en bicicleta.
- Análisis de las ofertas y recursos existentes en la Comunidad de Castilla y león.
 - o *Bikeparks* e instalaciones específicas para el uso de la bicicleta.
 - o Centros BTT.
 - o Rutas balizadas y turísticas.
 - o Empresas. Modelos de gestión y permisos.
- Elaboración de una evaluación y Gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.
 - o Factor de riesgo. Focos de peligro
 - o Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - o Medidas preventivas.
- Elaboración de fichas de planificación de itinerarios en bicicleta.

2. Mantenimiento de la bicicleta:

- Mecánica y tipos de bicicleta.
- Tallas y geometrías. Elección de la talla.
- Adecuación de la bicicleta al usuario. Regulación de elementos móviles. *Bikefit*.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.
- Utilización de las herramientas específicas en la reparación y en el mantenimiento de la bicicleta
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta. Piezas y componentes de la bicicleta, funcionalidad y características.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Revisión General: Cuadro. Ruedas. Frenos y cables. Sillín y tija. Eje de pedalier. Dirección. Cambios.

- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Mantenimiento preventivo de la bicicleta: estado del cuadro, ajuste de dirección, cambios de cables, centrado y regulación de frenos, estado de las zapatas o pastillas, estado y tensión de los cables y regulación de cambios.
- Kit básico de herramientas y recambios para su utilización en ruta.
- Mecánica básica: reparación de pinchazos. Reparación o cambio de cadena.
- Mecánica avanzada: purgado de frenos. Centrado de rueda. Holguras en dirección y bujes.
- Almacenamiento de la bicicleta.
- Transporte de la bicicleta.
- Limpieza, lubrificación y engrasado.
- Normas de seguridad.

3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

- Conducción de la bicicleta por terreno variado hasta media montaña.
- Conducción por entorno urbano respetando el código de circulación. Normativa de circulación aplicable a la bicicleta.
- Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
- Embragar.
- Relación y uso correcto de velocidades.
- Acciones técnicas por terrenos variados.
- Técnicas de equilibrio y propulsión.
- Superación de obstáculos.
- Frenadas.
- Trazada de curvas
- Ascenso y descenso de pendientes.
- Trabajo de caídas. Principio de óptima superficie de impacto:
 - o Pie a tierra.
 - o Desde la bicicleta.
- Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.
- Técnica avanzada: Superación de grandes obstáculos. Liberación de tren delantero. Desplazamientos laterales. Liberación de tren trasero. Elevación de rueda delantera en desplazamiento. Manual. Saltos.
- Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad.

- Funciones del guía de conducción de grupos en bicicleta: preparar. Prevenir. Conducir. Informar. Dinamizar.
 - Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión:
 - o Niveles de adquisición del dominio técnico.
 - o Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
 - o Criterios de valoración.
 - o Síntomas de fatiga.
 - Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta:
 - o Adaptación, comprobación y distribución del material.
 - o Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes en función de las vías.
 - o Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones durante la actividad.
 - o Maniobras concretas de cruce y cambios de vía.
 - o Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
 - o Sistemas de comunicación en función de la zona.
 - o Protocolos de seguridad.
 - o Liderazgo: tomas de decisión.
 - Dirección del grupo clase en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía interpretativo, equipo de mecánica y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.
4. Orientación en el medio natural:
- Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
 - Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario.
 - Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
 - Simbología específica de las rutas en bicicleta en guías, descripciones de rutas y roadbooks.
 - Identificación de la ruta sobre el terreno.
 - Seguimiento de rutas y *tracks* con GPS.
 - Ubicación y localización de *waypoints* sobre la ruta con GPS.
 - Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.
 - Elaboración de perfiles de etapa y roadbooks.
 - GPS, *smartphone*, ordenador y otras nuevas tecnologías.
 - Elaboración de recursos escritos, digitales en los que se localizan los recorridos realizados o

propuestos en espacios naturales diversos. Con los datos y elementos necesarios para hacer una ruta de corto o largo recorrido con seguridad.

- La orientación deportiva en bicicleta. O-BTT.

5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

- Establecimiento del protocolo que hay que seguir en casos de peligro.
- Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.
- Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.
- Material de seguridad. Herramientas, botiquín, vehículo de apoyo u otros.
- Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Pautas de actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.
- Implementación de alternativas a la ruta prevista.

6. Valoración de las rutas en bicicleta:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
- Recopilación de información.
- Clasificación de la dificultad física y técnica de una ruta. Modelos de valoración de dificultad.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
- Documentos de evaluación.
- Elaboración de:
 - o Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - o Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - o Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.
- Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
- Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

Estos Contenidos quedan distribuidos en los siguientes BLOQUES y UNIDADES DE TRABAJO:

BLOQUE 1 (TEÓRICO) - LA BICICLETA y EQUIPAMIENTO

T1 – HISTORIA DE LA BICICLETA

T2 – TIPOS DE BICICLETAS. CICLISMO Y DISCAPACIDAD

T3 – PARTES DE LA BICICLETA

T4 – EQUIPAMIENTO PERSONAL

BLOQUE 2 (TEÓRICO) -CONDUCIR Y CIRCULAR EN BICICLETA

T5 – ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA Y SEÑALIZACIÓN

T6 – NORMATIVA SOBRE BICICLETA Y CIRCULACIÓN

BLOQUE 3 - TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN

T7 – TÉCNICA BÁSICA

T8 – TÉCNICA COMPLEJA

BLOQUE 4 - RUTAS, ORGANIZACIÓN Y CONTROL GRUPO

T9 – ELABORACIÓN DE ITINERARIOS

T10 – ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL GRUPO

T11 – VALORACIÓN DE LAS RUTAS EN BICICLETA

T12 – ORIENTACIÓN Y BTT

BLOQUE 5 - (MECÁNICA BÁSICA) AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE LA BICICLETA

M1 – EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL TALLER. HERRAMIENTAS

M2 – ADECUACIÓN DE LA BICICLETA AL USUARIO

M3 – REVISIÓN DE LA BICICLETA

M4 – LIMPIEZA Y ENGRASE

M5 – LA RUEDA. EL PINCHAZO

M6 – LA CADENA

BLOQUE 6 - MECÁNICA COMPLEJA

M7 – CENTRADO DE RUEDAS

M8 – FRENIOS

M9 – LA TRANSMISIÓN

C.3.4. METODOLOGÍA

Las **líneas generales de actuación metodológica** serán:

- Papel activo del alumno:** no se concibe como un mero receptor de información, sino que es él mismo quien construye sus aprendizajes y debe ser capaz de observar, valorar y criticar la realidad de forma responsable.
- Lograr aprendizajes funcionales:** los contenidos adquiridos deben servir para resolver problemas planteados y enfrentarse a nuevas ocasiones de aprendizaje.
- Memorización comprensiva:** Los conceptos deben ser fijados en la memoria después de un proceso de construcción de los mismos.
- Las **actividades** se ajustarán a los siguientes principios:
 - Deberán ser variadas para atender a los distintos ritmos de aprendizaje que nos encontremos en clase.
 - Buscarán un equilibrio entre el trabajo individual y grupal.
 - Se plantearán atendiendo a la siguiente secuencia:
 - Actividades de inicio: permitirán un primer acercamiento al tema y la detección de ideas previas (lluvia de ideas, coloquio en gran grupo).
 - Actividades de desarrollo: para la adquisición de los diferentes contenidos.
 - Actividades de síntesis: tienen una doble finalidad:
 - Que el alumno ponga en práctica los nuevos conocimientos y pueda comprobar su utilidad.
 - Que permitan desarrollar visiones globales y establecer relaciones con todo lo aprendido.
- Se procurará que el alumno realice de forma individual y en grupo reducido tareas prácticas una vez desarrolladas éstas por el profesor, ya que la repetición de la tarea demostrará las habilidades y destrezas adquiridas.**
- Se estimulará la motivación, concentración y participación del alumno a través de actividades individuales/grupales en las que el alumno podrá realizar una pequeña exposición de las actividades técnico – prácticas ante el resto de sus compañeros y en presencia del profesor.**
- Empleo de las tecnologías de la información para seleccionar, analizar e intercambiar información.**

Se establecen unas **líneas más específicas de actuación metodológica** relacionadas con el módulo:

- La carga semanal del módulo constará de **4 sesiones seguidas**, aspecto que favorece el desarrollo de cualquier contenido sin interrupción.

- La distribución de actividades en día** comenzará por la teoría y mecánica y será seguida de la práctica. Esta previsión se puede ver modificada por causas tales como: climatología, duración de la parte práctica, etc.
- Habrá días de **dedicación exclusiva a la parte de teoría y mecánica** y otros de **salidas-rutas de 5 h. de duración**.
- Se llevarán a cabo **actividades prácticas tanto en el patio** del centro, **como en los alrededores**, pudiendo llegar a realizar rutas de más 50 Km.

C.3.4.1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se realizarán exposiciones magistrales de los contenidos teóricos, promoviendo en todo momento, la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, facilitándole los recursos materiales y humanos disponibles que garanticen la consecución de los objetivos generales del módulo. Así mismo, debido al carácter eminentemente práctico del módulo éste contará con un gran número de sesiones prácticas donde se pondrán de manifiesto los contenidos conceptuales adquiridos y su desarrollo.

Se utilizarán las estrategias de:

- Enseñanza basada en la estrategia expositiva: adecuada para el desarrollo de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas.
- Enseñanza basada en la instrucción directa para todos aquellos contenidos procedimentales que conlleven cierto grado de complejidad y riesgo en los que la seguridad es primordial.
- Enseñanza basada en la actuación práctica como futuro guía en el medio natural, asumiendo el papel y aprendiendo en el monte del día a día práctico.

C.3.5. TEMPORALIZACIÓN

La siguiente temporalización es flexible, adaptándonos a diferentes circunstancias como climatología, marcha y funcionamiento del grupo, material disponible... :

1. PRIMER TRIMESTRE: **Unidades T1-T2-T3-T4-T7-M1-M2-M4-M5**
2. SEGUNDO TRIMESTRE: **Unidades T5-T6-T8-M3-M6-M7-M8-M9**
3. TERCER TRIMESTRE: **Unidades T9-T10-T11-T12**

C.3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.Criterios de evaluación:

- a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.

b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta

c) Se ha seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.

a) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.

b) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.

2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento. Criterios de evaluación:

a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.

b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.

c) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.

d) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta

e) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.

f) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.

g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.

3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.

b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.

c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.

d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.

e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.

f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.

4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de

instrumentos mapas e indicios naturales. Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.
- b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.
- c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.
- d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.
- e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.

5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta. Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.
- b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.
- e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.

6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados. Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.
- e) Se ha llenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.
- g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

C.3.7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.3.7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que **el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo, tanto teóricas (UT) como de Mecánica (UM), y el **valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final** del módulo.

R.A.	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12	UM1	UM2	UM3	UM4	UM5	UM6	%
1	X	X	X		X			X	X									27
2		X	X									X	X	X	X	X	X	20
3		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	30
4				X	X	X	X	X	X			X						10
5				X	X	X	X	X	X			X						10
6										X								3

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	27	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	60	16,20
		EXAMEN TEÓRICO	40	10,80
2	20	PRUEBAS DE MECANICA	90	18,00
		TEST DE MECÁNICA	10	2,00
3	30	PROYECTO 3 ^a EVAL.	40	12,00
		OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	20	6,00
		PRUEBA TÉCNICA	15	4,50
		PRUEBA C.F.	15	4,50
		TAREA GUIADO URBANO 2 ^a EVAL.	10	3,00
4	10	PROYECTO 3 ^a EVAL.	70	7,00
		TAREA RUTA WIKILOC 1 ^a EVAL	30	3,00
5	10	PROYECTO 3 ^a EVAL. (apdo. 5)	100	10,00

6	3	PROYECTO 3 ^a EVAL. (apdo. 9)	100	3,00
	100 %			100,00

- Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados

C.3.7.2. EVALUACIONES PARCIALES (1^a Y 2^a EVALUACIÓN)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En las tablas se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	25 %	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	40 %
		EXAMEN 1 ^a eval.	60 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	25 %	PRUEBAS DE MECÁNICA	90 %
		TEST DE MECÁNICA 1 ^a eval.	10 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	45 %	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	30 %
		PRUEBAS PCAS. TÉCNICA	35 %
		PRUEBAS PCAS. COND. FÍSICA	35 %
4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	5 %	TAREA 1 ^a eval. RUTA WIKILOC	100 %

2 ^a EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %

1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	25 %	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	40 %
		EXAMEN 2 ^a eval.	60 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	25 %	PRUEBAS DE MECÁNICA	90 %
		TEST DE MECÁNICA 2 ^a eval.	10 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	50 %	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	20 %
		PRUEBAS PCAS. TÉCNICA	30 %
		PRUEBAS PCAS. COND. FÍSICA	30 %
		TAREA 2 ^a eval. GUIADO URBANO	20 %

Además, teniendo en cuenta las peculiaridades del módulo y su carácter eminentemente práctico, para superar cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **REQUISITOS**:

- ★ *Tener una nota mínima de 5 en cada prueba de evaluación para poder promediar.*
- ★ *Asistir al menos el 80 % de las salidas-rutas (dado el carácter eminentemente práctico del módulo).*
- ★ *No asistir a más de una sesión práctica de manera injustificada.*
- ★ *No sumar más de 5 actitudes negativas durante las salidas-rutas.*

➤ **RECUPERACIONES:** después de cada una de las evaluaciones se realizará una **recuperación de algunas de las pruebas suspensas**. Sin embargo:

- *La parte de Observación Diaria (Registro) correspondiente a la 1^a y 2^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.*
- *Las Pruebas Prácticas de Técnica y Condición Física de la 1^a evaluación se consideran recuperadas si supera las correspondientes de la 2^a evaluación.*

C.3.7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C. De los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Conceptuales:*
 - b) *Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, unir con flechas, llenar huecos, etc.)*
 - b) *Trabajos.*
- Procedimentales:*
 - c) *Pruebas de mecánica.*
 - d) *Tablas de registro-Listas de Control:*
 - *Participación en las salidas en bicicleta con un rendimiento óptimo.*
 - *Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.*
 - *Demostración del dominio de la bicicleta.*
 - *Utilización correcta de los cambios.*
 - *Control de la posición sobre la bicicleta.*
 - *Dirigir al grupo correctamente durante las salidas.*

- e) *Pruebas de ejecución práctica.*
- *Pruebas de Condición Física*
 - *Pruebas de Condición Técnica*
 - *Control de la posición sobre la bicicleta.*
 - *Dirigir al grupo correctamente durante las salidas.*
- *Actitudes: Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:*
- c) *Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones*
 - c) *Mostrar respeto al medio ambiente, al material y a las instalaciones.*
 - c) *Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.*

D. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- b) *El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.*
- b) *Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:*

 - *La metodología empleada.*
 - *Las exposiciones teóricas.*
 - *Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.*
 - *La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.*
 - *Los instrumentos de evaluación aplicados.*
 - *Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.*
 - *El análisis de los recursos materiales y económicos.*

C.3.7.4. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	27 %	Examen Teórico	100 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	20 %	Prueba de Mecánica	100 %

3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	30 %	Prueba práctica (técnica y condición física)	100 %
4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	10 %	Proyecto	100 %
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	10 %	Proyecto	100 %
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	3 %	Proyecto	100 %

C.3.7.5. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán:

- **Realizar y demostrar, con la correspondiente “evidencia de práctica”, al menos el 80% de las rutas-salidas realizadas por el resto de alumnos durante la evaluación correspondiente, o del curso.**
- **Presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.**

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente.

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	35 %	EXAMEN 1 ^a eval.	100 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	25 %	PRUEBAS DE MECÁNICA	90 %
		TEST DE MECÁNICA 1 ^a eval.	10 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	40 %	PRUEBAS PCAS. TÉCNICA	50 %
		PRUEBAS PCAS. COND. FÍSICA	50 %

2^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	35 %	EXAMEN 2 ^a eval.	100 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	25 %	PRUEBAS DE MECÁNICA	90 %
		TEST DE MECÁNICA 2 ^a eval.	10 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	40 %	PRUEBAS PCAS. TÉCNICA	50 %
		PRUEBAS PCAS. COND. FÍSICA	50 %

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	27 %	Examen Teórico	100 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	20 %	Prueba de Mecánica	100 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	30 %	Prueba práctica (técnica y condición física)	100 %
4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	10 %	Proyecto	100 %
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	10 %	Proyecto	100 %
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	3 %	Proyecto	100 %

C.3.7.6. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Para los alumnos que se encuentren en segundo curso, con el Módulo de GUÍA DE BICICLETA pendiente del curso anterior, es necesario establecer un proceso diferente, dado las características del módulo, eminentemente práctico, ya que los alumnos no podrán asistir a las rutas-salidas realizadas los jueves.

Para poder presentarse a las pruebas de recuperación de pendientes (ordinaria en febrero/marzo y extraordinaria en junio), es necesario que realicen un número de rutas-salidas durante las dos primeras evaluaciones (con la correspondiente “evidencia de práctica”).

Sobre las características de estas rutas-salidas se informará al alumno a principio de curso, y se establecerá un calendario para su realización. Se trata de una condición indispensable para poder realizar el resto de las pruebas.

Las pruebas para realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	27 %	Examen Teórico	100 %
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	20 %	Prueba de Mecánica	100 %
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	30 %	Prueba práctica (técnica y condición física)	100 %
4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	10 %	Proyecto	100 %
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	10 %	Proyecto	100 %
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	3 %	Proyecto	100 %

El alumno contará con los diferentes materiales del módulo dentro de la plataforma Moodle: Curso Guía de Bicicleta. El contacto con el alumnado se seguirá realizando a través del correo de educacyl.

Se establecerá un horario de tutoría para realizar un seguimiento de las actividades a realizar, preguntar dudas...

C.3.8. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. El aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al centro serán los espacios en los que se realizarán las actividades propuestas.

C.3.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de Educación Primaria de centros de Soria capital.

C.3.10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Se realizará un control exhaustivo de las clases, sesiones y actividades realizadas para comparar su realización con su planificación, anotar los puntos fuertes y resultados positivos, así como los errores y desfases detectados. Se velará por el cumplimiento de las diferentes unidades de trabajo, la adecuación de la programación de aula a la realidad del alumnado y la consecución de los objetivos terminales.

Se pasarán encuestas formales al alumnado para registrar su grado de percepción acerca de las actividades propuestas y su realización, anotando las opiniones informales, sugerencias y comentarios que vayan surgiendo durante las clases a lo largo del curso por parte del alumnado.

Todas las opiniones, sugerencias, hechos acaecidos, grado de consecución y realización serán tenidos en cuenta para modificar la programación del módulo con el fin de potenciar los resultados positivos y evitar, en la medida de lo posibles, aquellos factores que influyen negativamente en el aprovechamiento de las clases y actividades.

C.4. ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS

C.4.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación, organización y seguimiento de itinerarios en el medio natural.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- El conocimiento de las características de los usuarios y de los contextos de intervención.
- La adecuación de itinerarios a las figuras legales de protección ambiental y al tipo de participantes.
- La determinación de recursos para las actividades guiadas en el medio natural.

La función de organización de itinerarios incluye aspectos como:

- El análisis de la coordinación en las intervenciones de las personas que intervienen y de las necesidades y del uso de los equipos y los materiales.

La función de seguimiento de itinerarios incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la atención a grupos de personas de diferentes perfiles en contextos recreativos.

C.4.3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f) y o) del ciclo formativo, y las competencias a), b), e) y ñ) del título.

C.4.4. CONTENIDOS

1. Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural:

- Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características.
- Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales.
- Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información.
- Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. Criterios para su selección y adecuación a los valores culturales y paisajísticos del entorno de Castilla y León.
- Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros.
- Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de

los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.

2. Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios:

- Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural.
- Interpretación de mapas topográficos.
- Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica.
- Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales.
- Mapa y orientación: cálculo de rumbos y azimuts.
- Instrumentos básicos para la orientación. La brújula.
- Perfiles topográficos. Interpretación y diseño:
 - o Cálculo de distancias.
 - o Cálculo de pendientes.

3. Diseño de itinerarios por el medio natural:

- Diseño del itinerario:
 - o Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación.
 - o Trayectoria del itinerario.
 - o Distancias, tiempos y desniveles.
 - o Puntos de dificultad.
 - o Puntos de evacuación
 - o Puntos de interés paisajístico y medioambiental
 - o Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias.
 - o Presupuesto, necesidades de materiales e infraestructuras.
 - o Previsión de actividades recreativas durante la actividad.
 - o Pautas para el cálculo de tiempos según el perfil del grupo.
 - o Errores más comunes durante la conducción de grupos en el medio natural.
- Características de los participantes y desarrollo del itinerario:
 - o Pasos dificultosos. Rutas alternativas.
 - o Necesidades de avituallamiento.
 - o Características y limitaciones de los participantes.
 - o Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad. Adaptación de las diferentes actividades.
- Actividades complementarias en los itinerarios:

- Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona.
- Actividades relacionadas con la educación ambiental
- Ecología y educación ambiental:
 - Legislación y normativa de los espacios naturales y de la práctica de actividades.
 - Impacto medioambiental de las prácticas. Fomento de actitudes sensibilizadoras.
 - Reconocimiento de seres vivos, signos y elementos naturales y artificiales del medio natural.
 - Especies de flora más comunes. Zonificación altitudinal. La cliserie. Principales especies botánicas. Usos y aprovechamiento.
 - Especies de fauna más comunes. Interpretación de rastros y huellas. Principales mamíferos. Aves más frecuentes. Anfibios, reptiles y peces. Invertebrados
 - Geomorfología de los sistemas montañosos de Castilla y León.
 - Recursos geológicos básicos.
 - Relieves ígneos, sedimentarios y metamórficos. El relieve glaciar y fluvial.
 - Rocas y minerales más comunes.
 - Datos y acontecimientos históricos, mitos, leyendas y otra información susceptible de interpretación, y que aporten más interés y conocimiento a una actividad en el medio natural.
 - Datos de evolución humana.
 - Patrimonio histórico y cultural.
 - Principales espacios naturales y sistemas montañosos de Castilla y León.
 - Espacios naturales protegidos.
 - Zonas más transitadas. Rutas más comunes.
 - Cumbres o montañas singulares.
 - Patrimonio ambiental e histórico.
- Tendencias en el turismo relacionadas con las actividades físicas e interpretativas en el medio natural
 - Ecoturismo. Agroturismo. Turismo rural.
 - Turismo ornitológico.
 - Turismo de observación de especies, rastros, huellas e indicios
 - Turismo estelar. Introducción a la observación del cielo.
 - Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de la zona

- Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.
 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.
 - Elaboración de fichas de planificación de itinerarios.
4. Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:
- Normativa sobre espacios naturales:
 - o Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad.
 - Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor.
 - Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural:
 - o Recursos para las actividades complementarias. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad.
 - o Uso de materiales específicos durante el itinerario ante determinadas discapacidades.
 - o Materiales y medios para la protección del medio natural.
 - Elaboración de un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil y puntos referentes de orientación.
 - Selección de fichas y cuaderno de campo.
 - Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo.
 - o Información al grupo: directrices, instrucciones al grupo, información inicial, transmisión de normas, instrucciones durante la marcha.
 - o Adaptación de consignas y explicaciones para personas con discapacidad.
 - Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.
5. Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural:
- Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.
 - o Factor de riesgo. Focos de peligro.
 - o Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - o Medidas preventivas.
 - Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente
 - Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
 - Equipamiento de seguridad individual y colectivo.
 - Condiciones de seguridad en el recorrido.

- Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar.
- Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad.
- Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro.
- Protocolos de socorro/evacuación.
- Sistemas de aviso y comunicación con participantes y con los servicios de emergencia.
- Aparatos de comunicación.
- Respeto por las normas de prevención de accidentes y minimización de riesgos en el medio natural.
- Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.

6. Determinación del proceso de seguimiento del recorrido:

- Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos:
 - o Datos sobre las reacciones del grupo.
 - o Datos relacionados con los tiempos programados.
 - o Manejo de GPS y aplicaciones digitales para obtener datos y seguimiento del recorrido.
 - o Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
 - o Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad.
- Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.
- Técnicas de autoevaluación. Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.
- Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.

Estos Contenidos quedan distribuidos en los siguientes BLOQUES y UNIDADES DE TRABAJO:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO (U.T.)
BLOQUE 1	U.T.2: LAS ACTIVIDADES GUIADAS EN EL MEDIO NATURAL
BLOQUE 2	U.T. 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES NATURALES
BLOQUE 3	U.T. 4: SELECCIÓN DE ELEMENTOS RELEVANTES PARA DISEÑOS DE ITINERARIOS
	U.T. 7: MAPA Y BRÚJULA
BLOQUE 4	U.T. 6: RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL

BLOQUE 5	U.T.3: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS
BLOQUE 6	U.T.1: LA FICHA DE RUTA
	U.T. 6: RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL
BLOQUE 7	U.T.8: PROYOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL
BLOQUE 8	U.T.9: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS

C.4.5. METODOLOGÍA

En todas las actividades se solicitará del alumno una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

A la hora de impartir este módulo profesional, se tendrá en cuenta la necesidad de coordinación en contenidos, procesos y actividades procedimentales con el profesorado que imparte el resto de los módulos profesionales.

- Papel activo del alumno: no se concibe como un mero receptor de información, sino que es él mismo quien construye sus aprendizajes y debe ser capaz de observar, valorar y criticar la realidad de forma responsable.
- Lograr aprendizajes funcionales: los contenidos adquiridos deben servir para resolver problemas planteados y enfrentarse a nuevas ocasiones de aprendizaje.
- Memorización comprensiva: Los conceptos deben ser fijados en la memoria después de un proceso de construcción de los mismos.
- Las actividades se ajustarán a los siguientes principios:
 - Deberán ser variadas para atender a los distintos ritmos de aprendizaje que nos encontramos en clase.
 - Buscarán un equilibrio entre el trabajo individual y grupal.
 - Se plantearán atendiendo a la siguiente secuencia:
 - Actividades de inicio: permitirán un primer acercamiento al tema y la detección

- de ideas previas (lluvia de ideas, coloquio en gran grupo).
- Actividades de desarrollo: para la adquisición de los diferentes contenidos.
 - Actividades de síntesis: tienen una doble finalidad:
 - Que el alumno ponga en práctica los nuevos conocimientos y pueda comprobar su utilidad.
 - Que permitan desarrollar visiones globales y establecer relaciones con todo lo aprendido.
- Se procurará que el alumno realice de forma individual y en grupo reducido tareas prácticas una vez desarrolladas éstas por el profesor, ya que la repetición de la tarea demostrará las habilidades y destrezas adquiridas.
 - Se estimulará la motivación, concentración y participación del alumno a través de actividades individuales/grupales en las que el alumno podrá realizar una pequeña exposición de las actividades técnico – prácticas ante el resto de sus compañeros y en presencia del profesor.
 - Empleo de las tecnologías de la información para seleccionar, analizar e intercambiar información.

C.4.5.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se realizarán exposiciones magistrales de los contenidos teóricos, promoviendo en todo momento, la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, facilitándole los recursos materiales y humanos disponibles que garanticen la consecución de los objetivos generales del módulo. Así mismo, debido al carácter eminentemente práctico del módulo éste contará con un gran número de sesiones prácticas donde se pondrán de manifiesto los contenidos conceptuales adquiridos y su desarrollo.

Se utilizarán las estrategias de:

- Enseñanza basada en la estrategia expositiva: adecuada para el desarrollo de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas.
- Enseñanza basada en la instrucción directa para todos aquellos contenidos procedimentales que conlleven cierto grado de complejidad y riesgo en los que la seguridad es primordial.
- Enseñanza basada en la actuación práctica como futuro guía en el medio natural, asumiendo el papel y aprendiendo en el monte del día a día práctico.

C.4.6. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo podrían orientarse con las siguientes fases:

PRIMER TRIMESTRE:

1. Análisis del contexto para el que se va a diseñar el itinerario.

- Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características.
- Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales.
- Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información.
- Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. Criterios para su selección y adecuación a los valores culturales y paisajísticos del entorno de Castilla y León.
- Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros.

2. Análisis de las características del grupo, tipo de participantes, recursos necesarios, así como una valoración de los riesgos del recorrido diseñado.

- Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.
- Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural.
- Interpretación de mapas topográficos.
- Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica.
- Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales.

3. Aprendizaje sobre lectura de planos o mapas topográficos y las actividades ligadas a la lectura de los mismos (manejo de diferentes tipos de escalas y coordenadas, cálculo de distancias y desniveles, etc.).

- Mapa y orientación: cálculo de rumbos y azimuts.
- Instrumentos básicos para la orientación. La brújula.
- Perfiles topográficos. Interpretación y diseño:
 - o Cálculo de distancias.
 - o Cálculo de pendientes.

SEGUNDO TRIMESTRE:

4. Parques naturales y otras figuras de protección del medio ambiente

Ecología y educación ambiental:

- Legislación y normativa de espacios naturales y de la práctica de actividades.
- Impacto medioambiental de las prácticas. Fomento de actitudes sensibilizadoras.
- Reconocimiento de seres vivos, signos y elementos naturales y artificiales del medio natural.
- Especies de flora más comunes. Zonificación altitudinal. La cliserie. Principales especies botánicas. Usos y aprovechamiento.
- Especies de fauna más comunes. Interpretación de rastros y huellas.
- Principales mamíferos. Aves más frecuentes. Anfibios, reptiles y peces. Invertebrados

- Geomorfología de los sistemas montañosos de Castilla y León.
- Datos y acontecimientos históricos, mitos, leyendas y otra información susceptible de interpretación, y que aporten más interés y conocimiento a una actividad en el medio natural.
- Principales espacios naturales y sistemas montañosos de Castilla y León.

5. Diseño de itinerarios por el medio natural.

- Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación.
- Trayectoria del itinerario.
- Distancias, tiempos y desniveles.
- Puntos de dificultad.
- Puntos de evacuación
- Puntos de interés paisajístico y medioambiental
- Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias.
- Presupuesto, necesidades de materiales e infraestructuras.
- Previsión de actividades recreativas durante la actividad.
- Pautas para el cálculo de tiempos según el perfil del grupo.
- Errores más comunes durante la conducción de grupos en el medio natural.
- Pasos difíciles. Rutas alternativas.
- Necesidades de avituallamiento.
- Características y limitaciones de los participantes.
- Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad. Adaptación de las diferentes actividades.

TERCER TRIMESTRE

6. Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:

- Normativa sobre espacios naturales:
- Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor.
- Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural.
- Elaboración de un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil y puntos referentes de orientación.
- Selección de fichas y cuaderno de campo.
- Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo.
- Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.

7. Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural:

- Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.
- Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
- Equipamiento de seguridad individual y colectivo.
- Condiciones de seguridad en el recorrido.
- Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones

adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar:

- Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad.
- Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro.
- Protocolos de socorro/evacuación.
- Sistemas de aviso y comunicación con participantes y con los servicios de emergencia.
- Aparatos de comunicación.
- Respeto por las normas de prevención de accidentes y minimización de riesgos en el medio natural.

8. Determinación del proceso de seguimiento del recorrido:

- Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática.
- Técnicas de autoevaluación. Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.
- Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.

La siguiente tabla recoge la temporalización de los BLOQUES DE CONTENIDOS y UNIDADES DE TRABAJO por trimestre:

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO (U.T.)	TRIMESTRE
BLOQUE 1	U.T.2: LAS ACTIVIDADES GUIADAS EN EL MEDIO NATURAL	1
BLOQUE 2	U.T. 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES NATURALES	2
BLOQUE 3	U.T. 4: SELECCIÓN DE ELEMENTOS RELEVANTES PARA DISEÑOS DE ITINERARIOS	2
	U.T. 7: MAPA Y BRÚJULA	2
BLOQUE 4	U.T. 6: RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	3
BLOQUE 5	U.T.3: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS	1
BLOQUE 6	U.T.1: LA FICHA DE RUTA	1
	U.T. 6: RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	3
BLOQUE 7	U.T.8: PROYOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL	3
BLOQUE 8	U.T.9: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS	3

C.4.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios. Criterios de evaluación:
 - a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario.
 - b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.

- c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural.
 - d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.
 - e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.
 - f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.
2. Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas. Criterios de evaluación:
- a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico.
 - b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica.
 - c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
 - d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad.
 - e) Se han calculado rumbos y azimut.
 - f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.
3. Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado. Criterios de evaluación:
- a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido.
 - b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de las personas participantes.
 - c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias.
 - d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista.
 - e) Se han previsto actividades recreativas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes.
 - f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.
4. Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes. Criterios de evaluación:
- a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad.
 - b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas

- con discapacidad.
- c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas.
 - d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario.
 - e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.
5. Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios. Criterios de evaluación:
- a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo.
 - b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido.
 - c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario.
 - d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona.
 - e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro.
 - f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos.
6. Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo. Criterios de evaluación:
- a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades.
 - b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.
 - c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
 - d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad.
 - e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.
 - f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.

C.4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.4.8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que **el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo y el **valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final** del módulo.

R.A	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	% FINAL
1		X							14 %
2				X					5 %
3			X			X			15 %
4			X		X		X		9 %
5								X	13 %
6	X							X	44 %

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	15 %	EXAMEN TEÓRICO	25	8,33 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	10	3,33 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	10	3,33 %
2	5 %	EXAMEN TEÓRICO	10	3,33 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	5	1,66 %

3	15 %	EXAMEN TEÓRICO	25	8,33 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	10	3,33 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	10	3,33 %
4	9	EXAMEN TEÓRICO	15	5 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	10	3,33 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	2	0,66 %
5	12,33	EXAMEN TEÓRICO	25	8,33 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	10	3,33 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	2	0,66 %
6	43,66	EXAMEN TEÓRICO	30	10 %
		FICHAS	30	10 %
		FICHERO	30	10 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1	0,33 %
	100 %			100,00

Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados.

Estos resultados de aprendizaje son: RA2, RA3 y RA4.

C.4.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Exámenes Teóricos.
- Actividades y tareas de clase.
- Proyecto final: diseño y planificación de una ruta guiada en el medio natural-
- Fichas de ruta: registro de las rutas realizadas.
- Fichero final de rutas.
- Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:*
 - a) Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones.*
 - b) Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.*

C.4.10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

C.4.10.1. EVALUACIONES PARCIALES (1^a Y 2^a EVALUACIÓN)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En las tablas se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	35 %	ACTIVIDADES/TAREAS	28,58 %
		EXAMEN TEÓRICO	71,42 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	35 %	ACTIVIDADES/TAREAS	28,58 %
		EXAMEN TEÓRICO	71,42 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	30 %	FICHAS RUTAS	100 %

2 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	10 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	28,58 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	35 %	EXAMEN TEÓRICO	71,42 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	28,58 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	25 %	EXAMEN TEÓRICO	60 %
		ACTIVIDADES/TAREAS	40 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	30 %	FICHA DE RUTAS	100%

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	10 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	5 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	10 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	2 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	2 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	71 %	EXAMEN TEÓRICO	56,35 %
		FICHERO	42,25 %
		PROYECTO FINAL	1 %

Además, teniendo en cuenta las peculiaridades del módulo y su carácter eminentemente práctico, para superar cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **REQUISITOS**:

- ★ Tener una **nota mínima de 5 en cada prueba de evaluación** para poder promediar.
- ★ **Asistir al menos el 80 % de las clases teóricas.**

- RECUPERACIONES:** después de cada una de las evaluaciones se realizará una recuperación de algunas de las pruebas suspensas. Sin embargo:
- La parte de **Observación Diaria (Registro Sistemático)** correspondiente a la 1^a y 2^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.

C.4.10.2. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	17,5 %	EXAMEN TEÓRICO	57,14 %
		PROYECTO FINAL	42,86 %
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	12 %	EXAMEN TEÓRICO	83,33 %
		PROYECTO FINAL	16,66 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	17,5 %	EXAMEN TEÓRICO	57,14 %
		PROYECTO FINAL	42,86 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	11%	EXAMEN TEÓRICO	90,9 %
		PROYECTO FINAL	9,1 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	11 %	EXAMEN TEÓRICO	90,9 %
		PROYECTO FINAL	9,1 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	31 %	EXAMEN TEÓRICO	32,25 %
		FICHERO	64,51 %
		PROYECTO FINAL	3,22 %

C.4.11. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán:

- **Presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen.
- **Entregar el trabajo o trabajos solicitados por el profesor.**
- **Relación de fichas de ruta realizadas hasta la fecha del examen teórico.**

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente:

1ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	30%	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	40 %	EXAMEN TEÓRICO	75 %
		TRABAJO	25 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	30 %	FICHAS RUTAS	100 %

2ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	15 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	40 %	EXAMEN TEÓRICO	75 %
		TRABAJO	25 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	30 %	FICHA DE RUTAS	100%

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	10 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	5 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	10 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	2%	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	2 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	100 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	71 %	EXAMEN TEÓRICO	56,35 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1,4 %
		FICHERO	42,25 %

C.4.12. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Para los alumnos que se encuentren en segundo curso, con el Módulo de ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS pendiente del curso anterior, se establece el siguiente proceso:

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1.Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	11,65 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	14,16 %
		EXAMEN TEÓRICO	85,84 %
2.Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	11,65 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	14,16 %
		EXAMEN TEÓRICO	85,84 %
3.Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	11,65 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	14,16 %
		EXAMEN TEÓRICO	85,84 %
4.Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	11,65 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	14,16 %
		EXAMEN TEÓRICO	85,84 %
5.Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios,	11,65 %	PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	14,16 %
		EXAMEN TEÓRICO	85,84 %
6.Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	21,65 %	EXAMEN TEÓRICO	46,19 %
		PROYECTO FINAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	7,62 %
		FICHERO	46,19 %

El alumno contará con los diferentes materiales del módulo dentro de la plataforma Moodle: Curso ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS. El contacto con el alumnado se seguirá realizando a través del correo de educacyl.

Se establecerá un horario de tutoría para realizar un seguimiento de las actividades a realizar, preguntar duda

C.4.13. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. En esta materia es importante disponer de ordenadores para todos los alumnos debido a que trabajaremos con el uso de mapas y cartografía. Además, conoceremos y usaremos diferentes aplicaciones para diseñar, dirigir e interpretar itinerarios, y conocer todos

aquellos elementos que son relevantes para conseguir un diseño óptimo y que nos asegure el éxito en la confección del itinerario.

C.4.14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Se realizará un control exhaustivo de las clases, sesiones y actividades realizadas para comparar su realización con su planificación, anotar los puntos fuertes y resultados positivos, así como los errores y desfases detectados. Se velará por el cumplimiento de las diferentes unidades didácticas, la adecuación de la programación de aula a la realidad del alumnado y la consecución de los objetivos terminales.

Se pasarán encuestas formales al alumnado para registrar su grado de percepción acerca de las actividades propuestas y su realización, anotando las opiniones informales, sugerencias y comentarios que vayan surgiendo durante las clases a lo largo del curso, tanto por parte del alumnado como de todas aquellas personas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje: equipo directivo, profesores especialistas, PAS del centro, padres/madres/tutores, profesores de otros módulos, etc.

Todas las opiniones, sugerencias, hechos acaecidos, grado de consecución y realización serán tenidos en cuenta para modificar la programación del módulo con el fin de potenciar los resultados positivos y evitar, en la medida de lo posibles, aquellos factores que influyen negativamente en el aprovechamiento de las clases y actividades

C.5. TÉCNICAS DE NATACIÓN

C.5.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo. Además, el alumnado tendrá que responder como profesional, con rapidez, eficacia y economía de esfuerzo ante situaciones de rescate. En este caso existe una relación directa con el módulo de segundo curso “Socorrismo en el medio natural”.

No se deberá olvidar el tratamiento transversal de la prevención de riesgos, dado que las actividades de guía en el medio acuático natural así lo requieren y será fundamental el estudio y análisis de la situación donde se desarrolle las actividades.

C.5.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d) y l) del ciclo formativo, y las competencias c) y k) del título.

C.5.3. CONTENIDOS

1. Preparación de actividades lúdicas en el agua:
 - Habilidades y destrezas básicas.
 - Familiarización.
 - Respiración, apneas:
 - o Adaptación de la respiración al medio acuático.
 - o Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
 - Flotación:
 - o Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.
 - o Flotaciones con ayuda.
 - o Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.
 - o Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.
 - Propulsión:
 - o Propulsiones parciales.
 - o Propulsiones globales.
 - o Combinación de superficies propulsoras.
 - Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.

- Desplazamientos:
 - o Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.
 - o Desplazamientos basados en técnicas deportivas.
 - Entradas al agua:
 - o De pie, de cabeza, de rodillas, otros.
 - o Con y sin salto.
 - o Con y sin material auxiliar.
 - o Combinaciones con otras habilidades.
 - Giros en el agua:
 - o Ejes de giro.
 - o Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.
 - Lanzamientos y recepciones.
 - Equilibrios:
 - o Dorsal, ventral, vertical.
 - o En la superficie y en la inmersión.
 - Instalaciones y materiales para la práctica segura de actividades lúdicas en el agua.
 - Actitud proactiva en la colocación y recogida del material que se utiliza en las actividades.
 - Creatividad en el diseño de las actividades de carácter recreativo.
2. Dominio del estilo de nado crol:
- El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - o Posición del cuerpo.
 - o Acción de los brazos.
 - o Acción de las piernas.
 - o Respiración.
 - o Coordinación.
 - o Formas de evaluación de la técnica individual.
 - o Ejercicios correctores. Errores más comunes.
 - Viraje de crol. Ejes de giro.
 - Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.
 - Salidas de crol.
 - Instalaciones y materiales para la práctica segura del estilo de nado crol.

- Interés y actitud por conocer y mejorar el nado en el estilo de crol.

3. Dominio del estilo de nado espalda:

- El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - o Posición del cuerpo.
 - o Acción de los brazos.
 - o Acción de las piernas.
 - o Respiración.
 - o Coordinación.
 - o Formas de evaluación de la técnica individual.
 - o Ejercicios correctores. Errores más comunes.
- Viraje de espalda. Ejes de giro.
- Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.
- Salida de espalda.
- Instalaciones y materiales para la práctica segura del estilo de nado espalda.
- Interés y actitud por conocer y mejorar el nado en el estilo de espalda.

4. Dominio del estilo de nado braza:

- El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - o Posición del cuerpo.
 - o Acción de los brazos.
 - o Acción de las piernas.
 - o Respiración.
 - o Coordinación.
 - o Formas de evaluación de la técnica individual.
 - o Ejercicios correctores. Errores más comunes.
- Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo.
- Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.
- Instalaciones y materiales para la práctica segura del estilo de nado braza.
- Interés y actitud por conocer y mejorar el nado en el estilo de braza.

5. Coordinación del estilo mariposa:

- El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - o Posición del cuerpo.

- Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Respiración.
 - Coordinación.
 - Formas de evaluación de la técnica individual.
 - Ejercicios correctores.
- Instalaciones y materiales para la práctica segura del estilo de nado mariposa.
 - Interés y actitud por conocer y mejorar el nado en el estilo de mariposa.
6. Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:
- Desarrollo de la velocidad y de la resistencia, así como de las técnicas y ejercicios de desarrollo en el estilo crol.
 - Desarrollo de la velocidad y de la resistencia, así como de las técnicas y ejercicios de desarrollo en el estilo espalda.
 - Desarrollo de la velocidad y de la resistencia, así como de las técnicas y ejercicios de desarrollo en el estilo braza.
 - Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea.
 - Actitud positiva y reconocimiento del propio esfuerzo en la consecución de objetivos.

C.5.4. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	EVALUACIÓN
Bloque de habilidades acuáticas básicas	Primera
Habilidades acuáticas específicas	Primera
Didáctica de la natación	Primera
Actividades lúdicas	Primera
Estilo crol	Segunda
Estilo espalda	Segunda
Salidas y virajes	Segunda
Natación recreativa	Segunda
Estilo braza	Tercera
Estilo mariposa	Tercera
Natación en la naturaleza	Tercera

C.5.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos que se van a exigir son los relacionados con:

- Dominio teórico y práctico de los estilos crol, braza y espalda
- Dominio práctico de las habilidades básicas y específicas acuáticas
- Habilidades lúdicas y recreativas en el medio acuático. Organización de sesiones.
- Superación de las habilidades y marcas mínimas establecidas en el currículo del ciclo y en esta programación.

C.5.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.
- El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.
- El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.

Se afrontarán tres aspectos a la hora de desarrollar el módulo, con las estrategias adecuadas para cada uno de ellos:

- Se trabajará el carácter recreativo y la experimentación de actividades lúdicas, así como el descubrimiento de potenciales y debilidades personales en el terreno acuático basándose en la experimentación y desarrollo de habilidades y destrezas motrices básicas.
- Se realizará una evaluación individual del nivel técnico y capacidad de nado. Se trabajará sobre las técnicas de los estilos de natación.
- Se desarrollará la eficiencia de los desplazamientos y economía de esfuerzo utilizando todos los estilos de natación con el objetivo de detectar la capacidad natatoria del alumnado y en la relación del marco recreativo con la eficiencia de nado.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

- Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.
- Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.

La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:

- El empleo de diferentes materiales.

- La contextualización en distintos espacios.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

No se deberá olvidar el tratamiento transversal de la prevención de riesgos, dado que las actividades de guía en el medio acuático natural así lo requieren y será fundamental el estudio y análisis de la situación donde se desarrollen las actividades.

C.5.7. MATERIAL DIDÁCTICO Y RECURSOS

Los materiales didácticos específicos van a ser los siguientes:

- Apuntes y material teórico confeccionados por el profesorado.
- Material audiovisual como videos e imágenes.

Los materiales para las clases prácticas serán los siguientes:

- Material específico para el aprendizaje y perfeccionamiento de la natación.
- Material para actividades lúdicas en el medio acuático.
- Material de salvamento y socorrismo acuático

C.5.8. EVALUACIÓN

C.5.8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-
1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. Criterios de evaluación:
 - a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.
 - b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.
 - c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.
 - d) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.
 - e) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.
 - f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el

uso del espacio y de los materiales.

2. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.
 - b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.
 - c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.
 - d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.
 - e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.
3. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.
 - b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.
 - c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.
 - d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.
 - e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.
4. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.
 - b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.
 - c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.
 - d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.
 - e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.
 - f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.
 - g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.
5. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.
 - b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de

manera elemental.

- c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.
 - d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.
 - e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas- respiración.
 - f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.
6. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. Criterios de evaluación:
- a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.
 - b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.
 - c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de seis minutos.
 - d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.
 - e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.
 - f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.
 - g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.

C.5.8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará siguiendo las actuaciones centradas en la evaluación y calificación de los resultados de Aprendizaje del módulo. Nos apoyaremos en los siguientes instrumentos que se concretarán más adelante:

- Pruebas prácticas específicas para los mínimos establecidos.
- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos y pruebas prácticas, orales o/y escritas, ajustadas a lo que se quiere evaluar (resolver, estructurar, argumentar, nivel de adquisición, etc.).
- Valoración de trabajos individuales y colectivos: diseño de ejercicios, dirección en clase, diseño de fichas.
- Participación y Observación durante las sesiones prácticas de actividades adaptadas.
- Actitud y trabajo diario. Influyen de manera positiva y rotunda en el resultado de las actuaciones anteriores.

C.5.9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursan los ciclos formativos de formación profesional específica será continua y se efectuará por módulos profesionales.

Los criterios de calificación del módulo quedan establecidos de la siguiente forma:

U. T./ Contenidos	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE/ U.T ASOCIADAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Diseño y dirección de ejercicios y juegos asociados a habilidades básicas y específicas de natación	Rúbrica/Registro 50%	RA1. U.T. 1, 2, 3, 4	a) b) c) f)	
Valoración cualitativa sobre destrezas y habilidades básicas y específicas de natación	Escala de valoración 10%	RA1. U.T. 1, 2, 3, 4	d) e)	R.A. 1 100%
Exámenes y casos prácticos 1 ^a evaluación	Examen/ Prueba escrita 40%	RA1. U.T. 1, 2, 3, 4	TODOS	
Diseño de fichas de observación técnica de estilos crol y espalda	Lista de control 30%	RA2. U.T. 2 RA3. U.T. 6	a) b)	
Valoración cualitativa sobre estilo crol y espalda	Escala de valoración 30%	RA2. RA3.	c) d) e)	R.A. 2 100% R.A. 3 100%
Valoración cuantitativa pruebas estilo crol y espalda	Pruebas específicas Apto/ No apto	RA6. U. T. 5, 6, 7	a) b) d) e)	R.A. 6 50%
Exámenes y casos prácticos 2 ^a evaluación	Examen tipo test y preguntas cortas 40%	RA2. RA3.	TODOS	
Diseño de fichas de observación técnica de estilos crol y espalda	Lista de control 30%	RA4. U.T. 7 RA5. U. T. 8	a) c)	
Valoración cualitativa sobre estilo braza y mariposa	Escala de valoración 30%	RA4. RA5.	b) d) e) f) g)	R.A. 4 100% R.A. 5 100% R.A. 6 50%
Valoración cuantitativa pruebas estilo braza y apnea	Pruebas específicas Apto/ No apto	RA6.	c) f) g)	

Exámenes y casos prácticos 3 ^a evaluación	Examen tipo test y preguntas cortas 40%	RA4. RA5.	TODOS	
--	---	--------------	-------	--

Evaluación Final con todos los R.A. superados					
R.A. 1	R.A. 2	R.A. 3	R.A. 4	R.A. 5	R.A. 6
30%	30%		30%		10%

La nota final del módulo se obtendrá de la media ponderada de las evaluaciones teniendo en cuenta las sesiones efectivas impartidas, siempre que tengan una calificación igual o superior a 5 y se superen los mínimos siguientes en el apartado práctico al final de la tercera evaluación (R.A.6):

- 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.
- 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.
- 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de seis minutos.
- 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.
- 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.
- 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.
- 15 m. de nado subacuático en apnea.

El R.A.1 puede ser desarrollado en empresa u organismo equiparado (**FFE**). Atendiendo al seguimiento realizado por los tutores en la fase correspondiente a esta formación, se valorará la superación con el mismo peso que la prueba realizada en clase para este R.A. y los criterios a), b), c) y f).

C5.9.1. RECUPERACIÓN EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a RECUPERAR las mismas en una recuperación parcial, si solo ha suspendido una o dos evaluaciones, o completa, si ha suspendido los tres trimestres, siempre con la condición de superar las pruebas de mínimos del apartado anterior. El procedimiento establecido para recuperar una evaluación suspensa (1^a o 2^a) consistirá en la superación de pruebas relacionadas con los R.A. no superados por el alumno, o por la superación de algunas de las pruebas correspondientes a un R.A. concreto. La evaluación debe ser positiva (calificación igual o mayor que 5) en los resultados de aprendizaje trabajados en la evaluación de que se trate.

C5.9.2. RECUPERACIÓN EVALUACION FINAL

Los alumnos con calificación negativa en la evaluación final de junio deberán recuperar toda la materia del módulo en la convocatoria extraordinaria, tanto a nivel práctico, como teórico, incluida la superación de mínimos (R.A. 6). Para ello, se diseñarán las pruebas necesarias y se informará

a los alumnos en función de otros R.A. que no tengan superados.

C5.9.3. PÉRDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA

En el caso de alumnos que pierdan la evaluación continua en este módulo por faltas de asistencia, nos apoyamos en las directrices que marca el RRI del centro y la información general de esta Programación.

Se diseñarán las pruebas oportunas para que el alumno tenga oportunidad de superar los diferentes R.A. . Las pruebas de carácter práctico enmarcadas en los mínimos de criterios de eficiencia y velocidad, han de ser realizadas y superadas (**R.A. 6**).

En función de los R.A. restantes que deban superarse, se diseñarán pruebas específicas para superarlos. Los instrumentos utilizados y su peso correspondiente serán:

Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos del módulo	60%
Pruebas orales sobre resolución de casos prácticos relacionados con las H.A.Básicas y Específicas, y estilos.	40%

Este procedimiento destinado a superar los R.A. del módulo en caso de perder el derecho a evaluación continua, será aplicada también en el caso de los alumnos que pasen a 2º curso con **Técnicas de Natación PENDIENTE del primer curso.**

C.5.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No están previstas actividades complementarias específicas de este módulo.

C.5.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta las premisas establecidas en el apartado general 11 de esta Programación.

Si las adaptaciones que debamos realizar son para atender una necesidad temporal, caso de poder acceder a la piscina pero no poder realizar la práctica, el alumno dispondrá de una ficha de sesión que completará con la información escuchada en la misma y, si fuera necesario, con trabajo personal en casa. Se individualizarán las medidas adoptadas para favorecer en cada caso un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje, en función del tiempo que dure esta necesidad.

C.6. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO

C.6.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene formación necesaria para determinar itinerarios y guiar a usuarios en embarcaciones por el medio natural acuático en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo- recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en embarcaciones por el medio natural acuático para todo tipo de usuario. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Se debe situar el módulo en el contexto general del guía en medio natural y tiempo libre, con las características propias de la Comunidad de Castilla y León. Es por ello que habrá que priorizar las actividades acuáticas que se desarrollen en ríos y embalses, sobre las que se desarrollan en el mar.

C.6.2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), m), o), p), q), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), l), ñ), o), p), t) y u) del título.

C.6.3. CONTENIDOS

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático:
 - Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
 - Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad.
 - Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad.
 - Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático: logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales.
 - Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad.
 - Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones.
 - Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días.
 - Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación.

- Consignas técnicas y de seguridad.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático.
- Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático.
- Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica. Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso.
- Análisis de la oferta de rutas y actividades turísticas y de ocio en el medio natural acuático de la Comunidad de Castilla y León.
 - o Ríos, lagos y embalses en los que se practican actividades acuáticas.
- Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro.
 - o Factor de riesgo. Focos de peligro.
 - o Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
 - o Medidas preventivas.

2. Preparación de embarcaciones:

- Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación. Procedimientos de aparejo y desaparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica:
 - o Embarcaciones propulsadas por palas o aletas. Piraguas, rafting, paddle-surf, hidrospeed, entre otros.
 - o Embarcaciones de vela.
- Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario. Embarcaciones propias de la iniciación deportiva.
- Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas.
- Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones:
 - o Cuidados preventivos.
 - o Diagnóstico de deterioro o averías.
 - o Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones.
- Almacenamiento de embarcaciones. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.
- Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción.

Seguridad en el transporte de embarcaciones.

- Normas de seguridad.

3. Adaptación de las técnicas de navegación:

- Análisis del tramo de navegación y de los elementos físicos del entorno (dinámica fluvial, vientos, olas, corrientes y otros). Propulsión y resistencia al avance.
- Acciones técnicas para mantener y cambiar el rumbo.
- Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones propulsadas por palas o aletas (paleo, palada circular, tracción orientada y otras).
- Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones de vela (cazar, amollar, orzar y arribar). Relación de las técnicas con las condiciones de viento.
- Utilización de las acciones técnicas en función de la dificultad. Equilibrio, propulsión y conducción.
- Elementos físicos del entorno. Hidrodinámica en ríos y embalses, vientos, olas, corrientes, etc...
- Maniobras y trayectorias con embarcaciones propulsadas por palas o aletas:
 - o Salida corta y larga, salida con toma de corriente, cambios de trayectoria, toma de corriente a derecha e izquierda, cortas y largas, parada a derecha e izquierda en contracorrientes de diferente intensidad, "bacs" a derecha e izquierda, surf en un tren de olas, navegación en positivo y en negativo, esquimotaje, recuperación de la embarcación.
 - o Paleo, palada circular, frenado, retropalada, timón, tracciones laterales, acciones equilibradoras, etc.
- Maniobras y trayectorias con embarcaciones de vela: atraque y desatraque, parada y arrancada, salida y aproximación con el viento a favor y en contra, viraje por avante y en redondo.
- Rutas de seguridad alternativas. Memoria y representación de rutas.
- Adaptación de las técnicas de navegación a personas con limitaciones en su autonomía personal.
- Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo.

4. Técnicas de guiado de grupos en el medio natural acuático:

- Determinación del nivel de competencia del usuario. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo: niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración:
 - o En la navegación (dirección, propulsión, equilibrio y orientación espacial).
 - o De la seguridad (seguridad activa y pasiva).
 - o De las maniobras (maniobra, equipo de navegación y aparejo).
- Errores tipo en la ejecución y en la aplicación del esfuerzo en el guiado de rutas.
- Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático:

- Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. Material deportivo y de seguridad individual y grupal.
 - Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación. Instrucciones durante la actividad.
 - Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta.
 - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes.
 - Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico.
 - Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos.
 - Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes.
 - Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta.
 - La adaptación de la conducción de personas o grupos de personas con discapacidad.
 - Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización.
5. Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático:
- Demostración de las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
 - Aplicación de las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.
 - Utilización de los sistemas de rescate asistido o de autorescate más adecuados a la situación.
 - Conducción de la embarcación de rescate.
 - Esquimotaje.
 - Vuelco y recuperación de la embarcación.
 - Abandono y entrada en la embarcación.
 - Nado en aguas bravas. Entrada en el cauce de aguas bravas, posición de seguridad, salida de la corriente, nado a la contracorriente, bac y otros.
 - Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.
 - Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla. Cuerda de seguridad: agarre y remolque.
 - Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate.
 - Comunicación entre los rescatadores.
 - Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio.

- Maniobras de rescate desde la orilla.
6. Evaluación de las rutas por el medio acuático:
- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
 - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
 - Recopilación de información.
 - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
 - Documentos de evaluación.
 - Elaboración de:
 - o Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - o Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - o Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
 - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por el medio acuático.
 - Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
 - Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
 - Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
 - Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

C.6.4. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE.

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio acuático.
2. Preparación de embarcaciones.

SEGUNDO TRIMESTRE.

3. Adaptación de las técnicas de navegación.
4. Técnicas de guiado de grupos en el medio natural acuático.

TERCER TRIMESTRE.

5. Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático.
6. Evaluación de las rutas por el medio acuático.

C.6. 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

E. De los aprendizajes de los alumnos:

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Conceptuales:
 - d) Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, rellenar huecos, etc.)
 - e) Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
 - f) Cuaderno/porfolio: Recopilación de información de las sesiones teóricas y prácticas.
- Procedimentales:
 - f) Tablas de registro-Listas de Control:
 - Participación en las sesiones prácticas (kayak, paddle-surf, windsurf y vela) con un rendimiento óptimo.
 - Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.
 - Demostración del dominio técnico en las embarcaciones de pala y vela..
 - Dirigir al grupo correctamente durante los guiados de ruta.
 - g) Pruebas de ejecución práctica.
 - Pruebas de ejecución técnica.
 - Dirigir al grupo correctamente durante el guiado de rutas acuáticas.
 - Diseño y dirección de rutas de kayak.
- Actitudes: Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud). Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:
 - c) Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones
 - c) Mostrar respeto al medio ambiente, al material y a las instalaciones.
 - c) Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.

F. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- b) El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.
- b) Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:
 - La metodología empleada.
 - Las exposiciones teóricas.
 - Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.
 - La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.
 - Los instrumentos de evaluación aplicados.

- Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.
- El análisis de los recursos materiales y económicos.

C.6.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los contenidos relacionados con los diferentes tipos de rutas y actividades en el medio natural acuático se trabajarán en la medida de lo posible, al principio del curso y en el tercer trimestre debido a las condiciones climatológicas de nuestra Comunidad, pudiendo concentrarse contenidos en semanas formativas completas, empezando por las actividades más sencillas y menos exigentes y aumentando en complejidad a medida que avance la formación.

La seguridad es el eje sobre el que se vertebrará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, todas las actividades estarán diseñadas en función del nivel de los participantes y del estado del medio acuático.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos en embarcaciones por itinerarios en el medio natural acuático, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Determinación de itinerarios y guía de usuarios por aguas bravas utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- Ejecución de las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre y fijo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

C.6.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.
 - b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.
 - c) Se ha seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta. d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.
 - e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.
 - f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.
 - g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra.
 - h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.
2. Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
 - b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.
 - c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.
 - d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.
 - e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.
 - f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.
 - g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio. Criterios de evaluación:
 - a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.

- b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.
 - c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo
 - d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.
 - e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.
 - f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.
4. Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos. Criterios de evaluación:
- a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
 - b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela.
 - c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.
 - d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.
 - e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.
 - f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.
 - g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.
5. Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia. Criterios de evaluación:
- a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
 - b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.
 - c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
 - d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.
 - e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorescate más adecuados a la situación
 - f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.

6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados. Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.
- e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.
- f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

C.6.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Las siguientes tablas recogen la relación y asociación de los bloques de contenidos con los diferentes resultados de aprendizaje trabajados en cada evaluación:

1ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio acuático.	R.A 1	a) c) d)
2. Preparación de embarcaciones propulsadas por pala: kayak – piragua.	R.A 2	a) b) c) d) g)
3. Adaptación de las técnicas de navegación propulsadas por palas: kayak - piragua	R.A. 3	a) b) c) d)
5. Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático.	R.A.5	A)c) d) e)

2ª EVALUACIÓN		
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio acuático.	R.A 1	a) c) d)
2. Preparación de embarcaciones propulsadas por pala: kayak – piragua.	R.A 2	a) b) c) d) g)
3. Adaptación de las técnicas de navegación propulsadas por palas: kayak - piragua	R.A. 3	a) b) c) d)

EVALUACIÓN FINAL		
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio acuático.	R.A 1	TODOS
2. Preparación de embarcaciones propulsadas por pala: kayak – piragua.	R.A 2	TODOS
3. Adaptación de las técnicas de navegación propulsadas por palas: kayak - piragua	R.A. 3	TODOS
4. Técnicas de guiado de grupos en el medio natural acuático.	R.A. 4	TODOS
5. Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático	R.A. 5	TODOS
6. Evaluación de las rutas por el medio acuático	R.A.6	TODOS

C.6.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

C.6.9.1. EVALUACIONES PARCIALES (1^a Y 2^a EVALUACIÓN)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En las tablas se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	EXAMEN TEÓRICO	10%
	PORFOLIO/CUADERNO	5%
	LISTA DE CONTROL	2,5%
2. Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	20 %
	PRUEBA PRÁCTICA	5%
	LISTA DE CONTROL	2,5%
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las	PRUEBA PRÁCTICA	30%

condiciones meteorológicas y las características del medio.	EXAMEN TEÓRICO	10%
	PORFOLIO	5 %
	LISTA DE CONTROL	4 %
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	PRUEBA PRÁCTICA	5 %
	LISTA DE CONTROL	1 %

2ª EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	EXAMEN TEÓRICO	10%
	PORFOLIO	5 %
2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	50%
	PORFOLIO	10%
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	EXAMEN TEÓRICO	20%
	PORFOLIO	5 %

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	10%
	LISTA DE CONTROL	5%
2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	20 %
	PRUEBA PRÁCTICA	5 %
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	LISTA DE CONTROL	5%
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25 %
4.Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	PORFOLIO	5 %
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25%
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	EXAMEN TEÓRICO	10 %
	PRUEBA PRÁCTICA	15 %
6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	PORFOLIO	5 %
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	15 %
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25 %
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25%

Además, teniendo en cuenta las peculiaridades del módulo y su carácter eminentemente práctico, para superar cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **REQUISITOS**:

- ★ Tener una **nota mínima de 5 en cada prueba de evaluación** para poder promediar.
- ★ **Asistir al menos el 80 % de las sesiones prácticas** (dado el carácter eminentemente práctico del módulo).
- ★ **No asistir a más de una sesión práctica de manera injustificada.**
- ★ **No sumar más de 5 actitudes negativas durante las salidas-rutas.**

RECUPERACIONES: después de cada una de las evaluaciones se realizará una **recuperación de algunas de las pruebas suspensas**. Sin embargo:

- La parte de **Observación Diaria (lista de control)** correspondiente a la 1^a y 2^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.
- Las **Pruebas Prácticas de Habilidades y Técnica** de la 1^a evaluación se consideran recuperadas si supera las correspondientes de la 3^a evaluación.

- Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el **INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO** considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados.

- Estos resultados de aprendizaje son: RA1, RA2, RA3, RA4 Y RA5.

C.6.9.2. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

2^a EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	10%
	CUADERNO	3,33%

	EXAMEN TEÓRICO	20 %
2. Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	20 %
	CUADERNO	3,33 %
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25 %
	PORFOLIO	3,33 %
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	1,25 %
	EXAMEN TEÓRICO	20 %
	PORFOLIO	3,33 %
4. Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	PROYECTO FINAL	15 %
5. Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	PROYECTO FINAL	1,25 %
6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	PROYECTO FINAL	1,25 %

C.6.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán:

- **Presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	EXAMEN TEÓRICO	13,33%
	TRABAJO	5%

2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	13,33%
	PRUEBA PRÁCTICA	5 %
	TRABAJO	5 %
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	PRUEBA PRÁCTICA	30%
	EXAMEN TEÓRICO	13,33%
	TRABAJO	5 %
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	PRUEBA PRÁCTICA	5 %
	TRABAJO	5%

2ª EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	EXAMEN TEÓRICO	5 %
	TRABAJO	6,66%
2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	55%
	TRABAJO	6,66%
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	EXAMEN TEÓRICO	20 %
	TRABAJO	6,66 %

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	12 %
2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	25 %
	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	2 %
	TRABAJO	10 %
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	2 %
	EXAMEN TEÓRICO	15%
	TRABAJO	10 %
4.Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	20 %
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	2 %
6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	DISEÑO RUTA CONDUCCIÓN Y GUIADO DE UN GRUPO	2 %

C.6.11. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Para los alumnos que se encuentren en segundo curso, con el Módulo de GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO pendiente del curso anterior, es necesario establecer un proceso diferente, dado las características del módulo, eminentemente práctico. Este proceso consiste en la realización de las siguientes pruebas:

➤ Procedimentales:

- Pruebas y sesiones prácticas: el alumno deberá asistir y realizar 12 sesiones prácticas de kayak y paddle-surf llevadas a cabo durante los meses de septiembre/octubre y abril/mayo en Sotoplaya y en el embalse de la Cuerda del Pozo.
- Semana Náutica en el embalse de la Cuerda del Pozo: el alumno deberá realizar y asistir a todas las sesiones de windsurf y vela llevadas a cabo en el mes de mayo en el embalse de la Cuerda del Pozo.

➤ Conceptuales:

- Examen teórico de todos los contenidos del módulo.
- Proyecto final: diseño y planificación de una ruta en el medio acuático

Las pruebas para realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de estos	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	5 %
2.Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la función calidad de los elementos y componentes de la misma.	EXAMEN TEÓRICO	25 %
	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1,25 %
	PRUEBA PRÁCTICA/SESIONES	15 %
3. Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1,25 %
	EXAMEN TEÓRICO	15%
	PRUEBA PRÁCTICA/SESIONES	25 %
4.Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	10 %
5.Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1,25 %
6. Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	PROYECTO FIANAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA RUTA	1,25 %

El alumno contará con los diferentes materiales del módulo dentro de la plataforma Moodle: Curso Guía EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO. El contacto con el alumnado se seguirá realizando a través del correo de educacyl.

Se establecerá un horario de tutoría para realizar un seguimiento de las actividades a realizar, preguntar dudas.

C.6.12. MATERIALES Y RECURSOS

Desde el centro contamos con 11 tablas de paddle surf. Además, se trabaja con la empresa "Soriaventura" para llevar a cabo los contenidos prácticos de kayak y paddle-surf.

Las instalaciones que usaremos serán el propio centro, en las actividades teóricas, y, para las más prácticas, nos desplazamos al río, al pantano y a la piscina, en determinados momentos. Usaremos medios audiovisuales y elementos TIC para avanzar en los contenidos de la materia.

Dentro de este módulo se realiza un programa o convenio de colaboración "**Erasmus**": http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2025/FP/formulario_comentado_ka122vet_2025.pdf,

mediante el cual los alumnos del módulo GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO trabajarán varios de los aspectos del módulo en lengua inglesa. En este sentido existe la colaboración del departamento de Actividades físicas y deportivas del centro con el departamento de inglés para la elaboración de dicho proyecto.

De salir adelante dicho programa por el número de participantes, esta actividad repercutirá en un **5% de los resultados de aprendizaje** vinculados en el apartado de lista control –actitud.

C.6.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para desarrollar adecuadamente este módulo se precisa llevar a cabo actividades específicas fuera del centro. Para ello contrataremos alguna empresa que proporcione formación especializada y los recursos materiales necesarios para tal fin.

Se intentarán realizar, al menos, las siguientes actividades:

1. Jornadas prácticas de día completo en el Pantano de la Cuerda del Pozo. Contenidos:
 - Preparación de materiales de navegación a vela ligera y windsurf.
 - Técnicas de navegación a vela: Vela ligera y windsurf.
2. Campamento náutico intensivo de 3 días de duración. Contenidos:
 - Práctica intensiva de navegación a vela: Vela ligera y windsurf.
 - Medidas de seguridad y técnicas de guiado de grupos en el medio acuático.
3. Visita a la presa del Embalse de la Cuerda del Pozo.

Se valorará la viabilidad de realizar alguna actividad formativa relacionada con técnicas de navegación en aguas bravas: hidrospeed, rafting y descenso en kayak.

C.7. MÓDULO OPTATIVO: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL

C.7.1. INTRODUCCIÓN

Se trata por tanto de un ciclo formativo donde la atención a la selección, utilización, mantenimiento, cuidado y reparación de los materiales para la realización de las actividades, adquieren gran importancia.

Aunque en algún módulo se recoge algún contenido relacionado con todos estos aspectos, pero no en todos, ni con la atención necesaria, por ello consideramos de vital importancia un tratamiento más profundo, a través de este módulo.

Además, no podemos olvidar las circunstancias socio-económicas del entorno de nuestro centro, donde no existen empresas que puedan realizar el mantenimiento o reposición inmediata del material necesario para las actividades objeto del ciclo, de ahí la importancia de tener unos conocimientos mínimos para llevarla a cabo de manera autónoma.

C.7.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.	c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

C.7.3. CONTENIDOS

1. Selección de materiales necesarios para la realización de actividades en el medio natural: necesidades, presupuesto, distribución, etc.

- *Criterios para seleccionar los materiales.*
- *Características del equipo y del material.*
 - *Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.*
 - *Normativa sobre homologación y caducidad del material.*

2. Control y almacenaje del material

- *Inventarios. Herramientas de control e inventariado del material.*
- *Técnicas de almacenaje y protección del equipo.*

- *Colocación de los materiales y medios para su protección.*
- *Preparación y recogida de materiales.*
- *Transporte de materiales. Revisión del medio de transporte.*

3. Mantenimiento y cuidado del material.

- *Registro de operaciones de mantenimiento.*
- *Procedimientos de revisión de materiales.*
- *Procedimientos de cuidado y limpieza.*
- *Registro de operaciones de mantenimiento.*
- *Medios y materiales para la reparación de los materiales.*
- *Técnicas de reparación.*

Estos Contenidos quedan distribuidos en las siguientes UNIDADES DE TRABAJO:

U1 – Selección de materiales. Criterios y características de los mismos

U2 – Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/o necesidades especiales

U3 – Normativa sobre homologación y caducidad del material

U4 – Control y almacenaje del material

U5 – Transporte de materiales

U6 – Mantenimiento y cuidado del material

C.7.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Primer trimestre:

U1 – Selección de materiales. Criterios y características de los mismos

U3 – Normativa sobre homologación y caducidad del material

U4 – Control y almacenaje del material

U5 – Transporte de materiales

Segundo trimestre

U2 – Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/o necesidades especiales

U6 – Mantenimiento y cuidado del material

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

C.7.5. METODOLOGÍA

Las líneas generales de actuación metodológica serán:

- *Papel activo del alumno: no se concibe como un mero receptor de información, sino que es él mismo quien construye sus aprendizajes y debe ser capaz de observar, valorar y criticar la realidad de forma responsable.*
- *Lograr aprendizajes funcionales: los contenidos adquiridos deben servir para resolver*

- problemas planteados y enfrentarse a nuevas ocasiones de aprendizaje.
- Memorización comprensiva: Los conceptos deben ser fijados en la memoria después de un proceso de construcción de los mismos.
 - Las actividades se ajustarán a los siguientes principios:
 - Deberán ser variadas para atender a los distintos ritmos de aprendizaje que nos encontramos en clase.
 - Buscarán un equilibrio entre el trabajo individual y grupal.
 - Se plantearán atendiendo a la siguiente secuencia:
 - o Actividades de inicio: permitirán un primer acercamiento al tema y la detección de ideas previas (lluvia de ideas, coloquio en gran grupo).
 - o Actividades de desarrollo: para la adquisición de los diferentes contenidos.
 - o Actividades de síntesis: tienen una doble finalidad:
 - Que el alumno ponga en práctica los nuevos conocimientos y pueda comprobar su utilidad.
 - Que permitan desarrollar visiones globales y establecer relaciones con todo lo aprendido.
 - Se procurará que el alumno realice de forma individual y en grupo reducido tareas prácticas una vez desarrolladas éstas por el profesor, ya que la repetición de la tarea demostrará las habilidades y destrezas adquiridas.
 - Se estimulará la motivación, concentración y participación del alumno a través de actividades individuales/grupales en las que el alumno podrá realizar una pequeña exposición de las actividades técnico – prácticas ante el resto de sus compañeros y en presencia del profesor.
 - Empleo de las tecnologías de la información para seleccionar, analizar e intercambiar información.

C.7.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Selecciona los materiales más adecuados teniendo en cuenta las necesidades, tipo de actividades, presupuesto, nivel del usuario, etc.

Criterios de evaluación:

- a. Se han seleccionado los materiales teniendo en cuenta un análisis previo de la actividad a realizar y el nivel del usuario.
- b. Se han seleccionado los materiales teniendo en cuenta el presupuesto con el que se cuenta.
- c. Se han seleccionado los materiales teniendo en cuenta la Normativa sobre homologación y caducidad del material.

2. Realiza tareas de control y almacenaje de los materiales disponibles.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha creado una herramienta de control e inventariado del material.
- b. Se ha utilizado periódicamente la herramienta para llevar a cabo las tareas de control e inventariado del material.
- c. Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales.
- d. Se han conocido y utilizado las técnicas para realizar un almacenaje correcto del material.
- e. Se han transportado los materiales a los diferentes lugares de práctica cumpliendo unas normas básicas de cuidado y mantenimiento.

- f. Se han respetado las normativas de seguridad en las tareas de control, almacenaje y transporte de materiales.

3. Realiza tareas de mantenimiento y cuidado de los materiales disponibles.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha llevado a cabo un registro completo de las operaciones de mantenimiento.
- b. Se han conocido y realizado las operaciones de cuidado y mantenimiento preventivo establecidas por el fabricante.
- c. Se han respetado las normativas de seguridad en las tareas de mantenimiento y cuidado de los materiales.

4. Realiza tareas de reparación de los materiales disponibles.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha comprobado el estado del material y se ha determinado la operación de reparación en caso de que sea necesaria.
- b. Se ha llevado a cabo un registro completo de las reparaciones realizadas.
- c. Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de las herramientas necesarias para la reparación.
- d. Se han conocido y realizado las operaciones de reparación necesarias.
- e. Se han respetado las normativas de seguridad en las operaciones de reparación necesarias.

C.7.7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.7.7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo, tanto teóricas (UT) como de Mecánica (UM), y el valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final del módulo.

R.A.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	%
1	X	X	X				25
2				X	X		25
3						X	25
4						X	25

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18

de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	25	EXAMEN TEÓRICO	50	12,5
		TAREAS	50	12,5
2	25	TAREAS	50	12,5
		OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	50	12,5
3	25	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	100	25
4	25	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	100	25
100 %				100,00

- Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados

C.7.7.2. EVALUACIONES PARCIALES (1^a EVALUACIÓN)

Se trata de una evaluación orientativa, ya que en ella no se trabajan todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en dicha evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En esta 1^a evaluación hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar la evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en la tabla siguiente.

En la tabla se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Selecciona los materiales más adecuados teniendo en cuenta las necesidades, tipo de actividades, presupuesto, nivel del usuario, etc.	50 %	EXAMEN TEÓRICO	50 %
		TAREAS	50 %

2. Realiza tareas de control y almacenaje de los materiales disponibles.	50 %	TAREAS	50 %
		OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	50 %

➤ **RECUPERACIONES:** después de cada una de las evaluaciones se realizará una **recuperación de algunas de las pruebas suspensas**. Sin embargo:

- La parte de **Observación Diaria (Registro)** correspondiente a la 1^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.

C.7.7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I. De los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- **Conceptuales:**
 - b) Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, unir con flechas, llenar huecos, etc.)
 - b) Tareas teóricas.
- **Procedimentales:**
 - b) Tareas prácticas.
 - b) Observación diaria-Registro de Control:
 - Participación en las actividades tanto teóricas como prácticas.
 - Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.
- **Actitudes:** Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:
 - c) Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones
 - c) Mostrar respeto al medio ambiente, al material y a las instalaciones.
 - c) Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.

II. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- b) El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.
- b) Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:
 - La metodología empleada.
 - Las exposiciones teóricas.
 - Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.
 - La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.
 - Los instrumentos de evaluación aplicados.
 - Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.
 - El análisis de los recursos materiales y económicos.

C.7.7.4. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de

recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Selecciona los materiales más adecuados teniendo en cuenta las necesidades, tipo de actividades, presupuesto, nivel del usuario, etc.	25 %	Examen Teórico	100 %
2. Realiza tareas de control y almacenaje de los materiales disponibles.	25 %	Tareas	100 %
3. Realiza tareas de mantenimiento y cuidado de los materiales disponibles.	25 %	Tareas	100 %
4. Realiza tareas de reparación de los materiales disponibles	25 %	Tareas	100 %

C.7.7.5. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán **presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente.

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Selecciona los materiales más adecuados teniendo en cuenta las necesidades, tipo de actividades, presupuesto, nivel del usuario, etc.	50 %	EXAMEN TEÓRICO	50 %
2. Realiza tareas de control y almacenaje de los materiales disponibles.		TAREAS	50 %
	50 %	TAREAS	100 %

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Selecciona los materiales más adecuados teniendo en cuenta las necesidades, tipo de actividades, presupuesto, nivel del usuario, etc.	25 %	Examen Teórico	100 %
2. Realiza tareas de control y almacenaje de los materiales disponibles.	25 %	Tareas	100 %
3. Realiza tareas de mantenimiento y cuidado de los materiales disponibles.	25 %	Tareas	100 %
4. Realiza tareas de reparación de los materiales disponibles	25 %	Tareas	100 %

C.7.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- *Apuntes del módulo aportados por el profesor en el Aula Virtual Moodle.*
- *Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.*
- *Materiales: los utilizados fundamentalmente para los Módulos de Guía de Bicicleta (1º curso) y Maniobras con Cuerdas (2º curso)*

C.7.9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Se realizará un control exhaustivo de las clases, sesiones y actividades realizadas para comparar su realización con su planificación, anotar los puntos fuertes y resultados positivos, así como los errores y desfases detectados. Se velará por el cumplimiento de las diferentes unidades de trabajo, la adecuación de la programación de aula a la realidad del alumnado y la consecución de los objetivos terminales.

Se pasarán encuestas formales al alumnado para registrar su grado de percepción acerca de las actividades propuestas y su realización, anotando las opiniones informales, sugerencias y comentarios que vayan surgiendo durante las clases a lo largo del curso por parte del alumnado.

Todas las opiniones, sugerencias, hechos acaecidos, grado de consecución y realización serán tenidos en cuenta para modificar la programación del módulo con el fin de potenciar los resultados positivos y evitar, en la medida de lo posibles, aquellos factores que influyen negativamente en el aprovechamiento de las clases y actividades.

C.7.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares.

D. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO

D.1. ATENCIÓN A GRUPOS

D.1.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de ejecución, coordinación/mediación y evaluación de los procesos de animación y dinamización de actividades culturales y de tiempo libre con grupos de personas.

La función de ejecución incluye aspectos como:

- La recogida de información.
- La organización de la propia actuación.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
- La información y comunicación a participantes y profesionales con los que desarrolla su trabajo.

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Gestión de conflictos.
- Establecimiento de retroalimentación.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención.

D.1.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), g), i), j), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias d), f), h), i), l), m), r) y t) del título.

D.1.3. CONTENIDOS

- Caracterización de la dinámica grupal:
 - Rasgos básicos de psicología evolutiva.
 - Desarrollo personal, elementos básicos. Personalidad, motivación, actitudes, emoción y sensación. Autoconcepto y autoestima.
 - Discapacidad. Etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. Tercera edad.
 - Cultura y socialización. Educación intercultural.
 - Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación. Coeducación.
 - Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo.

- Valoración de la incidencia de los objetivos de desarrollo sostenibles.
- Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal:
 - El grupo. Psicología del grupo. Individuo y grupo. Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
 - Procesos y estructura de un grupo.
 - Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social.
 - Fases de desarrollo de un grupo.
 - El liderazgo. Tipos.
 - Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención.
 - Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos.
 - Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.
 - Valoración de la importancia de una actitud adecuada a cada momento del grupo.
- Identificación de técnicas de comunicación:
 - El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación.
 - Estilos de comunicación. Asertividad.
 - Dificultades y barreras de la comunicación.
 - Técnicas de comunicación. Estrategias para superar las barreras de comunicación grupal. Estrategias adecuadas a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
 - Valoración de la importancia de la comunicación e interacción comunicativa en distintos contextos.
 - Transmisión de mensajes.
 - Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad.
 - Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.
 - Justificación de las habilidades sociales básicas de comunicación.
 - Trato respetuoso entre compañeras y compañeros como principio de interacción en un grupo y actividad colectiva.
- Gestión de conflictos y resolución de problemas:
 - El conflicto en las relaciones interpersonales. Análisis de su origen, solución y técnicas de gestión de los mismos. Rivalidad. Cohesión.
 - Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
 - Técnicas para la gestión y resolución de conflictos. La mediación.
 - El proceso de toma de decisiones.
 - Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

- Evaluación de los procesos de grupo:
 - o Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
 - o Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
 - o Evaluación de la estructura y los procesos grupales.
 - o Selección de indicadores.
 - o Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros.
 - o Interpretación de datos.
 - o Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
 - o Confidencialidad en el tratamiento de datos.

D.1.4. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- o *Tema 3 Identificación de las técnicas de comunicación.*
- o *Tema 1 Caracterización de la dinámica grupal*
- o *Tema 2 Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.*

SEGUNDO TRIMESTRE

- o *Tema 4 Gestión de conflictos y resolución de problemas.*
- o *Tema 5 Evaluación de los procesos de grupo*

Bloque 0: a lo largo del curso, y con carácter práctico, se llevarán a cabo:

- *Dinámicas de presentación*
- *Dinámicas de conocimiento*
- *Dinámicas de confianza*
- *Dinámicas de comunicación*
- *Dinámicas de cohesión de grupo*
- *Dinámicas de resolución de conflictos*
- *Dinámicas de distensión*
- *Talleres (manualidades, globoflexia...)*
- *Dinámicas de trabajo de los valores*
- *Dinámicas de cooperación.*

D.1.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedural del mismo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje y versarán sobre:

- Animación de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas.
- Gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- Autoevaluación y reflexión crítica sobre las actitudes profesionales.
- Respeto y atención a la diversidad.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercará al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

En todas las actividades se solicitará del alumnado una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercará al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

D.1.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
- Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud).

D.1.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.
 - a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas.
 - b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
 - c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.
 - d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.
 - e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.
2. Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases.
 - a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.
 - b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.
 - c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.
 - d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
 - e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.
 - f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.
 - g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.
 - h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.
3. Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
 - a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.
 - b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
 - c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
 - d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
 - e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
 - f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.

- g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.
4. Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
- Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
 - Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
 - Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
 - Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.
 - Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.
5. Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.
- Se han aplicado técnicas de investigación social.
 - Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
 - Se ha definido la evaluación de los procesos grupales.
 - Se han descrito los indicadores de evaluación.
 - Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos.
 - Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.
 - Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.

D.1.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan. (Tema 1).	Tareas prácticas	RA1.	TODOS	6%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases. (Tema 2).	Tareas prácticas	RA2.	TODOS	6%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
	Tareas prácticas FFE			10%
Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso. (Tema 3).	Tareas prácticas	RA3.	TODOS	6%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
	Tareas prácticas FFE			5%
Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. (Tema 4).	Tareas prácticas	RA4.	TODOS	6%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
	Tareas prácticas FFE			5%
Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora. (Tema 5).	Tareas prácticas	RA5.	TODOS	6%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%

D.1.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo.
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de OBLIGADA realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
- ✓ Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de mayo, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

D.1.10. MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de este módulo utilizaremos instalaciones como el aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al centro. Además, va a ser un módulo donde la parte práctica se va a realizar prácticamente en su totalidad en el exterior. Se usarán los recursos de los espacios naturales que posee la ciudad, y determinadas instalaciones específicas como el rocódromo para desarrollar los contenidos.

En el aspecto de contenidos, se van a impartir a través de apuntes y material teórico confeccionado por el profesorado.

Los materiales que dispondremos y que usaremos serán los del Departamento de Educación Física y de Actividades Físicas y Deportivas.

D.2. GUÍA ECUESTRE

D.2.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de guía de actividades ecuestres.

La guía de actividades ecuestres incluye aspectos como:

- Las tareas de preparación de rutas ecuestres.
- La adaptación de itinerarios ecuestres.
- Los trabajos de guiado del grupo por rutas ecuestres.
- La colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas.
- La realización de actividades ecuestres recreativas.
- Las tareas de valoración de las actividades realizadas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Explotaciones de ganado de équidos.
- Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y con personas con discapacidad.
- Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado de équidos.
- Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado de équidos.
- Empresas de servicio relacionadas con el sector de équidos.

D.2.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), j), k), o), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), i), j), ñ), t) y u) del título.

D.2.3. CONTENIDOS

- Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:
 - Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre:
 - Equipo y material ecuestre del caballo en ruta.
 - Equipo y material ecuestre del jinete o de la amazona en ruta.
 - Equipo, avituallamiento y material ecuestre colectivo en ruta.
 - Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.
 - Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos:
 - Procedimientos de revisión de equipos y materiales individuales y colectivos.

- Mantenimiento básico y operativo. Registro de operaciones de mantenimiento.
- Limpieza, cuidados, almacenaje y protección del equipo de ruta. Inventarios.
- Retirada del equipo y del material a los caballos.
- Transporte de materiales y equipos. Revisión del medio de transporte y colocación de los materiales y medios para su protección. Transporte de los alimentos.
- Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:
 - Procedimientos de revisión del estado del caballo. Detección de problemas de salud. Comprobación de signos de fatiga, heridas y mataduras, entre otros.
 - Preparación del caballo para la ruta. Adaptación del equipo y del material a los caballos y a los y las participantes. Criterios de seguridad.
 - Comportamiento del caballo en ruta.
- Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta:
 - Higiene y aplicación de primeros auxilios al caballo.
 - Reparaciones básicas de herraje.
 - Técnicas para embarque y desembarque; personal y medios. Colocación de los animales y permanencia en el vehículo. Necesidades básicas del caballo durante el viaje. Transporte de animales lesionados o enfermos durante la ruta. Normativa, requisitos y documentación.
 - Estabulación o suelta del caballo.
- Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre:
 - Avituallamiento durante la ruta.
 - Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para caballos en ruta.
 - Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para las personas participantes.
 - Alimentación e hidratación en ruta.
- Herraje:
 - Partes del casco del caballo. Rutina de limpieza para el cuidado de los cascos.
 - Examen del casco y de los aplomos del caballo. Anomalías del casco.
 - Técnicas de sujeción de los animales para su herrado, inmovilización de extremidades.
 - Herramientas utilizadas para el herraje: tipos, características, cuidados y manejo.
 - Características y modos de uso de los diferentes tipos de herraduras.
 - Tipos de herraje. Seguridad e higiene.
- Guarnicionería para reposición y reparación.
- Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.
- Elaboración de fichas de planificación de itinerarios a caballo.

- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Interés por la protección del medio natural.
- Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres:
 - Recopilación de la información previa de la actividad.
 - Localización de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización medio ambiental.
 - Comprobación de los protocolos de seguridad.
 - Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía.
 - Tipos de caminos: vías pecuarias, caminos vecinales, senderos de gran recorrido (GR), de pequeño recorrido (PR), calzadas romanas, cañadas reales, etc. Señalización.
 - Gestión de los mapas. Signos y normas para crear un itinerario ecuestre.
 - Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona.
 - Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo:
 - Condiciones del firme que afectan a la marcha del caballo.
 - Alternativas para pasos conflictivos de la ruta: arboledas, cuestas pronunciadas, extensiones de agua y terrenos resbaladizos o escarpados, entre otros.
 - Verificación de condiciones del itinerario:
 - Duración. Distribución del esfuerzo y de las necesidades de avituallamiento.
 - Lugares y espacios. Puntos de reagrupamiento y descanso durante el recorrido. Zonas de evacuación del grupo a caballo.
 - Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes:
 - Pruebas de nivel técnico previas a la actividad.
 - Supervisión del manejo básico del caballo realizado por los y las participantes.
 - Expectativas y necesidades de las personas del grupo.
 - Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los y las participantes.
 - Adaptación de las actividades a la participación de personas con discapacidad.
 - Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo:
 - Adecuación del recorrido a las velocidades a caballo.
 - Análisis de las ofertas y recursos existentes en la Comunidad de Castilla y León:
 - Rutas ecuestres.
 - Centros ecuestres.
 - Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro:

- Factor de riesgo. Focos de peligro.
- Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.
- Medidas preventivas.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Guiado del grupo por itinerarios ecuestres:
 - Legislación vigente. Espacios protegidos.
 - Técnicas de conducción de grupos con caballos en el medio natural.
 - Demostración de las técnicas de equitación a utilizar en la ruta ecuestre.
 - Realización de maniobras de apoyo a las personas participantes que presentan dificultades.
 - Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje:
 - Información sobre la ruta ecuestre.
 - Información sobre el caballo de marcha. Características y costumbres de los caballos que se utilizan.
 - Normas de la actividad y de seguridad: utilización del equipo y del material, organización del avituallamiento, conductas respecto al medio ambiente en una ruta ecuestre.
 - Comunicación de errores de ejecución de la técnica ecuestre.
 - Medios necesarios para guiar la ruta ecuestre:
 - Mapa y brújula. Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Reloj.
 - Cálculo de velocidades y estimación del tiempo en ruta.
 - Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda:
 - Puesta de la cabezada, guiado del cabestro y atado del caballo en ruta.
 - Montar y echar pie a tierra en ruta.
 - Postura a caballo en ruta. Ayudas en equitación en ruta.
 - Aplicación de maniobras de apoyo a los y las participantes en ruta. Aplicación de protocolos de actuación en pasos de relativa dificultad. Ayuda y apoyo individualizado en pasajes difíciles.
 - Técnicas específicas de ayuda para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.
 - Organización del grupo y seguridad:
 - Situaciones comprometidas y formas de actuación: descontrol del caballo, caídas y otros.
 - Previsión de reacciones del grupo y sus componentes en la ruta ecuestre.
 - Situación respecto al grupo y control de este. Revisión del material del grupo y del equipo de cada usuario. Protocolo de solución de dificultades en ruta. Protocolo de situación de emergencia y primeros auxilios.

- Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa.
- Espacio para los caballos en paradas:
 - Preparación para la pernoctación.
 - Aseguramiento del caballo entre etapas: estabulado, cercado eléctrico y atado.
 - Puntos de extracción con coche de asistencia para caballos y jinetes.
 - Compromiso con la satisfacción de las expectativas del grupo.
 - Interés por la protección del medio natural.
 - Dirección de un grupo en un itinerario de uno o varios días, con distribución de diferentes funciones de guía técnico, guía cultural y equipo de intendencia, como actividad en la que se concentran todas las funciones de guía.
 - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas:
 - Actividades ecuestres. Tipos y características.
 - Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa.
 - Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas.
 - Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados.
 - Criterios de asignación de los animales:
 - Características del equino para actividades ecuestres recreativas.
 - Características del equino para actividades de hipoterapia.
 - Binomio jinete-caballo compensado.
 - Técnicas ecuestres específicas:
 - Trabajo técnico con los y las participantes.
 - Transmisión de las técnicas de equitación.
 - Adaptación de las técnicas al nivel de los y las participantes.
 - Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad y/o necesidades especiales.
 - Hipoterapia y equinoterapia. Equitación adaptada.
 - Disciplinas ecuestres de exterior. Técnicas de rutas ecuestres de competición (TREC), Raid y Marchas.
 - Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
- Realización de actividades ecuestres recreativas:
 - Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas:
 - Preparación de espacios.

- Selección y preparación de animales en función de actividad y participantes.
- Revisión de materiales para actividades.
- Colocación del equipo y del material para las actividades ecuestres recreativas.
- Información a los y las participantes. Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad:
 - Normativa de la empresa y de las actividades. Normas de seguridad.
 - Instrucciones al usuario en equitación de ocio. Ejercicios de asimilación técnica. Trabajo individualizado y en grupo.
 - Datos de interés. Patrimonio cultural y natural.
- Protocolos de intervención en actividades:
 - Criterios de adaptación de las actividades ecuestres. Tipos de actividades ecuestres para personas con discapacidad: circuitos psicopedagógicos, juegos ecuestres adaptados y otras.
 - Juegos y gymkhanas a caballo. Estructura de las actividades. Individual o por equipos. Uso del material. Juegos populares a caballo. Pruebas pie atierra o montado. Actividades conjuntas, en circuito y otras. Juegos de velocidad y precisión. El Horseball.
 - Actividades complementarias en periodos de descanso.
 - Paseos en pony. Guiado del diestro o de la mano. Colaborador lateral de seguridad. Paseo en grupo. Animación y estimulación infantil. Diferencias entre paseo y ruta montando a caballo.
 - Paseo a caballo. Guía personalizado o de grupo. Adecuación al nivel del grupo. Distribución y organización del grupo. Control del grupo.
 - Paseo en coche de caballos. Selección del equipo de enganche y colocación. Enganche. Conducción por carretera y medio natural.
- Introducción a la disciplina de TREC.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo:
 - Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. Recopilación de información. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. Elaboración:
 - Registros acerca de los comportamientos del grupo.
 - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
 - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
 - Registro de datos relacionados con el caballo. Conductas inadecuadas de los animales en la actividad. Velocidad del caballo al paso, al trote y al galope. Adaptación entre animales y participantes.
 - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre.

- Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes.
 - o Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras.
 - o Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
 - o Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
 - o Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
 - o Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

D.2.4. TEMPORALIZACIÓN

El módulo tiene una distribución semanal de tres horas que se impartirán el mismo día. Las sesiones se llevarán a cabo en el centro ecuestre “El Robledal”.

PRIMER TRIMESTRE

Se trabajarán los diferentes contenidos relacionados con:

- Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta.
- Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos.
- Técnicas de equitación y manejo del caballo.
- Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:
 - o Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta.
 - o Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre.
 - o Herraje
- Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres: realización de rutas en grupo.

SEGUNDO TRIMESTRE

Los contenidos a trabajar serán:

- Guiado del grupo por itinerarios ecuestres. Aspectos a tener en cuenta
- Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas
- Realización de actividades ecuestres recreativas
- Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo:
- Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes.

D.2.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- o Profundización en el estudio de todos los factores que participan en las actividades ecuestres recreativas (personas, recursos, entorno, normativa).
- o Experiencia práctica en la preparación, el manejo y el mantenimiento de todos los

recursos necesarios para las actividades ecuestres (caballos, instalaciones, materiales y equipos) y en las distintas fases de las mismas.

- Análisis del ajuste de la actividad y de los caballos a las características de las personas.
- Adaptación de actividades ecuestres para personas con discapacidad.
- Habilidades comunicativas en diferentes contextos.
- Capacidad de adaptación en la conducción de grupos a caballo.
- Trabajo en equipo.
- Valoración de las actividades y la autoevaluación.

En todas las actividades se solicitará del alumno una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

D.2.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los contenidos impartidos.
- Trabajos escritos sobre contenidos del módulo.
- Pruebas físicas y de ejecución de los elementos técnicos.
- Pruebas prácticas sobre técnicas de equitación y guiado y realización de rutas.
- Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud).

D.2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.
 - a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.
 - b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.

- c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.
 - d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.
 - e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.
 - f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.
 - g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.
 - h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas.
2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.
- a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.
 - b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.
 - c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.
 - d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.
 - e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.
 - f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación.
 - g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro.
3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.
- a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.
 - b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.
 - c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.
 - d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.
 - e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.
 - f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.
 - g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.

- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.
- Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.
 - Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.
 - Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.
 - Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.
 - Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.
 - Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.
- Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.
 - Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.
 - Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.
 - Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.
 - Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.
 - Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.
 - Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.
 - Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.
- Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.
 - Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.
 - Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.
 - Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.
 - Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.
 - Se ha llenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.

- g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

D.2.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Las siguientes tablas recogen la relación y asociación de los bloques de contenidos con los diferentes resultados de aprendizaje trabajados en cada evaluación:

1ª EVALUACIÓN			
BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	% PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta.	R.A 1	70 %	TODOS
3.Guiado del grupo por itinerarios ecuestres	R.A 3	10 %	a) b) g) h)
4.Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas:	R.A. 4	10 %	a) b) e) f)
5.Realización de actividades ecuestres recreativas.	R.A.5	10 %	a) c) d) e) g)

EVALUACIÓN FINAL			
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	% PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta.	R.A 1	50 %	TODOS
2. Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres.	R.A 2	25 %	TODOS
3.Guiado del grupo por itinerarios ecuestre.	R.A. 3	10 %	TODOS
4.Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas	R.A. 4	5 %	TODOS
5.Realización de actividades ecuestres recreativas.	R.A. 5	5 %	TODOS
6. Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo.	R.A.6	5 %	TODOS
7.Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes.			

D.2.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

D.2.9.1. EVALUACIONES PARCIALES (1^a EVALUACIÓN Y FINAL)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En las tablas se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1 ^a EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	50 %
	LISTA DE CONTROL	20 %
2.Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	10 %
3.Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	10 %
5.Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	10 %

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	30 %
	LISTA DE CONTROL	20 %
2.Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	DISEÑO RUTA	5 %
	EXAMEN TEÓRICO	20 %
3.Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las	DISEÑO RUTA	10 %

condiciones del medio.		
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	DISEÑO RUTA	5 %
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	DISEÑO RUTA	5 %
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.	DISEÑO RUTA	5 %

- Para los resultados de aprendizaje trabajados y evaluados en las empresas, se tendrá en cuenta el **INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO** considerando como un 10 si están superados y un 0 si no están superados.

- Estos resultados de aprendizaje son: RA1, RA3 y RA4.

D.2.9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. De los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Conceptuales:
 - a) Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, unir con flechas, llenar huecos, etc.)
 - b) Trabajos y exposiciones orales.
- Procedimentales:
 - a) Tablas de registro-Listas de Control:
 - Participación en las rutas ecuestres con un rendimiento óptimo.
 - Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.
 - Demostración del dominio de monta
 - Utilización correcta de los cambios.
 - Control de la posición sobre el caballo.
 - Dirigir al grupo correctamente durante las salidas-rutas.
 - b) Pruebas de ejecución práctica.
 - Pruebas prácticas de monta y conducción y guiado de rutas ecuestres.
 - Dirigir al grupo correctamente durante las salidas.
- Actitudes: Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:
 - a) Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones
 - b) Mostrar respeto al medio ambiente, al material y a las instalaciones.
 - c) Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.

B. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- b) El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.
- b) Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:

- La metodología empleada.
- Las exposiciones teóricas.
- Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.
- La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.
- Los instrumentos de evaluación aplicados.
- Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.
- El análisis de los recursos materiales y económicos.

D.2.9.2. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	40 %
	DISEÑO RUTA	10 %
2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	DISEÑO RUTA	8 %
	EXAMEN TEÓRICO	20 %
3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.	DISEÑO RUTA	10 %
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	DISEÑO RUTA	5 %
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	DISEÑO RUTA	5 %
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.	DISEÑO RUTA	2 %

D.2.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o

cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual". Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán:

- **Presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente:

1ª EVALUACIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	60 %
2.Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	13,33%
3.Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	13,33%
5.Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	13,33 %

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1.Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	40 %
	DISEÑO RUTA	10 %
2.Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	DISEÑO RUTA	8 %
	EXAMEN TEÓRICO	20 %
3.Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.	DISEÑO RUTA	10 %
4.Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	DISEÑO RUTA	5 %

5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	DISEÑO RUTA	5 %
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.	DISEÑO RUTA	2 %

D.2.11. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Para los alumnos que se encuentren en segundo curso, con el Módulo de GUÍA ECUESTRE pendiente del curso anterior, se establece el siguiente proceso de recuperación:

- Procedimentales:
- Prueba práctica de habilidades de monta y sobre guiado de pequeñas rutas.
-
- Conceptuales:
 - Examen teórico de todos los contenidos del módulo.
 - Proyecto final: diseño y planificación de una ruta ecuestre.

Las pruebas para realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

EVALUACIÓN FINAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% PESO
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.	EXAMEN PRÁCTICO	40 %
	DISEÑO RUTA	10 %
2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	DISEÑO RUTA	8 %
	EXAMEN TEÓRICO	20 %
3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.	DISEÑO RUTA	10 %
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	DISEÑO RUTA	5 %
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	DISEÑO RUTA	5 %
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.	DISEÑO RUTA	2 %

El alumno contará con los diferentes materiales del módulo dentro de la plataforma Moodle: Curso

Guía Ecuestre. El contacto con el alumnado se seguirá realizando a través del correo de educacyl. Se establecerá un horario de tutoría para realizar un seguimiento de las actividades a realizar, preguntar dudas.

D.2.12. MATERIALES Y RECURSOS

Este módulo se desarrollará íntegramente en la cuadra “El Robledal”.

Los materiales y recursos que se van a utilizar serán los propios de la actividad a desarrollar. Estos materiales los encontramos en la cuadra, además de la indumentaria y las protecciones, como el casco, que los alumnos aportan por su parte.

Para la parte teórica se dispondrá de medios audiovisuales, y los contenidos se colgarán en el moodle, donde los alumnos podrán descargarlos y estudiarlos para las pruebas teóricas.

D.2.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visita a un centro ecuestre diferente al que acuden a clase, para poner en práctica competencias para las relacionadas con este módulo. Esta actividad podría realizarse con los alumnos de 1º para profundizar en los contenidos del módulo Técnicas de equitación.

D.3. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

D.3.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, dinamización y evaluación de actividades de tiempo libre, adaptándolas a diferentes grupos de participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad de las mismas.

La función de organización incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Programación de las actividades de su responsabilidad.
- Elaboración de documentos.

La función de dinamización incluye aspectos como:

- Desarrollo de protocolos de actuación.
- Adaptación de las actividades programadas.
- Control del riesgo y seguimiento de las actividades.
- Atención a los participantes en las actividades.
- Respeto y cuidado del medio natural.

La función de evaluación incluye aspectos como:

- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en las áreas de organización y dinamización de las actividades de turismo activo y de ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se basan en:

- Un enfoque procedural de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de intervención del tiempo libre.
- Adaptación de los programas de animación de tiempo libre a las necesidades de

diferentes perfiles de colectivos.

- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.

D.3.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), n), ñ) y o), del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), m), n) y ñ) del título

D.2.3. CONTENIDOS

- Caracterización de los proyectos de tiempo libre:
 - Ocio y tiempo libre:
 - Características del tiempo libre en la sociedad actual.
 - Diferencias entre ocio y tiempo libre.
 - Programas de tiempo libre para colectivos específicos:
 - Infancia y juventud.
 - Adultos y personas de la tercera edad.
 - Personas con discapacidad.
 - Otros colectivos.
 - Análisis de recursos tiempo libre:
 - Centros de actividades recreativas de tiempo libre.
 - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.
 - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- Organización de actividades de tiempo libre:
 - El valor educativo del juego.
 - El juego:
 - Tipos y funciones.
 - Características.
 - Evolución del juego.
 - Uso del juego en la animación del tiempo libre.
 - Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Recursos lúdico-recreativos.
 - Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.
 - Organización de espacios de ocio:
 - Albergues, campamentos y granjas escuelas.
 - Espacios de juego en grandes superficies.

- Otros espacios (centros hospitalarios, clubes de ocio, ludotecas y otros).
 - Parques de aventuras.
- Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.
- Rigor en la elección y organización del material, instalaciones y equipamientos.
- Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:
 - Animación y técnicas de expresión.
 - Creatividad, significado y recursos.
 - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
 - Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
 - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales:
 - Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades sociales y cognitivas de las personas usuarias y los recursos disponibles.
 - Juegos para el desarrollo de conductas saludables.
 - Juegos para el desarrollo motor de la persona:
 - Identificación de habilidades motrices básicas.
 - Juegos específicos para el desarrollo motor.
 - Juegos populares, alternativos y predeportivos.
 - Criterios de selección de juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias y los recursos disponibles.
 - Los talleres en la educación en el tiempo libre y en el medio natural.
 - Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.
 - Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
 - Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
 - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.
- Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:
 - Educación ambiental:
 - Características y principios de la educación ambiental.
 - Funciones del animador en la educación ambiental.
 - Educación ambiental y sostenibilidad.
 - Marco legislativo en las actividades en el medio natural.

- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Actividades recreativas del medio natural.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.
- Organización de actividades de campamento:
 - Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.
 - Juegos y actividades recreativas del entorno natural:
 - Juegos de orientación.
 - Juegos de rastreo y juegos de pistas.
 - Rutas y campamentos.
 - Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.
 - Situaciones de emergencia en el medio natural.
- Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:
 - Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.
 - Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.
 - Indicadores de evaluación.
 - Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
 - Elaboración de memorias e informes.
 - Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.
 - Interés por las técnicas de evaluación en el proceso de intervención.

D.3.4. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE (44 sesiones)

- *Tema 1 Caracterización de los proyectos de tiempo libre:*
- *Tema 2 Organización de actividades de tiempo libre:*
- *Tema 3 Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre:*

SEGUNDO TRIMESTRE. (40 sesiones)

- *Tema 4 Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:*
- *Tema 5 Organización de actividades de campamento.*
- *Tema 6 Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre.*

D.3.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los criterios fundamentales sobre los que se basará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinarán una metodología caracterizada por ser:

- 1) Activa: *El alumno será protagonista, responsabilizándose de sus propias actividades, según su capacidad, y que exijan una intensa actividad física y mental, que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones. El profesor orientará sobre la actividad en cuanto al por qué, para qué y cómo realizar el trabajo.*
- 2) Flexible: *Adaptándose a cada alumno, según sus diferencias individuales, pero sin hacer separaciones en orden de capacidades, sexo, etc. El alumno debe ver su evolución periódica y plantear alternativas.*
- 3) Participativa: *Fomentando y potenciando la cooperación y el compañerismo de tal forma que tengan sentido las actividades y resulten motivadoras, utilizando los aspectos lúdicos y los principios del juego.*
- 4) Integradora: *Partiendo de las capacidades y posibilidades de cada alumno y entendiendo que no existe una respuesta motriz única, sino una mejora y progresión de todos los aspectos de la persona. Así mismo, tratando de proyectar la adquisición de hábitos de práctica de actividad física en su vida cotidiana y en su entorno.*

La elección de un método u otro de enseñanza estará determinada por:

- Las características de las actividades en un momento determinado del desarrollo del alumno.
- Los objetivos que se pretenden con ellos.
- El tipo de ayuda que necesita el alumno según su momento de aprendizaje y su capacidad de: comprensión, decisión y ejecución.

Se partirá de la realidad motriz del alumno, dando un enfoque integrador y multidisciplinar para conseguir los objetivos de forma progresiva a través de los diferentes módulos y durante el curso, según el estadio de desarrollo anatómico-funcional, y de maduración motriz y cognitiva.

La variedad de métodos a utilizar contribuye a agilizar el proceso enseñanza-aprendizaje, motiva a los alumnos, y es necesaria tanto la instrucción directa para tareas complejas, como los métodos de búsqueda que contribuyen al desarrollo de la imaginación y creatividad.

D.3.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
- Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- Pruebas físicas y de ejecución de los elementos técnicos.
- Diseño y dirección de actividades gimkanas, etc..

- Recopilación de las actividades realizadas.
- Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud).

D.3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos. Criterios de evaluación:
 - a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.
 - b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.
 - c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.
 - d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.
 - e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.
2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.
 - a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.
 - b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.
 - c) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
 - d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.
 - e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.
 - f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.
 - g) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.
3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.
 - a) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.
 - b) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.
 - c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.
 - d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.
 - e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.

- f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
4. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.
- a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.
 - b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.
 - c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.
 - d) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.
 - e) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.
 - f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.
5. Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
- a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.
 - b) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.
 - c) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.
 - d) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.
 - e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.
 - f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.
6. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.
- a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.
 - b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.
 - c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.
 - d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
 - e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
 - f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.

D.3.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1. Caracterización de los proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.	1	a ,b,c,d,e,	20 %	EXAMEN TEÓRICO Y PROYECTO DE OCIO
2. Organización de actividades lúdicas y de tiempo libre	2	a, b,c,d,e,f,g	15%	EXAMEN TEÓRICO Y EXPOSICIÓN PRÁCTICA
3. Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre.	3	a, b,c,d,e,f	20%	EXAMEN PRÁCTICO
4. Desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.	4	a, b,c,d,e,f	20%	EXPOSICIÓN PRÁCTICA Y RÚBRICA
5. Organización de actividades de campamento teniendo en cuenta medidas de prevención y seguridad.	5	a, b,c,d,e,f	15%	TABLA DE REGISTRO - LISTA DE CONTROL
6. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre.	6	a, b,c,d,e,f	10%	TRABAJO TEÓRICO: ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REGISTRO.

Consideramos los R.A nº 2, nº 3 y nº 4 los que expresan las competencias que pondrán en práctica nuestros alumnos en el **módulo FFE**. La valoración que en la empresa se haga sobre estos cuatro RA, ponderará en la nota del módulo según se refleja en los aspectos generales de la evaluación.

D.3.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del módulo profesional será continua. Esta aplicación del proceso de evaluación continua del alumno/a requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”.

El alumno/a que pierda la evaluación continua deberá presentarse a los exámenes finales de evaluación o curso de la asignatura.

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de OBLIGADA realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso un 50% menos, con tres días de retraso no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

Los alumnos que no pudieran realizar las pruebas físicas o la parte práctica, realizarán un trabajo teórico que versará sobre el contenido tratado en esa práctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- *Hay que superar un 4 en todas las partes para poder hacer media de la asignatura.*
- *Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspensa en FEBRERO.*
- *En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, tendrá el trimestre suspenso.*
- *Para aprobar la recuperación en febrero, se debe conseguir un 5 como mínimo.*
- *Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación tras las correspondientes recuperaciones, tendrán que realizar el examen final de febrero con toda la teoría del curso. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar.*
- *Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de febrero tendrán que presentarse en mayo para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura. Los criterios de calificación (porcentajes) serán los mismos que los utilizados durante el curso ordinario.*
- *La nota final será fruto de la media aritmética de las dos evaluaciones, siendo necesario un 5 para superar el curso.*
- *Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.*
- *Los trabajos se entregarán en la fecha acordada. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, un 50% menos. Con tres días, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.*
- *Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de la evaluación que hayan perdido y si han perdido la evaluación continua anual, irán al examen final de febrero, con todos los contenidos que les quedaran por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.*

D.3.10. MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de este módulo utilizaremos instalaciones como el aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos San Andrés y La Juventud.

En el aspecto de contenidos, se van a impartir a través de apuntes y material teórico confeccionado por el profesorado.

Los materiales que dispondremos y que usaremos serán los del Departamento de Educación Física, así como los del Departamento de Actividades Físico-deportivas.

D.4. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

D.4.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de autopreparación para el desempeño de las labores de guía y las de socorrismo y de rescate de personas en el medio acuático natural.

La función de autopreparación incluye aspectos como:

- Seguimiento de programas de entrenamiento relacionados con las actividades de guiado en el medio natural y con las de socorrismo.
- Autoevaluación del nivel competencia técnica y física. La función de socorrismo y rescate incluye aspectos como:
 - Prevención de riesgos.
 - Organización de la actuación que se va a desarrollar.
 - Desarrollo de protocolos de actuación.
 - Control, seguimiento y evaluación de los procedimientos.
 - Elaboración de la documentación asociada.
 - Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de la prevención y la seguridad de los usuarios de zonas de baño público en espacios acuáticos naturales e instalaciones acuáticas, y en actividades guiadas por el medio natural de forma autónoma o integrada en un equipo de rescate y socorrismo.

D.4.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o), p), q) y v) del ciclo formativo, y las competencias ñ), o), p) y u) del título.

D.4.3. CONTENIDOS

- Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
 - Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas:
 - Generalidades de las estructuras y funciones orgánicas.
 - El sistema óseo-articular. El sistema muscular. Terminaciones nerviosas. Tendón o unión miotendinosa. Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular.
 - El sistema cardiorrespiratorio. Sistemas digestivo y excretor. Sistemas nervioso y endocrino. Estructura y funcionamiento de los sistemas.
 - Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, selección de las técnicas y maniobras necesarias para atender al accidentado, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.

- Primer intervenciente como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer).
- Sistématica de actuación: valoración del nivel de conciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital en personas (adultas, infantiles y lactantes).
- Prioridades de actuación en accidentes múltiples en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Métodos de triaje simple. Propuesta de triaje de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional, comunicación en situaciones urgentes y/o graves.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Utilización, revisión y conservación.
- Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:
 - Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
 - Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
 - Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
 - Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado.
 - Utilización del desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
 - Utilización de accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia: cánulas de Guedel, ambú o balón resucitador.
 - Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.
 - Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
 - Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
 - Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.
 - Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático (ahogamiento o personas con lesiones medulares).
 - Orden y precisión en la aplicación de los diferentes protocolos de actuación.
 - Errores más comunes durante la intervención en un rescate.
- Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:
 - Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado.
 - Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.

- Traslado de personas accidentadas. Selección de las prioridades de recogida y traslado.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares:
 - La comunicación en situaciones de crisis.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.
- Desarrollo de programas de autoentrenamiento:
 - Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural: a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones.
 - Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos.
 - Planificación de los programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural.
 - Planificación de los programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.
 - Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación: medidas de recuperación del esfuerzo físico.
 - Alimentación y nutrición:
 - Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico.
 - Dieta equilibrada, hábitos de alimentación, recomendaciones Ingesta dietética recomendada (Recommended Dietary Allowance o RDA), dieta mediterránea.
 - Actividad física y salud: efectos positivos, contraindicaciones, hábitos saludables y hábitos tóxicos.
- Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural y una instalación acuática:
 - Tipos y características de espacios: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos, piscinas y otros. Comprobación de las condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas.
 - Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales e instalaciones acuáticas.
 - Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales:
 - Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos.
 - Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios.
 - Factores del medio acuático. Características del agua.

- Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro.
 - Factores humanos y prácticas de riesgo: conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas, zambullidas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo, ausencia de protección y vigilancia, entre otras.
 - Seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas:
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de supervisión de la instalación acuática.
 - Responsabilidad del socorrista acuático en instalaciones acuáticas.
 - Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
 - Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
 - Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.
 - Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.
 - Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista.
 - Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales.
 - Materiales de salvamento acuático: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales e instalaciones acuáticas.
 - Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
 - Vigilancia en los espacios acuáticos naturales.
 - Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad.
 - Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos.
 - Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.
 - Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario. Adaptación de explicaciones y consignas para personas con discapacidad.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio

- acuático.
- Determinación de la intervención necesaria en función de la situación de la persona accidentada, el resto de las personas y el entorno.
 - Técnicas específicas de rescate acuático:
 - De localización, puntos de referencia y composición del lugar.
 - De entrada al agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control, y valoración de la víctima.
 - De traslado en el medio acuático.
 - De remolque.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua.
 - De reanimación en el agua.
 - De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
 - De manejo de material de rescate acuático.
 - Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
 - Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate: conducta de la persona que cree ahogarse y actitud y respuesta del socorrista.
 - Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias: con el accidentado, con el resto, con los servicios de emergencia.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:
- Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido.
 - Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.
 - Protocolos de rescate con la embarcación a motor:
 - Situación del socorrista en la embarcación.
 - Sistemas de comunicación.
 - Acercamiento al accidentado.
 - Rescate del accidentado.
 - Extracción del accidentado con embarcaciones a motor.

D.4.4. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

Durante el primer trimestre se trabajarán los contenidos relacionados con los siguientes bloques de contenidos:

- Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes

- Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios
- Desarrollo de programas de auto-entrenamiento.
- Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático.

SEGUNDO TRIMESTRE

Durante el segundo trimestre se trabajarán los contenidos relacionados con los siguientes bloques de contenidos:

- Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural y una instalación acuática.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático.
- Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático.

D.4.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Dadas las características de este módulo y del alumnado en general, es imprescindible relacionarlo con el módulo de «Técnicas de Natación», asegurando que el alumnado tiene una competencia suficiente en la natación.

Es recomendable detectar desde el comienzo del curso el nivel del alumnado con respecto a las pruebas físicas de natación, y orientar al alumnado que se prevea que puede tener dificultades en superarlas, a que las trabaje y entrene fuera del horario lectivo de forma independiente.

Es también imprescindible establecer las adaptaciones necesarias de los contenidos básicos, a los diferentes medios naturales y acuáticos en los que se desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y la futura actividad profesional.

Entendiendo que gran parte de los contenidos se van a desarrollar en piscina climatizada, se intentará garantizar la práctica en espacios acuáticos abiertos para completar la formación de manera adecuada, y conseguir los objetivos establecidos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Un enfoque procedural de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de actuación del socorrista.

- Adaptación de los protocolos de actuación a las necesidades de diferentes espacios.
- Realización de actuaciones de vigilancia y rescate garantizando las condiciones de seguridad.

Se procurará incluir las siguientes actividades a lo largo del desarrollo del módulo:

- Simulación de la primera asistencia en un accidente en diferentes situaciones, subrayando la importancia de la protección de la zona y la autoprotección.
- Realización de diferentes actividades orientadas a establecer automatismos en la ejecución del protocolo de R.C.P.B. con muñecos, así como en la ejecución del protocolo de uso del desfibrilador automático y semiautomático.
- Realización de actividades en las que se deba simular la recogida, traslado y transporte de un accidentado, tanto en el medio natural como en el acuático y haciendo uso de los materiales y recursos necesarios.
- Entrenamiento para la mejora de las capacidades físicas, dirigidas a las actividades en el medio natural.
- Aplicación de un programa de entrenamiento para la mejora de la condición física y técnica en el medio acuático, que lleve a la superación de los objetivos establecidos en los criterios de evaluación.

En todas las actividades se solicitará del alumnado una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos.

D.4.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
- Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- Pruebas físicas y de ejecución de los elementos técnicos.
- Exposición de contenidos trabajados en clase.
- Registro sistemático de asistencia y actitud en clase. (Hoja de seguimiento de la actitud).

D.4.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
 - a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.
 - b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
 - c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.
 - d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer intervintiente de forma autónoma.
 - e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
 - f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
 - g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
 - h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
2. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.
 - a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
 - c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
 - d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
 - e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.
 - g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
3. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.
 - a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
 - b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
 - c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.

- d) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.
- e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- 4. Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.
 - a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.
 - b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.
 - c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.
 - d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.
 - e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.
 - f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.
 - g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
 - h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.
- 5. Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.
 - a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.
 - b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.
 - c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.
 - d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.
 - e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
 - f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.
 - g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.
 - h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.
- 6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

- a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.
 - b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.
 - c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.
 - d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a: entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.
 - e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.
 - f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento
 - g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
 - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.
 - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente / inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
 - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
7. Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

- a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.
- b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.
- c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.
- d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.
- e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.
- f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.

D.4.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Examen Teórico T.1	Examen tipo test y preguntas cortas	RA1.	f) g) a) b) c) d) e)	4%
Examen Teórico T.2	Examen tipo test y preguntas cortas	RA2.	a) b) d) e)	5%
Examen Teórico T.3	Examen tipo test y preguntas cortas	RA1. RA2. RA3.	h) f) g) a) b)	4%
Examen Teórico T.4	Examen tipo test y preguntas cortas	RA4.	f) g) h) a) b) e)	4%
Examen Teórico T.5	Examen tipo test y preguntas cortas	RA5.	TODOS	4%
Examen Teórico T.6	Examen tipo test y preguntas cortas	RA5.	TODOS	5%
Examen Teórico T.7	Examen tipo test y preguntas cortas	RA7.	TODOS	4%

Pruebas técnicas de Socorismo y Salvamento Acuático	Escala de valoración	RA2. RA3. RA6.	e) d) e) c) d) e) f)	15%
Valoración cuantitativa pruebas salvamento	Pruebas específicas	RA6.	a) b) g)	40%
Valoración de los programas de auto-entrenamiento y el trabajo de los requerimientos físicos y técnicos del socorrista	Rúbrica actitudinal	RA4.	c) d)	15%

D.4.9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Se considera que faltar a clase en un porcentaje igual o superior al 20 % será suficiente para perder la evaluación continua.
- Los exámenes teóricos y trabajos supondrán como **mínimo un 30% total** de la nota final de cada evaluación. Para su superación es necesario sacar al menos un 5 en cada una de las pruebas teóricas.
- La no superación de los diferentes exámenes teóricos conllevara la realización de una única prueba por evaluación de los contenidos no aprobados.*
- Las pruebas y situaciones prácticas supondrán **un 50% de la nota final** de cada evaluación. Se pueden incluir pruebas concretas de ejecución y la dirección de parte o de una sesión completa. **La no realización de al menos el 80% de las prácticas** conllevará la pérdida del derecho a realizar las diferentes pruebas prácticas en los períodos normales teniendo que realizarlas al final de cada trimestre.
- La superación de las pruebas prácticas en cada trimestre es condición necesaria para la superación de la asignatura.
- La asistencia y trabajo regular a clase supondrá **un 20% de la nota final** de cada evaluación.
- Es necesario superar con una nota de **5 sobre 10 puntos cada apartado** (conceptos, procedimientos y actitudes) para poder hacer media entre todos y alcanzar un mínimo de puntuación de un 5 en la suma de los tres apartados para aprobar la asignatura. La nota final saldrá de la media aritmética de las dos evaluaciones. Deberán superarse las dos evaluaciones para poder hacer la media.
- Para aprobar la asignatura es obligatorio superar las siguientes pruebas técnicas, pudiendo realizar una de ellas en tiempo B (referentes al criterio 6 de evaluación, apartado g):
 1. 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de **ocho minutos** (Tiempo B: 8,48").
 2. Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse **50"** (Tiempo B : 45").

3. Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua (mantener a la víctima en estático y remolcar seguidamente). Tiempo mínimo **30''**.
4. Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de **3 minutos y 30 segundos** (tiempo B: 3' 51'').
5. Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de **cuatro minutos** (Tiempo B: 4'24').
6. Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un **tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos** (Tiempo B: 4'10'').
7. Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. (sin tiempo)
8. Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
9. Remolque maniquí correctamente 25 metros en menos de **1'** (Tiempo B: 1'06'').
10. Buceo 25 metros recogiendo 5 anillas (Tiempo B : 20 m recogiendo 4 anillas)

D.4.10. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL MÓDULO

La **pérdida de evaluación continua trimestral** conllevará :

- ❖ La imposibilidad de realizar exámenes prácticos durante las sesiones (tendrán que realizarse al final de la evaluación).
- ❖ La imposibilidad de hacer exámenes teóricos durante el trimestre. Se deberán presentar a un examen al finalizar la evaluación.
- ❖ La obligatoriedad de entregar los ficheros, trabajos realizados, así como cualquier otro que estime necesario el profesor de la asignatura para evaluar los contenidos del currículo.

En el caso de **pérdida de evaluación continua anual**, los alumnos deberán presentarse a un examen final de curso en el que se incluirán los contenidos teóricos, prácticos, trabajos, y unidades didácticas desarrollados durante el curso en cada una de las materias que componen el módulo.

D.5. MANIOBRAS CON CUERDAS

D.5.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene formación necesaria para guiar usuarios por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de las actividades deportivo- recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura, en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios por barrancos, cavidades y actividades de aventura para todo tipo de usuarios.

Se ubica en los sectores del deporte, el ocio, el tiempo libre y el turismo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedural del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- o *Guía de grupos por itinerarios de barrancos, espeleología, escalada y actividades de aventura, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.*
- o *Dominio de las diferentes técnicas de maniobras con cuerdas, agarres, apoyos, natación y buceo.*
- o *Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- o *Autoevaluación y reflexión crítica.*
- o *Respeto y la atención a la diversidad.*

D.5.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), f), h), n), o) y q) del ciclo formativo, y las competencias c), e), g), m), ñ) y p) del título.

D.5.3. CONTENIDOS

1- Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura:

- o *Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con las cuencas hidrográficas.*
- o *Características del equipo y material.*
 - *Vestuario y equipo personal y colectivo, en función de la actividad.*
 - *Avituallamiento sólido y líquido.*
- o *Normativa actual sobre homologación y caducidad del material.*
- o *El material y avituallamiento individual y colectivo.*
- o *Material de seguridad y primeros auxilios:*
 - *Kit de seguridad.*
 - *Botiquín indicado por actividad.*
- o *Materiales para actividades de uno o más días.*
- o *Técnicas de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material:*
 - *Ficha de diagnóstico de uso y deterioro.*
- o *El transporte del material.*

- o *Técnicas básicas de manejo del material.*
- o *Utilización de equipos de comunicación:*
 - *Funcionamiento básico de los radiotransmisores.*
 - *Mantenimiento de los equipos de comunicación.*
 - *Limitaciones funcionales y legales.*
 - *Lenguaje radiofónico.*
- o *Material de seguridad y protección.*
- o *Material textil: arneses, cabos de anclaje, disipadoras, pies de gato, cuerdas, cintas y cordinos.*
- o *Material mecánico: material y anclajes de equipación e instalación, mosquetones, descensores, bloqueadores, aseguradores, poleas, cintas express.*
- o *Elaboración de checklist de control de material por actividad.*
- o *Análisis de las ofertas y recursos existentes en la Comunidad de Castilla y León.*
 - *Conocimiento de los entornos kársticos y cavidades de Castilla y León.*
 - *Escuelas y zonas de escalada en Castilla y León y modelos de gestión.*
 - *Zonas y guías de barrancos turísticos.*
 - *Vías ferratas e instalaciones de ocio y aventura.*
 - *Modelos de gestión y permisos.*
- o *Elaboración de una evaluación y gestión de riesgos que clasificará el riesgo de las actividades, e indicará las medidas preventivas a tomar para minimizar el peligro:*
 - *Factor de riesgo. Focos de peligro.*
 - *Probabilidades. Consecuencias. Estimación inicial del riesgo.*
 - *Medidas preventivas.*

2- Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos:

- o *Ánálisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.*
- o *Control de riesgos y toma de decisiones.*
- o *Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir.*
- o *Detección de vías de escape.*
- o *Conceptos básicos de las aguas vivas.*
- o *Hidrotopografía. Comportamiento de los fluidos y riesgos de las técnicas de aguas vivas: contracorrientes, rebufo, remolino, sifón, drosage y encorbatado.*
- o *Conocimientos básicos de un barranco. Estimación de caudales.*
- o *Lectura de datos hidrográficos en los mapas.*
- o *Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas.*
- o *Cartografía y topografía espeleológica: instrumentos y signos topográficos más utilizados.*
- o *Métodos de señalización y topografía subterránea:*
 - *Conocimientos básicos de geología: particularidades de la geología kárstica.*
 - *Herramientas topográficas básicas y fundamentos.*

3- Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:

- o *Técnicas generales de progresión en montaña.*
- o *Visualización y elección de itinerarios. Lectura de reseñas, croquis o topografías.*
- o *Técnicas de progresión en barrancos:*
 - *Progresión sin cuerda: andar, destrepar, nadar, bucear, saltar y deslizar.*
 - *Progresión por cuerda: anclajes, cabeceras, nudos de unión y anclaje.*
- o *Técnicas básicas de descenso y ascenso por cuerda.*
- o *Técnicas de paso de fraccionamiento de cuerda, cortes y desembragues.*
- o *Pasamanos recuperables con anclajes intermedios.*
- o *Técnicas de progresión en espeleología:*
 - *Cavidades horizontales: caos de bloques, pasos estrechos, gateras, laminadores.*
 - *Pasos cavidades verticales: uso de escalas, maniobras de descenso, maniobras de*

- ascenso, paso de fraccionamientos, paso de desviadores, destrepes, pasamanos y tirolinas.
 - Técnicas de fortuna.
 - o Técnicas de agarre y apoyos.
 - o Técnicas de progresión en escalada:
 - Progresión horizontal en Boulder.
 - Progresión por adherencia, fisuras, escalada en X, dulfer o bavaresa y chimenea.
 - Progresión en top rope, progresión de primero.
 - Técnicas para asegurar. Asegurador, funciones y comunicación con el escalador.
 - o Nudos más utilizados:
 - Nudos de encordamiento, de amarre, de unión de cuerdas, autobloqueantes, dinámico, otros.
 - Nudos específicos para descenso de barrancos.
 - Nudos específicos para espeleología.
 - Nudos específicos para escalada.
 - o La reunión:
 - Instalación de reuniones y triángulos de fuerza.
 - Maniobras en la reunión.
 - o La cadena de seguridad:
 - Asegurar a un compañero.
 - Factor de caída.
 - o Rápel:
 - Con descendedores, con nudo dinámico, autoasegurado, desembragable, bloquearse.
 - Técnicas de instalación simple, doble y recuperable.
 - Técnicas básicas de descenso y ascenso por cuerda. Aseguramiento y técnicas de fortuna.
 - Técnicas de rapel recuperable con cabos independientes para los descensos en pared.
 - Rapel guiado.
 - o Tirolinas:
 - Tensión de cuerdas. Pasos de mono. Puentes tibetanos.
 - Polipastos y tensores.
 - Sistemas de frenado.
 - o Maniobras de recuperación de cuerdas:
 - Plegado de cuerdas.
 - o Técnicas de progresión en vías ferratas: trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos, rapel y tirolinas.
 - o Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad:
 - Zonas conflictivas (laberintos, caos de bloques...).
 - Seguridad en la colocación de elementos así como en la progresión.
 - Técnicas de ayuda para superar puntos de dificultad.
 - o El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.
 - Adaptaciones para personas con discapacidad:
 - Adaptación de consignas y explicaciones.
 - Adaptación de actividades.
 - Escalada para personas con discapacidad visual.
- 4- Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura:
- o Explicación de normas de seguridad, uso de instalaciones y técnicas de progresión.
 - o Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura:

- *Puentes (nepalíes, tibetano, de mono, de cuerdas, de equilibrio, de tronco, rodantes, de cruces, articulados...), redes, tirolinas, balancines, barras fijas, columpios, escalas, lianas, saltos de Tarzán y otros.*
- o *Protocolo de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación.*
- o *Normas básicas de seguridad. Información para los usuarios. Interpretación de símbolos y carteles.*
- o *Técnicas de utilización de manejo de cuerdas.*
- o *Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad y adaptación al usuario.*
- o *Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura:*
 - *Anclaje a líneas de vida.*
 - *Uso de escalas. Maniobras de ascenso y descenso, progresión por tirolina puentes, redes, columpios, lianas y otros elementos.*
- o *Protocolos de seguridad durante la progresión. Evaluación de riesgos.*
- o *Adaptaciones para personas con discapacidad:*
 - *Recorridos adaptados.*
 - *Elementos facilitadores para la progresión.*
 - *Adaptación de consignas y explicaciones.*
- o *Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda y rescate.*

5- Prevención, rescate y evacuación:

- o *Peligros durante la actividad:*
 - *Atmosféricos. Temperatura, niebla, humedad, viento, precipitaciones, tormentas, radiación solar.*
 - *Terrestres. Desprendimientos. Terreno inestable.*
 - *Acuáticos. Caudal, crecidas, elementos de dinámica fluvial.*
 - *Subterráneos. Bloques inestables, desprendimientos, crecidas del caudal hídrico, pasos estrechos y perdida de itinerario.*
- o *Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos:*
 - *Colocación de elementos de protección.*
 - *Cadena de seguridad.*
 - *Checklist y control de material.*
 - *Delimitación de líneas y distancias de seguridad.*
- o *Pautas de actuación ante un accidente:*
 - *Proteger, avisar y socorrer (PAS) y puesto sanitario avanzado (PSA). Valoración del herido.*
- o *Construcción de un «punto caliente».*
- o *Aviso grupos de rescate.*
- o *Busca de ayuda.*
- o *Señales internacionales de socorro.*
- o *Técnicas de transporte de accidentados:*
 - *Camillas y elementos de fortuna.*
 - *Descenso de accidentado.*
 - *Desbloqueos e izados. Síndrome del arnés.*
- o *Técnicas básicas de autosocorro:*
 - *Técnicas de autorescate.*
 - *Autorescate en progresión vertical sobre cuerda.*
- o *Maniobras de rescate:*
 - *Técnicas de asistencia y desbloqueo en la vertical.*
 - *Descenso por elementos en tensión.*

- Asistencia con acceso por cuerda en tensión.
- Técnicas de asistencia y descenso en cacolet, con cuerda fija y doble.
- o Primeros auxilios básicos y técnicas específicas en altura.
- o Confianza y seguridad en la actuación, comunicaciones y toma de decisiones.
- o Autocontrol ante situaciones de estrés y tolerancia a la frustración.
- 6- Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:
 - o Fichas de control de valoración de la actividad.
 - o Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.
 - o Análisis de la actividad, del grupo, del técnico.
 - o Documentos de evaluación.
 - o Elaboración de registros:
 - Comportamientos del grupo y actuaciones del equipo de guías.
 - Incidencias y tiempos de ejecución.
 - Del grado de seguridad de la actividad.
 - o Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología, vías ferratas e instalaciones de ocio y aventura.
 - o Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, para estimar las consecuencias que cada actividad causa sobre el medio ambiente.
 - o Elaboración de informes de sostenibilidad que favorezcan la aplicación de medidas contra el cambio climático.
 - o Elaboración de informes y propuestas de medidas correctoras.
 - o Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.

D.5.4. TEMPORALIZACIÓN

Atendiendo a los seis contenidos básicos se propone la siguiente secuenciación:

- o Comenzar con el contenido 1 donde se buscará un profundo conocimiento práctico – teórico de los equipos y recursos que se van a utilizar en las diferentes maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura seleccionadas (unidades 1 y 2).
- o Se continuará con los contenidos que ayuden a la persona responsable de las actividades de maniobras con cuerdas y de multiaventura a valorar la viabilidad de la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades (unidad 2)
- o Se introducirán las técnicas básicas de las diferentes actividades de maniobras con cuerdas junto con las actividades que se realizan en instalaciones de ocio y aventura. Progresivamente se ampliará el contenido técnico junto con la conducción de grupos por entornos naturales en los que haya que realizar maniobras con cuerdas.
- o La parte de prevención, rescate y valoración se trabajarán en paralelo al desarrollo de los demás bloques de contenidos.

Debido a la dificultad que puede tener el llevar a cabo alguna de las actividades propuestas en el módulo se tiene que asegurar en la medida de lo posible que los alumnos conocen las técnicas de cada actividad (cavidades, barrancos, escalada, rapel, vías ferratas, instalaciones de ocio y aventura...) llevándolas a cabo en entornos simulados y en entornos naturales.

De manera más concreta, por unidades de trabajo la temporalización podría quedar de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

- Unidad 1 – Normativa, materiales, riesgos y medidas preventivas
- Unidad 2 – Nudos y reuniones
- Unidad 4 – Barranquismo
- Unidad 5 – Escalada

SEGUNDO TRIMESTRE

- Unidad 1 – Normativa, materiales, riesgos y medidas preventivas
- Unidad 5 – Escalada
- Unidad 3 - Vía Ferrata
- Unidad 6 - Espeleología
- Unidad 7 – Parque de Cuerdas

Pero dicha temporalización es flexible, adaptándonos a diferentes circunstancias como climatología, marcha y funcionamiento del grupo, material disponible...

D.5.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para plantear la secuenciación de los contenidos de este módulo se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- o *El alumnado, en su mayoría, no habrá tenido un contacto anterior con las actividades que se desarrollan en este módulo, al impartirse en segundo curso puede contar con las competencias e introducción a estos contenidos adquiridos en el módulo de «Guía en baja y media montaña».*
- o *Como consecuencia de la gran amplitud y variedad de objetivos y actividades a realizar que puede tener este módulo será necesario seleccionarlas y adecuarlas a las necesidades de las empresas, instalaciones y actividades que se realicen en el entorno de cada centro.*
- o *Independientemente del material, instalaciones y conocimientos de que se disponga en el centro, será necesario abrirse a colectivos externos, que puedan participar e integrarse en los procesos educativos del centro, promoviendo la creación de puentes que unan el contexto escolar con la empresa de servicios de deporte aventura o turismo activo y desarrollando procesos colaborativos que se pueden desarrollar entre múltiples entidades, organizaciones y colectivos.*

Actividades significativas a realizar en este módulo:

- o *Se sugiere emplear una prueba o tarea como medio de evaluación final. Elaboración y entrega de ficheros y puesta en práctica de situaciones propuestas de maniobras con cuerdas realizadas en distintos entornos, según criterios previamente explicitados por el profesorado.*
- o *Selección de actividades que permitirán valorar más acertadamente el progreso del alumnado y que sean más significativas.*
- o *Describir las características principales de la zona e instalaciones donde se realizarán las distintas actividades y maniobras con cuerdas.*
- o *Prácticas de cabuyería.*
- o *Realización de distintas maniobras con cuerdas (rapelar, escalar, tensar cuerdas, plegar cuerdas, hacer reuniones, rescates, etc.).*
- o *Planificación y revisión de la cadena de seguridad, es decir, del conjunto de*

elementos de seguridad y protección que intervienen en la realización de la actividad.

- o *Adaptación de las técnicas de maniobras de cuerdas a los distintos espacios donde se realicen las prácticas.*
- o *Prácticas de técnicas de agarre y apoyo.*
- o *Prácticas de escalada hasta un grado adecuado al nivel inicial del grupo.*
- o *Conocimiento, preparación y puesta en práctica de algunas pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de los ciclos de diferentes disciplinas como espeleología, barrancos y escalada.*
- o *Elaboración de listas que incluyan vestimenta, calzado y material propio para diferentes circunstancias, así como estimar la necesaria para cada integrante del grupo.*
- o *Descripción del procedimiento de actuación ante una emergencia.*

En todas las actividades se solicitará del alumnado una disposición proactiva hacia la actividad. Esta disposición se entiende como la motivación hacia el aprendizaje de los contenidos, la actitud receptiva y activa en las prácticas, el cuidado del medio, así como el cuidado del material.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercará al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos.

D.5.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

- a. *Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.*
- b. *Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.*
- c. *Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.*
- d. *Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.*
- e. *Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.*
- f. *Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.*

2- Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.

- a. *Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.*
- b. *Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.*

- c. Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.
- d. Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.
- e. Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.
- f. Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.
- g. Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.

3- Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.

- a. Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.
- b. Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.
- c. Se han explicado y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.
- d. Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.
- e. Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.
- f. Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.
- g. Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.

4- Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.

- a. Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.
- b. Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.
- c. Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.
- d. Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.
- e. Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.
- f. Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.
- g. Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.
- h. Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.

5- Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.

- a. Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.
- b. Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- c. Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- d. Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.
- e. Se han instalado las cuerdas de progresión.

- f. Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.
 - g. Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.
- 6- Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.
- a. Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
 - b. Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
 - c. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.
 - d. Se ha llenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
 - e. Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados
 - f. Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

D.5.7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

D.5.7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo, tanto teóricas (UT) como de Mecánica (UM), y el valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final del módulo.

R.A.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	%
1	X	X	X	X	X	X	X	27
2	X	X	X	X	X	X	X	20
3		X	X	X	X	X		30
4		X					X	10
5		X		X	X	X	X	10
6	X			X	X	X	X	3

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	25	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	70	17,5
		EXAMEN TEÓRICO	30	7,5
2	12	EXAMEN TEÓRICO	60	7,20
		TAREA BARRANCOS 1 ^a EVAL.	15	1,8
3	20	PRUEBAS DE EJECUCIÓN PRÁCTICA	100	20
4	20	PRUEBAS DE EJECUCIÓN PRÁCTICA	100	20
5	20	PRUEBAS DE EJECUCIÓN PRÁCTICA	100	20
6	3	TAREA VALORACIÓN	100	3
100 %				100,00

D.5.7.2. EVALUACIONES PARCIALES (1^a EVALUACIÓN)

Se trata de evaluaciones orientativas, ya que no se trabajan en ninguna de ellas todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En cada una de esas evaluaciones hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar cada evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en las tablas siguientes.

En la tabla se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la 1^a evaluación:

1 ^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	28 %	OBSERVACIÓN DIARIA (REGISTRO)	80 %
		EXAMEN 1 ^a eval.	20 %
2. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	12 %	EXAMEN 1 ^a eval.	60 %
		TAREA BARRANCOS	40 %
3. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %

avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.			
4. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
5. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %

Además, teniendo en cuenta las peculiaridades del módulo y su carácter eminentemente práctico, para superar cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **REQUISITOS**:

- ★ *Tener una nota mínima de 5 en cada prueba de evaluación para poder promediar.*
- ★ *Asistir al menos el 80 % de las actividades prácticas (rocódromo y medio natural) dado el carácter eminentemente práctico del módulo.*
- ★ *No asistir a más de una sesión práctica de manera injustificada.*
- ★ *No sumar más de 5 actitudes negativas durante las actividades prácticas (rocódromo y medio natural).*

➤ **RECUPERACIONES:** después de cada una de las evaluaciones se realizará una **recuperación de algunas de las pruebas suspensas**. Sin embargo:

- La parte de **Observación Diaria (Registro)** correspondiente a la 1^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.

D.5.7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I. De los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- **CONCEPTOS:**
 - a. Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, unir con flechas, llenar huecos, etc.)
 - b. Trabajos.
- **PROCEDIMIENTOS:**
 - a. Pruebas prácticas de dominio de las técnicas trabajadas.
 - o Pruebas de nudos, reuniones, anclajes...
 - o Pruebas específicas de las modalidades de cuerdas trabajadas en cada uno de los trimestres.
 - b. Evaluación de las prácticas diarias:
 - o Participación en las actividades de rocódromo y medio natural con una condición física óptima.
 - o Actitud y esfuerzo durante las sesiones.
 - o Cumplimiento de las normas básicas establecidas en el módulo: atención durante las explicaciones, cumplimiento de horarios, respeto del entorno o instalación, respeto a los profesores y compañeros, cuidado del material...
 - o Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.
 - o Demostración del dominio de la actividad diaria.
 - o Cooperación y ayuda con los compañeros.

- **ACTITUDES:**

Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:

- o *Actitud y esfuerzo durante las sesiones.*
- o *Cumplimiento de las normas básicas establecidas en el módulo: atención durante las explicaciones, cumplimiento de horarios, respeto del entorno o instalación, respeto a los profesores y compañeros, cuidado del material...*
- o *Acudir a las prácticas con el equipamiento personal obligatorio.*
- o *Cooperación y ayuda con los compañeros.*
- o *Participar y mostrar una actitud positiva y de superación personal.*

II. **De la práctica docente.**

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- a. *El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.*
- b. *Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:*
 - *La metodología empleada.*
 - *Las exposiciones teóricas.*
 - *Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.*
 - *La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.*
 - *Los instrumentos de evaluación aplicados.*
 - *Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.*
 - *El análisis de los recursos materiales y económicos.*

D.5.7.4. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	25 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
2. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	12 %	EXAMEN TEÓRICO	60 %
		TAREAS 1 ^a Y 2 ^a EVAL.	40 %
3. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %

avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.			
4. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
5. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
6. Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	3 %	TAREA VALORACIÓN	100 %

D.5.7.5. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán **presentarse a las pruebas teóricas y prácticas a finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente.

1ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	28 %	EXAMEN 1ª eval.	100 %
2. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	12 %	EXAMEN 1ª eval.	60 %
		TAREA BARRANCOS	40 %
3. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
4. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
5. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %

recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.			
--	--	--	--

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	25 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
2. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	12 %	EXAMEN TEÓRICO	60 %
		TAREAS 1 ^a Y 2 ^a EVAL.	40 %
3. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
4. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
5. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	20 %	PRUEBAS PCAS.	100 %
6. Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	3 %	TAREA VALORACIÓN	100 %

D.5.8. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de este módulo utilizaremos instalaciones como el aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al centro. Además, va a ser un módulo donde la parte práctica se va a realizar prácticamente en su totalidad en el exterior. Se usarán los recursos de los espacios naturales que posee la ciudad, y determinadas instalaciones específicas como el rocódromo para desarrollar los contenidos.

En el aspecto de contenidos, se van a impartir a través de apuntes y material teórico confeccionado por el profesorado.

Los materiales que dispondremos y que usaremos serán aquellos específicos que la actividad requiera de su uso, como arneses, cuerdas, mosquetones, etc.

Además, en determinadas actividades, se utilizará material perteneciente a la empresa Soriaventura, que viene a completar al adquirido por el IES.

D.5.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de Educación Primaria de centros de Soria capital.

D.5.10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Se realizará un control exhaustivo de las clases, sesiones y actividades realizadas para comparar su realización con su planificación, anotar los puntos fuertes y resultados positivos, así como los errores y desfases detectados. Se velará por el cumplimiento de las diferentes unidades de trabajo, la adecuación de la programación de aula a la realidad del alumnado y la consecución de los objetivos terminales.

Se pasarán encuestas formales al alumnado para registrar su grado de percepción acerca de las actividades propuestas y su realización, anotando las opiniones informales, sugerencias y comentarios que vayan surgiendo durante las clases a lo largo del curso por parte del alumnado.

Todas las opiniones, sugerencias, hechos acaecidos, grado de consecución y realización serán tenidos en cuenta para modificar la programación del módulo con el fin de potenciar los resultados positivos y evitar, en la medida de lo posibles, aquellos factores que influyen negativamente en el aprovechamiento de las clases y actividades.

D.6. MÓDULO OPTATIVO: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

D.6.1. INTRODUCCIÓN

Si cualquier actividad física de ocio requiere una adecuada planificación para garantizar su éxito, en el caso de las realizadas en el medio natural, el proceso de preparación adquiere un valor mayor aún, tanto por realizarse en espacios alejados de cualquier servicio ajeno, como por la necesidad de prevención de riesgos inherentes a las actividades.

A través de este módulo queremos proporcionar las herramientas necesarias para que nuestros alumnos, de manera autónoma, puedan poner en marcha propuestas de actividad de ocio en el medio natural, desde su diseño inicial, pasando por todos los procesos iniciales para llevarlo a cabo, su promoción e implementación, para terminar con su ejecución en las condiciones adecuadas y la evaluación del proceso para propuestas posteriores. Esta formación es básica para todo el alumnado e imprescindible para quien opte por el autoempleo como guía en el medio natural.

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales que aparecen en el REAL DECRETO 402/2020, de 25 de febrero por el que se establece el título de "Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre"

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>x. Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p> <p>y. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo</p>	<p>w) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>x) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.</p>

D.6.2. CONTENIDOS

1. **Análisis de la realidad en actividades multideportivas en el medio natural:**
 - i) Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
 - (1) Métodos y técnicas de recogida de información y datos.
 - (2) Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental.
2. **Programación y diseño de proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:**
 - i) Diseño de proyectos de actividades multideportivas: estructura del proyecto.

- ii) Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de actividades multideportivas.

3. Gestión de proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:

- i) Recursos humanos en proyectos de actividades multideportivas:
 - (1) El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
- ii) Recursos materiales y espacios en proyectos de actividades multideportivas:
 - (1) Espacios e instalaciones y equipamientos específicos.
 - (2) Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
 - (3) Ayudas técnicas para personas con discapacidad.

4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:

- i) Publicidad y comunicación.
- ii) Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
- iii) Control presupuestario.

5. Evaluación de proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:

- i) Evaluación de proyectos de actividades multideportivas.
- ii) Técnicas e instrumentos para la evaluación de actividades multideportivas.
- iii) La gestión de la calidad en los proyectos de actividades multideportivas.

D.6.3. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de actividades guiadas en el medio natural y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo.

Permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación, diseño y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de las actividades guiadas en el medio natural, turismo activo y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación, diseño y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.

- Coevaluación y autoevaluación

D.6.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1: Análisis de la realidad en las actividades guiadas en el medio natural

1. Las actividades guiadas en el medio natural. Tipos. Aspectos históricos y conceptuales.
2. Análisis general del público al que va destinada las actividades guiadas en el medio natural según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
3. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.

TEMA 2: Programación y diseño de proyectos de actividades guiadas en el medio natural.

1. Modelo teórico en los proyectos de actividades guiadas en el medio natural.
2. Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales.
3. Diseño de proyectos de actividades guiadas en el medio natural: estructura del proyecto por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
4. Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de actividades guiadas en el medio natural. Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de actividades guiadas en el medio natural.
5. Planificación en los proyectos de actividades guiadas en el medio natural.
6. Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo.
7. Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixto, entre otros.

TEMA 3: Gestión de proyectos de actividades guiadas en el medio natural.

1. Recursos humanos en proyectos de actividades guiadas en el medio natural.
2. Recursos materiales y espacios en proyectos de actividades guiadas en el medio natural.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 4: Estrategias de promoción y difusión en proyectos de actividades guiadas en el medio natural.

1. Publicidad y comunicación.
2. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
3. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.

4. Acciones promocionales. Control presupuestario.
5. Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de actividades guiadas en el medio natural: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
6. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

TEMA 5: Evaluación de proyectos de actividades guiadas en el medio natural.

1. Evaluación de proyectos de actividades guiadas en el medio natural. Indicadores. Finalidades.
2. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de actividades guiadas en el medio natural. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
3. Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
4. Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
5. La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de actividades guiadas en el medio natural.
6. Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Los contenidos mínimos que se va a exigir a los alumnos para superar el módulo son:

- Asimilación de los contenidos teóricos mediante pruebas escritas.
- Planificación y exposición ante sus compañeros de proyectos de actividades guiadas en el medio natural adaptados a las necesidades de los colectivos escogidos, garantizando las condiciones de seguridad.
- El desarrollo de trabajos/tareas en el aula que versen sobre actividades de carácter práctico que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento que simulan el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del módulo, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.

D.6.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para actividades multideportivas en el medio natural.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto.
- b. Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.

- c. Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.
- d. Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.

2. Elabora proyectos de actividades multideportivas en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha justificado la oportunidad del proyecto en el contexto estudiado.
- b. Se han formulado objetivos ajustados a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.
- c. Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.
- d. Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades guiadas en el medio natural más demandadas del proyecto.
- e. Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.
- f. Se han definido las medidas de prevención y seguridad.

3. Gestiona proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando las características del medio y coordinando los recursos materiales y humanos.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los recursos necesarios.
- b. Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.
- c. Se han determinado los recursos espaciales y/o instalaciones necesarias y los recursos materiales.
- d. Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.

4. Elabora recursos de promoción y difusión adaptándose al perfil al que se dirigen basándose en nuevas tecnologías.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
- b. Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- c. Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- d. Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- e. Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
- f. Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. Evalúa proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

- a. Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de actividades multideportivas.
- b. Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- c. Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

D.6.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A. De los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua y utilizará los siguientes instrumentos para llevarse a término:

- Conceptuales:
 - a. Exámenes (tipo test, preguntas verdadero-falso, preguntas de respuesta breve, unir con flechas, rellenar huecos, etc.)
 - b. Tareas teóricas.
- Procedimentales:
 - a. Trabajos/actividades de investigación.
 - b. Presentación de proyectos y/o programaciones.
- Actitudes: Observación, clasificación y registro de la actitud del alumno en clase. Se valorarán aspectos como:
 - a. Asistencia, Puntualidad, Participación y Colaboración en las sesiones
 - b. Participación activa en las actividades tanto teóricas como prácticas.

B. De la práctica docente.

El carácter formativo de la evaluación exige la aplicación de una serie de instrumentos que permitan evaluar la práctica docente e introducir las mejoras correspondientes como:

- a) El análisis de los resultados derivados de la evaluación aplicada a los alumnos.
- b) Un cuestionario anónimo al final del curso del que se obtenga información acerca del grado de aceptación por parte del alumnado de aspectos como:
 - La metodología empleada.
 - Las exposiciones teóricas.
 - Las diferentes prácticas planteadas en el medio natural.
 - La organización de la clase en cuanto a los agrupamientos.
 - Los instrumentos de evaluación aplicados.
 - Las dotes comunicativas y dinamizadoras del profesor.

D.6.7. EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

D.6.7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL

Se considerará que **el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje, recogido en la siguiente tabla.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La siguiente tabla muestra la relación entre las diferentes Unidades de trabajo, y el **valor que cada Resultado de aprendizaje aporta a la calificación final** del módulo.

R.A.	U1	U2	U3	U4	U5	%
1	X					7,5
2		X				27,5
3			X			15
4				X		25
5					X	25

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la siguiente tabla se muestran los R.A., su aportación a la calificación final, los instrumentos de evaluación, la aportación de los mismos a la nota de cada R.A. y la aportación a la nota final.

RA	% nota final	INSTRUMENTO	% del RA	% NOTA FINAL
1	7,5	EXAMEN TEÓRICO	66	5
		REGISTRO SISTEMÁTICO	34	2,5
2	27,5	EXAMEN TEÓRICO	45	12,5
		TRABAJO/EXPOSICIONES	45	12,5
		REGISTRO SISTEMÁTICO	10	2,5
3	15	EXAMEN TEÓRICO	71,5	12,5
		REGISTRO SISTEMÁTICO	28,5	2,5
4	25	EXAMEN TEÓRICO	50	12,5

		TRABAJO/EXPOSICIONES	30	7,5
		REGISTRO SISTEMÁTICO	20	5
5	25	EXAMEN TEÓRICO	50	12,5
		TRABAJO/EXPOSICIONES	30	7,5
		REGISTRO SISTEMÁTICO	20	5
	100 %			100,00

D.6.7.2. EVALUACIONES PARCIALES (1^a EVALUACIÓN)

Se trata de una evaluación orientativa, ya que en ella no se trabajan todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en dicha evaluación y los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de ellas.

En esta 1^a evaluación hay que otorgar una calificación a los alumnos para valorar su proceso de aprendizaje y así orientarle en el mismo.

Para superar la evaluación el alumno debe obtener una **evaluación positiva de los diferentes Resultados de Aprendizaje**, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de ellos, recogido en la tabla siguiente.

En la tabla se muestran los Resultados de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación con su % en la nota de la evaluación correspondiente:

1^a EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para actividades multideportivas en el medio natural.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	67 %
		REGISTRO SISTEMÁTICO	23 %
2. Elabora proyectos de actividades multideportivas en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	55 %	EXAMEN TEÓRICO	45,5 %
		TRABAJO/EXPOSICIONES	45,5 %
		REGISTRO SISTEMÁTICO	6 %
3. Gestiona proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando las características del medio y coordinando los recursos materiales y humanos.	30 %	EXAMEN TEÓRICO	84 %
		REGISTRO SISTEMÁTICO	16 %

RECUPERACIONES: después de cada una de las evaluaciones se realizará una **recuperación de algunas de las pruebas suspensas**. Sin embargo:

- La parte de **Observación Diaria** correspondiente a la 1^a evaluación se podrá recuperar si el alumno muestra una notable mejoría en la evaluación siguiente.

D.6.7.3. ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final deberá presentarse a la segunda evaluación final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados).

Las pruebas a realizar, que se relacionan con los diferentes resultados de aprendizaje serán las siguientes:

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para actividades multideportivas en el medio natural.	7,5 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
2. Elabora proyectos de actividades multideportivas en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	27,5 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
3. Gestiona proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando las características del medio y coordinando los recursos materiales y humanos.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:	25 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5. Evalúa proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	25 %	EXAMEN TEÓRICO	100%

D.6.8. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo establecido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya **superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total**, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. Las horas vienen recogidas en la parte general de esta Programación.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán **presentarse a las pruebas teóricas finales de evaluación o curso**, que oportunamente se le indicarán. En estas pruebas no se puede tener en cuenta nada más que lo realizado durante el examen o prueba práctica.

Las siguientes tablas muestran los instrumentos que se utilizarán en caso de pérdida de evaluación continua en cada una de las evaluaciones en la final, su % en la nota de cada R.A., y la ponderación de cada R.A. en la nota correspondiente.

1ª EVALUACIÓN			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% a la nota de eval.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para actividades multideportivas en el medio natural.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
2. Elabora proyectos de actividades multideportivas en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	55 %	EXAMEN TEÓRICO	45 %
		TRABAJO/EXPOSICIONES	50%
3. Gestiona proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando las características del medio y coordinando los recursos materiales y humanos.	30 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %

EVALUACIÓN FINAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% de la nota	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y %	
1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para actividades multideportivas en el medio natural.	7,5 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
2. Elabora proyectos de actividades multideportivas en el medio natural, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	27,5 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
3. Gestiona proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando las características del medio y coordinando los recursos materiales y humanos.	15 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de actividades multideportivas en el medio natural:	25 %	EXAMEN TEÓRICO	100 %
5. Evalúa proyectos de actividades guiadas en el medio natural, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	25%	EXAMEN TEÓRICO	100%

D.6.9. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Contamos con los siguientes recursos:

- Apuntes específicos del módulo dados por el profesor.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Modelos de Folletos de empresas que ofertan actividades guiadas en el medio natural.

D.6.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se prevé realizar actividades complementarias ni extraescolares.

D.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

D.7.1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos (en adelante DASP) es uno de los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Guía en el Medio Natural. Se trata de un módulo asociado a las habilidades y capacidades transversales, pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional; no está asociado a estándares de competencia y contiene la formación necesaria para que el alumnado desarrolle conocimientos y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector de las actividades en el medio natural.

D.7.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.</p> <p>x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p> <p>y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</p>	<p>q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

D.7.3. CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ECONOMÍA LINEAL Y CIRCULAR

1. Economías lineal y circular. Modelos de empresas basados en las economías lineal y circular.
2. Responsabilidad social: modelos de empresas y afectación del medioambiente.
3. Importancia del reciclaje en los modelos económicos.
4. Procesos reales basados en la economía lineal. Procesos reales basados en la economía circular.

5. Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los objetivos de desarrollo sostenible.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA 4.^a REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

1. Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución industrial
2. Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución
3. Interrelación entre el mundo físico y el virtual
4. Ventajas de la migración a entornos 4.0 con la mejora de resultados de las empresas
5. Ventajas de la 4.^a revolución industrial para clientes y empresas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: CLOUD Y SISTEMAS CONECTADOS

1. Cloud. Definición y niveles
2. Posibilidades del trabajo en la cloud
3. Edge computing y su relación con la cloud
4. Fog y mist. Relación con la cloud
5. Ventajas del uso de los recursos de la cloud
6. Uso de la cloud y la rentabilidad de la empresa

UNIDAD DIDÁCTICA 4: CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

1. Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones
2. Relación entre TDH y productividad
3. Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes y la mejora de la competitividad
5. Sistemas digitalizados reales. Ejemplos
6. Tecnología disruptiva. Ejemplos
7. Sistemas de almacenamiento de datos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PLAN DE TRANSFORMACIÓN

1. Configuración de una empresa clásica. Digitalización de la empresa o unidades de ésta
2. TDH implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas
3. Configuración de la empresa digitalizada
4. Plan de transformación. Recursos empleados

D.7.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

A lo largo del **primer trimestre** se desarrollarán las siguientes UD:

1. Conceptos de la economía lineal y la economía circular
2. Cuarta revolución industrial.
3. Gestión en la nube (cloud) y sistemas conectados

Durante el **segundo trimestre** se desarrollarán los contenidos asociados a las UD:

4. Características de los sistemas de producción y
5. Plan de Transformación digital.

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

- Asimilación de los contenidos teóricos mediante pruebas escritas.
- El desarrollo de trabajos/tareas en el aula que versen sobre actividades de carácter práctico que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento que simulan el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del módulo, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.

D.7.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional tiene como objetivo principal introducir al alumnado en los conceptos básicos de la digitalización aplicada al ámbito empresarial del sector productivo relacionado. Además, busca desarrollar habilidades prácticas para identificar oportunidades de mejora e innovación en empresas de dicho sector.

El objetivo es que el alumnado adquiera una comprensión básica de la importancia de la digitalización en el ámbito empresarial y desarrolle habilidades iniciales para aplicarla de manera efectiva en su futuro profesional en el sector productivo. Esta actitud hacia la innovación será evaluada y tendrá un impacto significativo en la metodología didáctica del profesorado.

Para desarrollar este módulo de manera efectiva, se procurará emplear metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Retos (ABR). El alumnado deberá diseñar y ejecutar propuestas básicas de digitalización y uso de nuevas tecnologías aplicando los conceptos aprendidos de manera introductoria para resolver problemas reales de empresas de su entorno y su sector.

Se trabajará de manera colaborativa para investigar, analizar y proponer soluciones innovadoras a distintos desafíos, aplicando los conocimientos y desarrollando competencias. Es fundamental fomentar la creatividad, la colaboración y la autonomía en la resolución de problemas, así como la capacidad para enfrentar situaciones complejas y adaptarse a diferentes contextos empresariales.

D.7.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. d) Se han identificado procesos reales basados en EL. e) Se han identificado procesos reales basados en EC. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT(Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4. con la mejora de los resultados de las empresas. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.
4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o

	<p>de prestación de servicios.</p> <p>d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.</p> <p>e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.</p> <p>f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.</p> <p>g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p> <p>h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.</p>
<p>5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.</p>	<p>a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.</p> <p>b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.</p> <p>d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.</p> <p>e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.</p> <p>f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.</p> <p>g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.</p> <p>h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>

B.8.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los instrumentos que se establecen para una correcta y completa evaluación de los criterios de evaluación agrupados en los resultados de aprendizaje descritos en el apartado anterior:

- *Observación del trabajo diario del alumno (OB): Se observará de forma sistemática el trabajo que realice el alumno, capacidad creativa y crítica, si participa activamente en clase, si emplea un vocabulario adecuado, la claridad de exposición, su actitud en la toma de apuntes sobre las explicaciones, la participación en clase, el nivel de comprensión, la capacidad de síntesis.*
- *Prácticas (PR): Se realizarán una serie de prácticas sobre lo explicado en clase, que permitirán evaluar las destrezas del alumnado.*

- *Exámenes (EX): Se realizará un examen teórico práctico por evaluación, que permitirá evaluar criterios teóricos o prácticos.*

D.7.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Examen y realización casos prácticos Tema 1	Examen tipo test y preguntas cortas. Trabajo práctico de contenidos.	RA1.	TODOS	10% 10%
Examen y realización casos prácticos Tema 2	Examen tipo test y preguntas cortas. Trabajo práctico de contenidos.	RA2.	TODOS	10% 10%
Examen y realización casos prácticos Tema 3	Examen tipo test y preguntas cortas. Trabajo práctico de contenidos.	RA3	TODOS	10% 10%
Examen y realización casos prácticos Tema 4	Examen tipo test y preguntas cortas. Trabajo práctico de contenidos	RA4.	TODOS	10% 10%
Examen y realización casos prácticos Tema 5	Examen tipo test y preguntas cortas. Trabajo práctico de contenidos	RA5.	TODOS	10% 10%

D.7.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumno será evaluado en base a las pruebas teóricas y los trabajos presentados en cada tema o unidad didáctica.

Para que el alumno supere la asignatura debe obtener al menos un 5 en la suma de las pruebas para la consecución de cada resultado de aprendizaje.

La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una **recuperación parcial**, si solo suspende una evaluación, o **completa**, si ha suspendido las dos. Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria) que se llevará a cabo a finales de febrero.

D.7.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

D.7.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

D.7.12. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.

D.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

D.8.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo busca fomentar la comprensión y adopción de prácticas sostenibles en los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. En un contexto de creciente presión por la sostenibilidad ambiental y social, este módulo capacita a los participantes para identificar, analizar y aplicar estrategias que reduzcan impactos negativos, optimicen el uso de recursos y promuevan una producción responsable. A través de un enfoque multidisciplinar, el módulo abarca conceptos de economía circular, eficiencia energética, reducción de residuos, y certificaciones sostenibles, proporcionando las herramientas necesarias para transformar sistemas productivos tradicionales en modelos más sostenibles y competitivos.

D.8.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
a) Identificar las características del entorno natural y sus recursos, valorando su conservación y respeto por el medio ambiente.	f) Aplicar protocolos de protección ambiental y sostenibilidad en la realización de actividades en el medio natural.
f) Aplicar medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la realización de actividades.	h) Promover hábitos de conservación ambiental, seguridad y sostenibilidad en las actividades de tiempo libre.
h) Fomentar actitudes de respeto hacia el patrimonio natural y cultural.	l) Mantener una actitud profesional ética, responsable y comprometida con la sostenibilidad y la igualdad.

D.8.3. CONTENIDOS

- **Bloque 1. Principios de sostenibilidad aplicados al sistema productivo**
 1. Concepto y dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y económica.
 2. Desarrollo sostenible y Agenda 2030.
 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la actividad profesional.
 4. Marco normativo y certificaciones ambientales: ISO 14001, EMAS, Etiqueta Ecológica Europea.
- **Bloque 2. Economía circular y uso eficiente de recursos**
 5. Principios de la economía circular.
 6. Ciclo de vida de productos y servicios.
 7. Estrategias de reducción, reutilización, reparación y reciclaje.

8. Minimización del impacto ambiental en procesos productivos.
9. Gestión eficiente del agua, energía y materias primas.

- **Bloque 3. Huella ecológica y sostenibilidad energética**

10. Concepto de huella ecológica y huella de carbono.
11. Eficiencia energética y energías renovables aplicadas a entornos laborales.
12. Planes de reducción de consumo energético y emisiones.
13. Análisis de buenas prácticas en eficiencia y ahorro.

- **Bloque 4. Innovación y digitalización sostenible**

14. Tecnologías limpias y sostenibles.
15. Digitalización verde: herramientas para el control y optimización de recursos.
16. Aplicaciones TIC para la gestión medioambiental.
17. Impacto de la transformación digital en la sostenibilidad.

- **Bloque 5. Responsabilidad social y consumo responsable**

18. Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y sostenibilidad.
19. Criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.
20. Producción y consumo responsable.
21. Sensibilización y educación ambiental en el ámbito profesional.

D.8.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

Primer trimestre: Bloque 1 (UT 1-4) **Bloque2** (UT 5-9) y **Bloque 3** (UT10-13)

Segundo trimestre: Bloque 4 (UT 14-17) y **Bloque 5** (UT 18-21)

Inicio Fase de prácticas en empresas

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con: conseguir al final del curso un mínimo del **50%** en todos los Resultados de Aprendizaje que se exponen en la tabla.

D.8.5. METODOLOGÍA

Los criterios fundamentales sobre los que se basará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determinarán una metodología caracterizada por ser:

- 5) **Activa:** *El alumno será protagonista, responsabilizándose de sus propias actividades, según su capacidad, y que exijan una intensa actividad física y mental, que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones. El profesor orientará sobre la actividad en cuanto al por qué, para qué y cómo realizar el trabajo.*
- 6) **Flexible:** *Adaptándose a cada alumno, según sus diferencias individuales, pero sin hacer separaciones en orden de capacidades, sexo, etc. El alumno debe ver su evolución*

periódica y plantear alternativas.

- 7) Participativa: Fomentando y potenciando la cooperación y el compañerismo de tal forma que tengan sentido las actividades y resulten motivadoras, utilizando los aspectos lúdicos y los principios del juego.
- 8) Integradora: Partiendo de las capacidades y posibilidades de cada alumno y entendiendo que no existe una respuesta motriz única, sino una mejora y progresión de todos los aspectos de la persona. Así mismo, tratando de proyectar la adquisición de hábitos de práctica de actividad física en su vida cotidiana y en su entorno.

La elección de un método u otro de enseñanza estará determinada por:

- Las características de las actividades en un momento determinado del desarrollo del alumno.
- Los objetivos que se pretenden con ellos.
- El tipo de ayuda que necesita el alumno según su momento de aprendizaje y su capacidad de: comprensión, decisión y ejecución.

Se partirá de la realidad de saberes del alumno, dando un enfoque integrador y multidisciplinar para conseguir los objetivos de forma progresiva a través de los diferentes módulos y durante el curso, según el estadio de desarrollo anatómico-funcional, y de maduración motriz y cognitiva.

La variedad de métodos a utilizar contribuye a agilizar el proceso enseñanza-aprendizaje, motiva a los alumnos, y es necesaria tanto la instrucción directa para tareas complejas, como los métodos de búsqueda que contribuyen al desarrollo de la imaginación y creatividad.

D.8.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Identifica los principios y dimensiones de la sostenibilidad en los sistemas productivos, relacionándolos con la normativa vigente y los ODS	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las dimensiones ambiental, social y económica de la sostenibilidad. b) Se han relacionado los ODS con las actividades del sector profesional. c) Se ha reconocido la legislación y las certificaciones ambientales aplicables.
RA2. Analiza los procesos productivos evaluando su impacto ambiental y proponiendo medidas de mejora basadas en la economía circular.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el ciclo de vida de productos y servicios. b) Se han detectado puntos críticos de generación de residuos y consumo energético. c) Se han propuesto acciones de reducción, reutilización y reciclaje. d) Se ha valorado la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos.
RA3. Aplica medidas de eficiencia energética y de gestión sostenible de	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido las principales fuentes de consumo energético.

recursos en entornos de trabajo simulados o reales.	b) Se han utilizado herramientas o indicadores para el control de consumos. c) Se han aplicado buenas prácticas de ahorro y optimización de recursos. d) Se han evaluado resultados y posibles mejoras.
RA4. Utiliza herramientas digitales para el seguimiento, análisis y comunicación de indicadores de sostenibilidad.	a) Se han empleado aplicaciones digitales para recoger y procesar datos ambientales. b) Se han representado gráficamente indicadores de sostenibilidad. c) Se ha valorado la utilidad de la digitalización para la sostenibilidad empresarial.
RA5. Valora la importancia de la responsabilidad social y del consumo responsable en el entorno profesional.	a) Se han analizado prácticas empresariales responsables y sostenibles. b) Se ha argumentado la influencia del consumo responsable en la sostenibilidad global. c) Se han propuesto acciones personales y profesionales de mejora del entorno social y ambiental.

D.8.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas o proyecto final de curso (segunda evaluación)
- Pruebas de carácter diario con contenido teórico-práctico tras la explicación del profesor y realizadas de forma individual o por parejas
- Registro sistemático de asistencia a clase y actitud. (Planilla con rúbrica diaria); interés por la materia, participación, puntualidad...

D.8.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
-------------------------	-------------	--------------------------	------------------------	----------------

Valoración conocimientos sobre aprendizaje motor, habilidades y tareas motrices	Prueba Escrita	RA1.	TODOS	10%
Aplicación a casos prácticos. Tareas de clase.	Prueba oral (exposiciones, puesta en común, etc)	RA1.	b) c) d)	5%
Valoración conocimientos sobre elementos de la programación didáctica/ deportiva	Prueba escrita	RA2 RA4	TODOS TODOS	20%
Aplicación a supuestos planteados en clase	Ficha de campo Pruebas prácticas	RA2.	c) d) e)	5%
Estudio de los recursos materiales, humanos, espacios propios de la AFD. Su organización en la sesión. Grupos en AFD.	Prueba escrita	RA3	TODOS	20%
Organización de recursos, aplicación real.	Puesta en común	RA3	b) c) d) e)	5%
Diseño y dirección de sesiones y progresiones de enseñanza. Aplicación de estrategias y estilos de enseñanza.	Prueba aplicación práctica- Realización de fichas.	RA4. RA 5	TODOS a) b)	20%
Valoración conocimientos sobre evaluación de la programación deportiva.	Prueba escrita	RA5.	TODOS	10%
Aplicación a supuestos planteados en clase	Exposición/ Pruebas Prácticas	RA5	a) b) e) f) g)	5%

D.8.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- El 40%** basado en los trabajos teórico- prácticos recogidos por el profesor tras la explicación del día, sesiones teóricas mediante exposición en Power Point del temario 30'y 20'tarea a realizar por parte de los alumnos, bien de forma individual o por parejas
- El 40%** basado en el proyecto de sostenibilidad a realizar por cada alumno o asistencia a examen tipo test sobre las diferentes U.T desarrolladas durante el curso
- El 10%** aspectos relacionados con el esfuerzo, asistencia, actitud, interés, capacidad de superación, motivación, participación en actividades extraescolares, etc.
- Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.

Será imprescindible, para poder superar la evaluación cumplir todos los siguientes requisitos:

- Aprobar cada uno de los anteriores apartados con al menos el 40%. En este caso se procederá con la media aritmética la cual debe ser superada con 5 o más puntos**
- Obtener un mínimo de 50% en cada uno de los resultados de aprendizaje expuestos anteriormente**
- Asistencia mínima tanto a en cada evaluación como en el cómputo total de horas del módulo.**

La nota final saldrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. Deberán superarse las tres evaluaciones para poder hacer la media final.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una **recuperación parcial**, sí solo suspende una o dos evaluaciones, o **completa, si ha suspendido las tres**. Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria) que se llevará a cabo a finales de febrero justo antes de realizar las prácticas en empresas.

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria se examinarán en la segunda evaluación extraordinaria de toda la materia de la asignatura.

B.9.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

B.9.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados a Teams, que se complementan con videos relacionados con la materia o links especializados o webgrafía de recursos didácticos relacionados con la sostenibilidad medio ambiental
- Aula específica (A18B), proyector y pizarra digital.
- Tablets reservadas previamente para la búsqueda de información en red y trabajo de las TIC

D.8.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Desde el módulo se puede realizar alguna salida a alguna empresa para conocer su plan de sostenibilidad, si es relacionado coj empresas del sector deportivo mejor, al guardar mayor relación con los estudios que cursan.

D.9. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

D.9.1. INTRODUCCIÓN

El módulo Proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos de los módulos que conforman el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje del ciclo formativo.

El proyecto intermodular será único durante el ciclo formativo y se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo de Guía en el Medio Natural y de Tiempo libre y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial

El módulo profesional de Proyecto tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

El módulo profesional de Proyecto se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Todo el contenido del proyecto deberá ser fruto de la investigación y reflexión personal del alumno. El trabajo deberá ser original y coherente, sin que aparezcan textos plagiados o copiados sin citar la referencia. Se evitará contenido irrelevante y, si se quiere aportar alguna información o aportación adicional al contenido, se incluirá en los anexos.

Las decisiones serán tomadas y asumidas por el alumno, siendo la tarea del tutor meramente orientativa. El tutor realizará una corrección de cada apartado y hará las indicaciones pertinentes, para que el alumno sepa que debe aportar o modificar.

La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

D.9.2. ORGANIZACIÓN

PERIODO DE REALIZACIÓN DEL MODULO PROFESIONAL DE PROYECTO.

1. Con carácter general, este módulo se desarrollará de forma simultánea con la Fase de Formación en Empresa o Centro de Trabajo (FFE) en los siguientes períodos de realización:

- Primer período: en el tercer trimestre del año académico en que se realice el último curso de los ciclos formativos.
- Segundo período: en el primer trimestre del curso académico siguiente.

2. El aplazamiento de la realización y evaluación del módulo profesional de FFE implicará a su

vez el aplazamiento del módulo profesional de Proyecto. La convocatoria correspondiente al acta afectada por el aplazamiento no se contabilizará para el cómputo del número máximo de convocatorias previstas.

3. En caso de exención del módulo de FFE por experiencia laboral, el módulo profesional de proyecto se realizará y evaluará en las mismas convocatorias que el resto de los alumnos del grupo no exentos de FCT.

ATENCION TUTORIAL

1. El módulo profesional de Proyecto se organizará sobre la base de la tutoría individual y colectiva.
2. La tutoría colectiva será ejercida por el tutor de FFE, que se encargará de la formación del alumnado en la gestión de proyectos y de la organización previa al inicio de los proyectos que los alumnos vayan a realizar, incidiendo en los siguientes aspectos:
 - Familiarizar al alumnado con el método de trabajo del proyecto.
 - Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto.
3. La tutoría individual será ejercida por el profesorado de segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional, entre los que se distribuirán el número de proyectos de los alumnos acorde al horario disponible. El tutor individual orientará y asesorará al alumnado en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:
 - Dirigir y supervisar al alumno durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.
 - Participar en la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto

El tutor individual podrá establecer con el alumnado comunicaciones regulares, presencialmente o por medios telemáticos, para realizar el seguimiento del módulo profesional de Proyecto.

En caso de que el alumnado no responda al profesorado en cuanto al seguimiento y tutorización del proyecto será calificado con un 0 en la parte de aspectos formales.

PRESENTACION DEL PROYECTO

1. El proyecto se presentará y defenderá ante un tribunal formado por tres miembros del equipo docente del alumno, entre los que estará necesariamente el profesor que ha realizado la tutoría individual y el tutor de FFE.
2. El jefe de departamento de la Familia Profesional, en consenso con el equipo educativo, fijará las fechas en las que el alumnado deberá entregar, y en su caso, exponer o defender cada proyecto, que serán publicadas en el tablón de anuncios del centro educativo. Los proyectos

deberán entregarse en el formato que se determine en la programación de dicho módulo profesional.

3. Para la presentación de los proyectos, el alumnado podrá utilizar cualquier material de apoyo disponible en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el propio interesado. Deberá defender el proyecto justificando las decisiones adoptadas, y responder adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.
4. La presentación tendrá dos partes:
 - *Exposición de las principales características del proyecto en un tiempo máximo e improrrogable de quince minutos.*
 - Se podrá utilizar en el acto de la presentación oral todo el material que deseen (maquetas en formato ampliado, paneles explicativos, diapositivas, vídeos, presentaciones informatizadas, etc.), además del propio proyecto.
 - Si desean disponer de medios técnicos del instituto, deberán comunicarlo a su tutor en el momento de la entrega del trabajo.
 - Contestación a las preguntas que formule cualquiera de los miembros del Tribunal.

D.9.3. TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS

El proyecto deberá ser:

- Real: Basado en situaciones reales.
- Significativo: El trabajo planteado debe tener un significado claro y unos objetivos comprensibles.
- Inclusivo: En el proceso de resolución, se trabajarán todos los contenidos seleccionados.
- Integrador: Tanto en el proceso de solución como en la realización final, los contenidos trabajados se integran para lograr unos objetivos finales.
- Proporcionado: Que se disponga de tiempo proporcionado a la magnitud del trabajo y que se pueda probar las soluciones obtenidas.
- Observable: Se deben generar unos productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable.

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la actividad laboral o empresarial del ciclo.

PROPUESTA Y ASIGNACION DE PROYECTOS

Con carácter general la propuesta de proyecto se realizará por el alumnado conforme al siguiente procedimiento:

- 1) El alumno presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar con una semana de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de Proyecto.
 - a) El departamento correspondiente, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del Proyecto en los plazos existentes. La decisión se comunicará al alumno por su tutor individual.
 - b) Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de cinco días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una única nueva propuesta de proyecto que será valorada por el departamento conforme al punto anterior. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o la nueva propuesta, el tutor del grupo le asignará uno de los proyectos determinados por el departamento de la familia profesional.
- 2) El departamento asignará proyectos a los alumnos que no hayan propuesto alguno o cuyos proyectos hayan sido rechazados. El tutor del grupo comunicará la asignación al alumno.

D.9.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector. b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas. c) Se han caracterizado los principales departamentos. d) Se han determinado las funciones de cada departamento. e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes. f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas. g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios. h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada. i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad	a) Se han identificado las necesidades. b) Se han planteado en grupo posibles soluciones. c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas. d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.

de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica. f) Se han identificado las partes que componen el proyecto. g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo. h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño. j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto. k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.
3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han temporizado las secuencias de las actividades. b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad. c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios. d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución. e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad. g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos. h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos. i) Se ha elaborado la documentación necesaria.
4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades. b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades. c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados. d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario. e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.
5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. a) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal

	<p>como verticalmente.</p> <p>b) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.</p> <p>c) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.</p>
--	--

D.9.6. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología interdisciplinar que favorezca el carácter global del aprendizaje en los tipos de proyecto que así lo requieran.

Se fomentará la investigación, la innovación o el desarrollo de algún aspecto concreto relacionado con las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los proyectos en el sector de las actividades físicas y deportivas.

Se requerirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento habitual de formación de forma que los alumnos adopten actitudes activas en su aprendizaje mediante la búsqueda bibliográfica y consulta en páginas web de toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto, así como para su presentación y defensa.

Los profesores tutores fijarán en Reunión de Departamento varias fechas a lo largo de la Formación en Empresa, para que los alumnos les informen sobre cómo están desarrollando sus proyectos. Estas fechas serán comunicadas al comienzo de la FFE. Se establecerá una fecha final con un margen como mínimo de una semana antes de la presentación oficial del proyecto, para que comuniquen los alumnos el estado en el que se encuentra su proyecto. Los tutores no están obligados a aceptar dichos informes una vez pasados los plazos ni a recordarlos.

D.9.7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para superar el módulo el proyecto presentado deberá permitir que se consideren superados todos los resultados de aprendizaje del mismo

En cualquier caso, tendremos en cuenta que:

1. El módulo profesional de Proyecto se evaluará antes de las evaluaciones finales.
2. El Proyecto a presentar debe de ser un trabajo original, en caso contrario su nota será 0.
3. La evaluación se llevará a cabo de manera individual para cada alumno y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en los currículos.

D.9.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo profesional de proyecto será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

En la calificación de este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adecuación del proyecto a la estructura y formato solicitado, así como su estructura documental, organización y redacción. 20%
2. Contenidos (resultados de aprendizaje, dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, calidad, detalle, viabilidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos). 50%.
3. Exposición del proyecto. Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos (30%):
 - Recursos empleados en la presentación.
 - Preparación y calidad de la presentación.
 - Claridad de la exposición oral.
 - Coherencia de las respuestas a cuestiones planteadas por el/los profesor/es evaluadores.

Cualquier proyecto no original será evaluado negativamente.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en el primer periodo de realización, el alumnado con orientación del tutor individual podrá completar o modificar el proyecto inicial, para su presentación, evaluación y calificación en una nueva convocatoria.

D.10. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Este apartado solo es de aplicación a los alumnos que estén cursando el plan anterior.

El módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

En el proceso de evaluación y calificación se seguirá lo marcado por la legislación, siguiendo los criterios del siguiente apartado

D.10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
 - a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
 - b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
 - c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
 - d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
 - e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
 - f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
 - a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relativas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
 - b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
 - c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
 - e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
 - f) Se ha responsabilizado del trabajo, asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
 - g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
 - h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
 - i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
 - j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Organiza itinerarios por el medio natural para diferentes perfiles de usuarios siguiendo las directrices de la empresa, aplicando criterios de seguridad y de calidad, y colaborando con los equipos responsables.
- a) Se ha comprobado in situ la información recabada de la zona para el diseño de cada tipo de itinerario.
 - b) Se ha organizado la información sobre las características de los participantes en la actividad.
 - c) Se ha tramitado la solicitud de permisos conforme a la normativa específica de cada tipo de itinerario.
 - d) Se han determinado los niveles de dificultad calculando la duración, los desniveles, las distancias y los pasos conflictivos de los tramos en cada tipo de itinerario.
 - e) Se ha colaborado en el ajuste de los parámetros del itinerario al perfil de los participantes, aplicando la premisa de garantizar la seguridad.
 - f) Se han especificado los recursos, servicios y logística para garantizar la calidad de la actividad en cada una de sus fases.
4. Prepara y asegura la disponibilidad de los recursos para los recorridos por el medio natural y para las actividades de tiempo libre revisando su estado y siguiendo los protocolos que garantizan la seguridad en su uso.
- a) Se ha revisado el equipamiento de las vías o rutas.
 - b) Se ha comprobado el estado del material deportivo individual y colectivo y el de seguridad y primeros auxilios para los recorridos por el medio natural y para las actividades de tiempo libre.
 - c) Se ha colaborado en las operaciones de cuidado, mantenimiento básico y actualización del inventario de los materiales, los equipos y los medios que se van a emplear en las rutas y en las actividades de tiempo libre.
 - d) Se han preparado los caballos para la ruta ecuestre.
 - e) Se ha verificado la disponibilidad de los servicios auxiliares implicados en las actividades.
 - f) Se han preparado los útiles para efectuar reparaciones y cuidados básicos durante la actividad.
 - g) Se han efectuado las comprobaciones de los sistemas de comunicación y de orientación.

5. Coopera en el guiado de usuarios por recorridos en el medio natural informando y ayudando a los participantes y colaborando en el control de los riesgos de la actividad.
 - a) Se han explicado y demostrado a los participantes los aspectos técnicos del tipo de progresión y se ha informado sobre los aspectos relevantes del itinerario.
 - b) Se ha comprobado la adecuación de los equipos y medios a las características de los participantes y el cumplimiento de las medidas de prevención y protección por parte de los mismos durante la actividad.
 - c) Se han alternado posiciones dentro del grupo durante la progresión, controlando el ritmo y los posibles rezagados.
 - d) Se han detectado situaciones de fatiga y de posible riesgo.
 - e) Se ha ayudado a los participantes a resolver pasos complicados durante el itinerario.
 - f) Se ha colaborado en las reparaciones básicas y en los cuidados de los equipos, de los medios y de los materiales que se utilizan en la actividad.
 - g) Se ha colaborado en el montaje y desmontaje de la zona de pernoctación.
 - h) Se han utilizado los instrumentos de orientación, los mapas y los indicios naturales para seguir el recorrido de la actividad.
6. Participa en la dinamización de actividades de tiempo libre.
 - a) Se ha colaborado en la organización de actividades lúdicas y de tiempo libre preparando los espacios y los materiales y atendiendo a la seguridad, a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.
 - b) Se han desarrollado actividades que potencien la socialización, la educación medioambiental y las conductas saludables.
 - c) Se ha adaptado la utilización de los recursos y el ritmo de las actividades a la participación de personas con discapacidad, a la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.
 - d) Se ha ocupado el lugar apropiado para permitir una comunicación eficaz y la organización del grupo y para anticiparse a las contingencias.
 - e) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.
 - f) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.
 - g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.
 - h) Se han cumplimentado registros de seguimiento y evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.
7. Colabora en el establecimiento de las medidas preventivas y en la atención en caso de incidencias o emergencias producidas en el desarrollo de las actividades guiadas en el medio natural terrestre y acuático y de tiempo libre, aplicando los protocolos establecidos.
 - a) Se han aplicado técnicas de supervisión y análisis del contexto de intervención para detectar factores de peligrosidad en las zonas en las que se realiza la actividad.
 - b) Se ha colaborado en la elaboración y/o adaptación de protocolos de actuación preventivos, de rescate y de evacuación para las zonas en las que se realiza la actividad.

- c) Se han seguido las medidas previstas para la autoprotección y prevención de riesgos laborales en el desarrollo de la actividad y en el área de actuación correspondiente.
- d) Se ha colaborado en la valoración de las situaciones de emergencia que pueden acontecer en los espacios naturales en los que se desarrolla la actividad.
- e) Se han realizado las técnicas de rescate adaptándolas a las condiciones del entorno, del accidente, del estado de la víctima y de los recursos humanos y materiales disponibles.
- f) Se han aplicado técnicas y protocolos de vigilancia en la zona de baño público asignada.
- g) Se han realizado las técnicas de rescate acuático desde embarcaciones, adaptándolas a las condiciones del entorno, del accidente, del estado de la víctima y de los recursos humanos y materiales disponibles.
- h) Se han aplicado las técnicas de comunicación y habilidades sociales que mejor se adapten a diferentes usuarios y situaciones.